arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

2705
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
26 AGO 2025
HORA 12:35
Anexa USB y CD.

19939
PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE JALISCO
26 AGO 2025
RECIBIDO
HORA 12:35
2 Anexos y USB y CD

Iniciativa de Decreto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Arandas, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2026.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe **JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, en mi carácter de Presidente Municipal de Arandas, Jalisco, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 41, fracción I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 1, 2, 4 fracción XXIII, 11 fracción VII y 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 48 y 49 de su Reglamento, me permito someter a la alta consideración de esa Soberanía la siguiente **INICIATIVA DE DECRETO**, mediante la cual **se propone elevar ante H. Soberanía, el proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción para el Municipio de Arandas, Jalisco, correspondientes al ejercicio Fiscal 2026**; conforme a la siguiente:

1221 - AMV

EXPOSICION DE MOTIVOS.

I. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que corresponde a los municipios la facultad de presentar ante la Legislatura Estatal las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, así como su actualización anual, con el propósito de adecuarlas a los valores de mercado. Dichas tablas constituyen la base para el cálculo de impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, tales como el Impuesto Predial y el Impuesto sobre Traslado de Dominio, los cuales representan una fuente esencial de ingresos para los municipios, permitiendo el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales en beneficio directo de la comunidad.

II. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 31, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación de los ciudadanos de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, se presenta la presente iniciativa que propone las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026, como el instrumento idóneo para garantizar la captación de recursos suficientes que fortalezcan la hacienda pública municipal, asegurando así el financiamiento de obras y servicios públicos.

III. Las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, al constituir la base para la determinación de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria, deben ser actualizadas anualmente y adecuadas a los valores de mercado, en cumplimiento al mandato constitucional y legal, con el fin de preservar la equidad y proporcionalidad tributaria entre los contribuyentes.

IV. El Impuesto Predial y el correspondiente a Transmisiones Patrimoniales representan, en la mayoría de los municipios, la principal fuente de ingresos tributarios propios, pudiendo alcanzar

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

un porcentaje significativo de la recaudación directa. De ahí la importancia de que los valores de suelo y construcción contenidos en las tablas sean equiparables a los valores comerciales reales y estén debidamente actualizados.

V. Una de las problemáticas recurrentes que enfrentan las administraciones públicas municipales es el rezago en la actualización de los valores catastrales de los inmuebles. Este retraso provoca una disminución en los ingresos municipales y repercute de manera negativa en la calidad y cobertura de los servicios públicos. Por ello, resulta prioritario realizar dicha actualización de manera oportuna, buscando siempre un equilibrio entre la suficiencia recaudatoria y el beneficio de los contribuyentes.

VI. El catastro municipal es un instrumento técnico-administrativo de carácter multifinalitario que reviste importancia estratégica para el desarrollo ordenado, sostenible y equitativo de los municipios. Tiene como finalidad registrar, describir y valuar los bienes inmuebles ubicados en el territorio municipal, ya sean de propiedad pública o privada.

Este registro cumple funciones esenciales, entre las que destacan:

a) Proporcionar información confiable para el diseño e implementación de planes, programas y acciones de desarrollo socioeconómico.

b) Garantizar una base objetiva para la determinación y cobro de las contribuciones inmobiliarias, en apego a los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad tributaria.

c) Prestar servicios catastrales oportunos, transparentes y de calidad a la ciudadanía, instituciones y organismos que así lo requieran.

VII. La Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, define el catastro como el inventario y valuación detallada de los bienes inmuebles ubicados en el municipio, reconociendo su utilidad pública para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos. El artículo 4, fracción XXIII, precisa que las Tablas de Valores Unitarios son el conjunto de elementos y valores aprobados conforme a la ley, que sirven de base para valuar terrenos y construcciones.

VIII. El artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal, en concordancia con los artículos 48 y 49 de su Reglamento, establece que la elaboración y revisión de las Tablas de Valores Unitarios inicia con estudios técnicos realizados por el área de Catastro Municipal, los cuales son analizados por el Consejo Técnico Catastral Municipal y posteriormente remitidos al Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco para su revisión, homologación y eventual envío al H. Congreso del Estado, a fin de que este último, en uso de sus facultades constitucionales y legales, proceda a su aprobación.

IX. La propia ley establece como plazo máximo para que los Ayuntamientos presenten su propuesta al Congreso del Estado el 31 de agosto del año anterior a su aplicación, a fin de que puedan entrar en vigor el 1° de enero del ejercicio fiscal siguiente. Esta calendarización busca evitar rezagos que afecten la recaudación del impuesto predial y, por ende, los ingresos municipales.

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

La actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Arandas responde a la necesidad de reflejar las condiciones reales del mercado inmobiliario local, con el fin de:

Fortalecer la hacienda municipal, asegurando recursos suficientes para atender las necesidades colectivas.

Garantizar la equidad tributaria, evitando cargas fiscales desproporcionadas entre contribuyentes con predios de características y ubicaciones diferentes.

Dotar de elementos técnicos a la planeación territorial, contribuyendo a la preservación del entorno y a la prevención del crecimiento urbano desordenado.

Cabe señalar que las tablas se elaboraron con base en criterios técnicos, análisis de mercado y metodologías de valuación reconocidas, con lo que se asegura su correspondencia con los valores de mercado y su congruencia con los principios constitucionales de proporcionalidad y equidad en materia fiscal.

La aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026 no constituye un mero acto administrativo, sino una decisión de alta responsabilidad fiscal, administrativa y social. De ella depende en buena medida la capacidad del Municipio para financiar obras, servicios públicos y programas en beneficio de la población.

Por todo lo anteriormente expuesto, y con fundamento en las disposiciones legales citadas, se somete a la consideración del H. Congreso del Estado de Jalisco la presente iniciativa de decreto, con el objeto de que se apruebe el Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Arandas, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, en los términos remitidos por este Ayuntamiento.

Fundamentan la presente Iniciativa los artículos 115, fracción IV, párrafo segundo y su quinto transitorio, todos estos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 28, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 54, último párrafo de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y demás relativos y aplicables

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente iniciativa de:

DECRETO

QUE APRUEBA LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026. ASI COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN.

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

ARTICULO UNICO. Se expide el Decreto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Arandas, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, para quedar como se anexa en el presente documento.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El Presente Decreto entrará en vigor al día 01 uno enero del 2026 previa publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco.

SEGUNDO. En tanto no se aprueben por el H. Congreso del Estado de Jalisco y entren en vigor las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, regirán los valores que hubieran estado vigentes en el presente ejercicio.

TERCERO. La entrada en vigor de las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, abrogan y dejan sin efectos jurídicos cualquier otra aprobada con anterioridad.

A T É N T A M E N T E:
ARANDAS, JALISCO, A 21 DE AGOSTO DEL 2025.
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco. C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

DEPENDENCIA:
Secretaría General.
ADMÓN. 2024-2027
NO. DE OFICIO:
SG/002268/2025.

ASUNTO: Certificación de Aprobación de Acuerdo.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO, SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO*; de conformidad con lo establecido en los artículos 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 23 fracciones III, VIII y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; por medio del presente:*

CERTIFICO:

Qué, en los libros de Actas de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento levantada por el suscrito, se encuentra la siguiente:

Al margen: Un sello con el Escudo Nacional que dice: Secretaría del H. Ayuntamiento. Arandas, Jalisco; Estados Unidos Mexicanos. SECRETARÍA GENERAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

Dentro: Acta de la Sesión Ordinaria asentada en acta No. 30/2025, (treinta, dos mil veinticinco); de fecha día 21 (veintiuno) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco)

Qué, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 30/2025, celebrada a las 11:15 (once horas con quince minutos) del día 21 (veintiuno) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), se trató lo siguiente:

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
SECRETARÍA A CARGO DEL ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO.
SINDICATURA A CARGO DE LA LIC. REINA MARIA CAMARENA RODRIGUEZ

En la ciudad de Arandas, Jalisco; siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) del día 21 (veintiuno) de Agosto del 2025 (dos mil veinticinco), en la Sala de Sesiones ubicada en la Presidencia Municipal, reunidos los CC. **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.**, Presidente Municipal; Regidores: **ING. ISRAEL MATIAS ALVAREZ VILLASEÑOR, P.T. JOSE MARTIN JIMENEZ ALVIZO, C. GUADALUPE DE JESUS SAMOANO VALENZUELA, C. JAIME ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, LIC. ANA KAREN LEON SANCHEZ, DR. ARTURO LOZANO MOJICA, , LIC. MARCELA ALEJANDRA BARBA SANCHEZ, DR. NAUL ESTEBAN DOMINGUEZ GUERRA, LIC. MARIA ELENA LOPEZ LOZANO,** y la **LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ**, Síndica del H. Ayuntamiento estando también presente el **ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO,** Servidor Público Encargado de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, para llevar a cabo una **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento,** bajo el siguiente orden del día. -

V.- PRESENTACION DE INCIATIVAS; inciso *g)*

g) ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTE CUERPO COLEGIADO AUTORICE SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA DEL ESTADO DE JALISCO Y EL PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017-2033

En el desahogo del **punto agendado bajo el número cinco inciso a),** del orden del día, que contiene: ***"ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE ACUERDO, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD QUE SE APRUEBE EL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026"***, por lo que el Presidente Municipal, **C LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, instruye al **ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO** servidor público encargado de la Secretaria General, para que dé lectura a la iniciativa, la cual se transcribe:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARANDAS, JALISCO.
PRESENTE:

El que suscribe **JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ** Presidente Municipal de Arandas, Jalisco, en el ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 41, fracción 1, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 82 fracción 1 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas, Jalisco; por este conducto tengo a bien presentar a este H. Ayuntamiento, la siguiente: **INICIATIVA DE ACUERDO,** la cual tiene como finalidad que se apruebe el Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Arandas, Jalisco, para el ejercicio 2026, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I. El catastro municipal constituye una herramienta fundamental para el desarrollo ordenado, sostenible y equitativo del Municipio, al ser el instrumento técnico-administrativo encargado de registrar, describir y valuar los bienes inmuebles ubicados en el territorio, tanto públicos como privados. Este registro multifinalitario cumple propósitos esenciales:

a) proporcionar información para la implementación de planes, programas y acciones que coadyuven al desarrollo socioeconómico;

SECRETARÍA GENERAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

b) garantizar una base justa para la determinación y cobro de contribuciones inmobiliarias, en apego a los principios constitucionales de equidad y proporcionalidad tributaria; y

c) ofrecer servicios catastrales oportunos y de calidad a los ciudadanos, instituciones públicas y organismos privados.

La Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, define el catastro como el inventario y valuación precisos y detallados de los bienes inmuebles ubicados en la municipalidad, y establece que su objeto es determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, declarando su utilidad pública para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos. Asimismo, el artículo 4, fracción XXIII, precisa que las tablas de valores constituyen el conjunto de elementos y valores unitarios aprobados conforme a la ley, los cuales sirven de base para la valuación de terrenos y construcciones; y el artículo 11, fracción VII, establece como atribución de los Ayuntamientos ordenar su publicación, siempre que se cumplan los requisitos legales.

El procedimiento para la elaboración, revisión y aprobación de las Tablas de Valores se regula principalmente en el artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal y en los artículos 48 y 49 de su Reglamento. Dicho procedimiento contempla la elaboración de estudios de valores por parte del área de Catastro Municipal, el análisis y eventual modificación por el Consejo Técnico Catastral Municipal, el envió del proyecto al Consejo Técnico Catastral del Estado para su revisión y homologación, y finalmente su remisión al Congreso del Estado para su aprobación definitiva. Este proceso garantiza que los valores unitarios propuestos sean equiparables a los de mercado y que se mantenga la equidad tributaria entre los contribuyentes.

Es importante señalar que la ley establece como plazo máximo para la presentación de la iniciativa ante el Congreso del Estado el 31 de agosto del año previo a su aplicación, con la finalidad de que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción entren en vigor el 1º de enero del ejercicio fiscal siguiente. La observancia estricta de este calendario es esencial para evitar retrasos que comprometan la recaudación del impuesto predial y, por ende, la suficiencia financiera municipal.

La actualización de las Tablas de Valores Catastrales del Municipio de Arandas responde a la necesidad de mantener valores reales y actualizados que reflejen las condiciones del mercado inmobiliario local, fortaleciendo la hacienda municipal, permitiendo una distribución equitativa de las cargas tributarias y

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco. C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

dotando a la administración pública de elementos técnicos para la planeación territorial, la preservación del entorno y la prevención del crecimiento urbano desordenado.

En consecuencia, la aprobación de las presentes Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal correspondiente no es únicamente un acto administrativo de trámite, sino una decisión de alta responsabilidad fiscal, administrativa y social, que incide directamente en la capacidad del Municipio para financiar obras, servicios y programas en beneficio de la comunidad.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 41, fracción 1, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 81, 82, 86 y 87 del Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas; así como en los artículos 1, 2, 4 fracción XXIII, 11 fracción VII, 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y 48 y 49 de su Reglamento, se somete a la consideración de este Ayuntamiento la presente iniciativa de acuerdo para la aprobación del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Arandas, Jalisco.

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba el Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Arandas, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y su Reglamento, así como en observancia de las disposiciones establecidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del H. Ayuntamiento de Arandas.

SEGUNDO. Instrúyase a la Dirección de Catastro Municipal para que, por conducto del Presidente Municipal, remita al H. Congreso del Estado de Jalisco, dentro de los plazos establecidos por la legislación aplicable, la iniciativa correspondiente junto con el expediente técnico y legal debidamente integrado para su debida aprobación.

TERCERO. Autorícese a la Secretaría General del Ayuntamiento para que realice las gestiones necesarias para la publicación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción en los medios oficiales, una vez que el H. Congreso del Estado emita la resolución procedente.

ATÉNTAMENTE:
ARANDAS, JALISCO, A 13 DE AGOSTO DEL 2025. "2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRASMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"
LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Después de la lectura de la iniciativa el Presidente Municipal y no habiendo comentarios al respecto, el Presidente Municipal **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ**, instruye al **ABOGADO RUBEN GÓMEZ LOZANO**, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento para que **SOMETA A VOTACIÓN SI APRUEBAN ESTA INICIATIVA EN LOS TERMINOS EXPUESTOS, APROBÁNDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) VOTOS ABSTENCIONES DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Se expide la presente para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:
"2025, año de la eliminación de la trasmisión materno infantil de las enfermedades infecciosas"
ARANDAS, JALISCO, A 21 DE AGOSTO DE 2025.

ABOGADO RUBEN GOMEZ LOZANO.
EL SERV. PÚBL. ENC. DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

SIN
TEXTO

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco. C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

OFICIO NO. 2273/2025
ASUNTO: SE REMITE INICIATIVA DE DECRETO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 41, fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 135 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; así como 1, 2, 4 fracción XXIII, 11 fracción VII y 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y 48 y 49 de su Reglamento, me permito remitir a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto mediante la cual se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Arandas, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026.

El presente envío se realiza acompañado del expediente técnico y legal debidamente integrado, en cumplimiento de los requisitos previstos por la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y su Reglamento. Dicho expediente consta de la siguiente documentación:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita atentamente a esa Soberanía dar el trámite correspondiente a la presente iniciativa, a efecto de que sea analizada y, en su caso, aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.
ARANDAS, JALISCO, A 21 DE AGOSTO DEL 2025.
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"

SECRETARÍA GENERAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

ABOGADO RUBÉN GOMEZ LOZANO.
SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.

Número: SHP/SI/DGIC/DC/1930/2025
C. T. C. E.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

Guadalajara, Jal., 29 de julio de 2025

Lic. José Socorro Martínez Velázquez
Presidente Municipal
Arandas, Jalisco
Presente.

En mi carácter de Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 al 23 y 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado, me permito remitir a usted el dictamen técnico resultante de la revisión del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcción 2025, para el ejercicio fiscal 2026, que en cumplimiento con lo que dicta la citada Ley, tuvo a bien presentar ante dicho Consejo para su análisis.

En la primera sesión extraordinaria celebrada el día 25 de julio del presente año, el pleno del Consejo Técnico Catastral del Estado revisó su proyecto de Tablas de Valores, el cual previamente fue analizado por la Comisión Técnica de Valores del propio Consejo. Antes de continuar con el proceso de aprobación, respetuosamente se hace de su conocimiento:

Considerandos:

Primero: El Catastro Municipal de Arandas de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción IX y 54 fracción I de la Ley de Catastro Municipal, con base al estudio que subsidiariamente le proporcionó la Dirección de Catastro del Estado, previamente avalado por el Consejo Técnico Catastral del Estado, realiza su propuesta y la remite al Consejo Técnico de Catastro Municipal.

Segundo: El Consejo Técnico de Catastro Municipal de Arandas de conformidad con lo señalado por el artículo 23 fracción II de la Ley de Catastro Municipal, que lo faculta para estudiar, revisar y formular recomendaciones respecto de las propuestas de valores unitarios de terrenos y construcciones, rectificó o ratificó la propuesta de valores del Catastro Municipal y remite el proyecto con fines de revisión al Consejo Técnico Catastral del Estado.

Tercero: El Consejo Técnico Catastral del Estado, con fundamento en lo establecido en el artículo 54 fracciones III, IV y V de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, de la respectiva revisión del proyecto de tablas de valores unitarios observa lo siguiente:

Respecto a los valores vigentes se presenta un ajuste a la alza en valores urbanos, rústicos y construcción de un 5%, con ello representa una propuesta con rezago promedio del 16%, respecto a los valores base recomendados por el Consejo Técnico Catastral del Estado.

Pedro Moreno #281, Col. Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100
Tel. 33 3668 1700 | atencion.shp@jalisco.gob.mx

Número: SHP/SI/DGIC/DC/1930/2025
C. T. C. E.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

Se concluye que existe un apego en urbano a los valores base sugeridos por el Consejo Técnico Catastral del Estado, por lo que los valores presentados en su proyecto para éste rubro son adecuados conforme a la factorización catastral del Municipio; en cambio, los valores de construcción y rústico se encuentran con rezago y el incremento propuesto es similar a la inflación, se recomienda continuar incrementando gradualmente dichos valores en las siguientes propuestas, para lograr con ésta tendencia cumplir con el mandato constitucional del artículo 115, quinto transitorio de la reforma del año 1999 a fin de equiparar los valores catastrales a los comerciales.

Asimismo, previo a la aprobación de la formal iniciativa por parte del H. Ayuntamiento, que deberá presentarse al H. Congreso del Estado a más tardar el 31 de agosto del presente año, **se reitera subsanar** las siguientes observaciones de carácter técnico:

- Turnar al funcionario responsable, la asignación de algunos nombres de calle en láminas de la Cabecera Municipal, ejemplo: Láminas 12 y 24; así como, en las delegaciones de Santa María del Valle y Santiaguito de Velázquez.
- Eliminar la parte final de la nota en lámina de valores de rústicos, que dice: "*Para los predios rústicos que el valor resultante sea menor de $63,000.00 se deberán ajustar a $66,150.00, ya que ese será el valor mínimo en predios rústicos.*", ya que carece de sustento legal.
- Complementar sello del consejo técnico de catastro municipal en algunas láminas, por ejemplo: páginas 1 y 8.
- Eliminar trazos de construcciones para evitar saturar el proyecto ejemplo: pág.14, 18 y 42.
- Determinar el alcance del valor de la lámina 18 sobre la av. Francisco Medina Ascencio.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"

SECRETARÍA DE LA H.

Mtro. Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública y
Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado.

JJSM/LEEG.

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

ARANDAS JALISCO, A11 DE JUNIO DEL 2025

Mtro. Luis García Sotelo
Secretario de la Hacienda Pública Estatal y
Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco.
Presente:

Anexo al presente se remite al Consejo Técnico Catastral del Estado que usted preside, para su revisión la siguiente documentación que integra el proyecto de tablas de valores catastrales de este municipio, según lo estipulado en el Capítulo VI artículo 54 fracción II de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco y al artículo 18 del Reglamento de la Ley de Catastro del Estado y sus Municipios:

a) Oficio firmado por el Presidente Municipal en su calidad de Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal turnando el proyecto al Consejo Estatal en original y 1 copia.

b) Acta firmada por los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal donde se aprueba el proyecto en original.

c) Proyecto de tablas de valores catastrales del municipio en tamaño doble carta en tinta negra y legible, en original que incluye:

1. Caratula de firmas de los integrantes del Consejo Técnico de Catastro Municipal.
2. Tabla de valores unitarios de la construcción.
3. Tabla de parámetros de la construcción que determinan la calidad.
4. Tabla de predios en proceso de construcción.
5. Tabla de valores unitarios de terreno urbano.
6. Tabla de valores de Centros de Población con un máximo de diez manzanas.
7. Tabla de valores por hectárea de terreno rústico.
8. Plano de zonificación de terreno rústico.
9. Tabla de Demérito e Incrementos.
10. Valores para plazas comerciales y condominios (en su caso).

d) Hojas de corridas de valores con ejemplos de predios rústicos, urbanos, rústicos con construcción y urbanos construidos, anexas al acta como complemento.

e) Investigación de valores de mercado de los sectores urbano y rústico, firmados por el encargado del Catastro Municipal y el Representante del Consejo Intergrupal de Valuadores en original. Esta información podrá presentarse indistintamente en forma de relación o índices, anexar el estudio al acta como complemento.

f) Fotografías de calles, colonias y zonas más representativas del municipio que sean de nueva creación o dotadas de nueva infraestructura, referenciadas a planos, anexas al acta como complemento.

g) Toda la información escaneada en original en memoria USB.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

GOBIERNO DE JALISCO
RECIBIDO
21 JUL. 2025
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

GOBIERNO DE JALISCO
RECIBIDO
18 JUL. 2025
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

ATENTAMENTE:

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARANDAS JALISCO

cp. Catastro Municipal.

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL MUNICIPAL

Siendo las 12.10 (doce horas diez minutos) del día 11 de junio de 2025 dos mil dieciocho, en la sala de audio visual de la Unidad Administrativa II, ubicada en el Boulevard Francisco Medina Ascencio No. 469, encontrándose reunidos los once integrantes del Consejo Técnico Catastral Municipal los ciudadanos: **LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ VALADEZ, ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ, C. JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE LOZANO, C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ SAINZ, LIC. ÁLVARO VALLE MUÑOZ, ING. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, LIC. RODOLFO VALLE HERNÁNDEZ, ING. HORACIO ADRIÁN GARCÍA LEAL, ING. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ TORRES,** se llevo a cabo la única sesión con carácter de ordinaria del Consejo Técnico Catastral Municipal, bajo el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia.

2.- Comprobación del quórum legal e instalación de la asamblea.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

4.- Presentación de propuesta y posible aprobación de las tablas.

5.- Designación de la persona encargada de aprobar y validar las tablas de valores el Presidente Lic. José Socorro Martínez Velázquez.

6.- Levantamiento de la minuta respectiva, formulación y firma de acta.

7.- Clausura.

Punto primero: Después de tomar lista de asistencia, haciendo constar la existencia del quórum Legal, se dio inicio a la sesión ordinaria.

Punto segundo: Se da lectura a los puntos que se proponen como orden del día a tratar, siendo aprobado por unanimidad de los congregados.

Punto tercero: El Presidente Municipal de Arandas, Jalisco Lic. José Socorro Martínez Velázquez da la bienvenida y expone a los presentes los puntos a tratar.

Punto cuarto: Se presentaron las tablas de valores ya terminadas, mismas que reflejan un incremento del 5% aproximadamente respecto a valores urbanos, rústico y construcción con clasificación de antiguo1, antiguo2, semi moderno1, semi moderno2, moderno1, y moderno2 construcciones provisionales, albercas,

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

pisos de estacionamiento e instalaciones deportivas , así como las construcciones industriales, sometiéndose a votación por lo que 11 de los 11 integrantes del consejo que se encontraban presentes estuvieron de acuerdo por lo que se procedió a firmarlas para posteriormente enviarlas a homologar ante el Consejo Técnico de Catastro del Estado.

Punto quinto: Se designa a la persona encargada de aprobar y validar las tablas de valores siendo el Presidente Lic. José Socorro Martínez Velázquez, sometiéndose a votación por lo que 11 de los 11 integrantes del consejo que se encontraban presentes estuvieron de acuerdo.

Punto sexto: Levantamiento de la minuta respectiva, formulación y firma de acta.

Punto séptimo: Clausura.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ VALADEZ
SECRETARIO TÉCNICO

CATASTRO Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

Jose de Jesus Aguirre Lozano

C. JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE LOZANO
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL EMPRESARIAL Y COMERCIAL

Juan Manuel Glez Sainz

C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ SAINZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL

LIC. ÁLVARO VALLE MUÑOZ
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

ING. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76. Col. Centro. Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

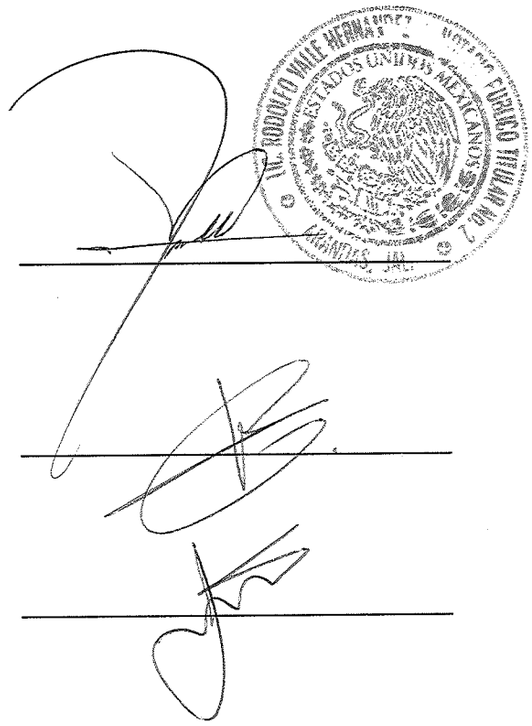

LIC. RODOLFO VALLE HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO.

ING. HORACIO ADRIÁN GARCÍA LEAL
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

ING. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ TORRES
PERITO EVALUADOR INVITADO

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

CONSEJO TECNICO CATASTRAL

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE ARANDAS, JALISCO.

Siendo las 13 hrs, trece horas con 20 minutos del viernes 10 de junio de 2025, encontrándose reunidos en el Salón de Reuniones ubicado en la Presidencia Municipal de Arandas Jalisco, los que al margen y calce firman, previa convocatoria emitida con fundamento en los artículos 13 fracciones IX, X, 23 y 54, todos de la Ley de catastro municipal. Tuvo lugar la sesión de Instalación del Consejo Técnico Catastral del Municipio de Arandas Jalisco, misma que se sujetó al siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Mensaje por parte del Presidente Municipal Lic. José Socorro Martínez Velázquez.
5. Exposición de motivos, fundamentación legal y descripción de funciones del consejo.
6. Toma de protesta del Consejo Municipal de Municipio de Arandas, Jalisco.
7. Levantamiento de la minuta respectiva, formulación y firma del acta de instalación del Consejo.
8. Clausura.

Punto primero: Se constata la asistencia de 11 de los 11 convocados candidatos a integrar el **Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Arandas, Jalisco.** Estando presentes los siguientes consejeros:

PRESIDENTE	LIC. JOSÉ SOCORRO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO	L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO SÁNCHEZ VALADEZ
DIRECTOR DE CATASTRO	ING. ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL	LIC. REINA MARÍA CAMARENA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL COMERCIAL Y EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO	C. JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE LOZANO
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO MUNICIPAL	C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ SAINZ
REPRESENTANTE COMÚN DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANA	LIC. ÁLVARO VALLE MUÑOZ
REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO	ING. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
PERITO VALUADOR INVITADO	ING. JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ TORRES
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	LIC. RODOLFO VALLE HERNÁNDEZ

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	ING. HORACIO ADRÍAN GARCÍA LEAL

Punto segundo: Una vez comprobado el quórum legal, se instala la Asamblea.

Punto tercero: Se da lectura a los puntos que se proponen como orden del día a tratar, siendo aprobado por UNANIMIDAD de los congregados.

Punto cuarto: El Presidente Municipal de Arandas, Jalisco, Lic. José Socorro Martínez Velázquez, da la bienvenida y expone a los presentes los motivos por los que se requiere la conformación de este consejo.

Punto quinto: El director de catastro, Ing. Alejandro Rodríguez Hernández, expone de manera puntual los motivos, fundamentación legal y funciones del consejo, para conocimiento de los presentes conforme a la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco;

Artículo 13.- Corresponden al Catastro Municipal o a la Dirección de Catastro del Gobierno del Estado, en el caso de los municipios que hayan convenido con el Ejecutivo del Estado, para la administración del catastro, las siguientes obligaciones:

IX. Elaborar las propuestas de valores unitarios de terrenos y construcciones, así como los coeficientes de demérito o incremento y remitirlos para su conocimiento, información y análisis al Consejo Técnico de Catastro Municipal;

X. Elaborar las propuestas de reglamentos e instructivos necesarios para realizar las actividades correspondientes a sus atribuciones y remitirlas para su conocimiento e información al Consejo Técnico de Catastro Municipal, buscando su homologación con las que para tal efecto emita el Consejo Técnico Catastral del Estado y, finalmente, turnarlas al ayuntamiento o al Gobernador del Estado según corresponda, para su aprobación;

Artículo 54.- Los valores unitarios de los terrenos y de construcciones; los coeficientes de incremento y demérito de valores y demás elementos de valuación, se elaborarán y aplicarán mediante las tablas de valores unitarios conforme las siguientes disposiciones:

I. Cada Catastro Municipal debe elaborar los estudios de valores correspondientes conforme a lo establecido por el artículo 13, fracción IX y los artículos 55, 56 y 57 de la presente ley. Una vez elaborado el proyecto de tablas de valores unitarios del municipio, debe remitirlo al Consejo Técnico Catastral Municipal respectivo para su revisión;

II. El Consejo Técnico de Catastro Municipal deberá analizar y estudiar el proyecto de tabla de valores unitarios y, en su caso, hacer las modificaciones a los valores que estimen pertinentes, sustentando en todo momento los aspectos y opiniones de carácter técnico. Una vez analizado y en su caso modificado, deberán remitir el proyecto en original y dos tantos en copias al Consejo Técnico Catastral del Estado;

III. El Consejo Técnico Catastral del Estado, con la participación de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado o quien ésta designe en su representación, revisarán los proyectos enviados para emitir opiniones, con la finalidad de que los valores unitarios sean equiparables a los de mercado;

IV. En los casos en que el Consejo Técnico Catastral del Estado, con la participación de la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado o quien esta designe en su representación, consideren que los proyectos de los Consejos Técnicos de Catastro Municipales no son equiparables a los de mercado, emitirán las recomendaciones pertinentes; y

V. Una vez que los proyectos de tablas de valores sean revisados por el Consejo Técnico Catastral del Estado en conjunción con la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado o su representante, se remitirán con las opiniones o recomendaciones que hubiere, en su caso, a los ayuntamientos para que estos las conozcan antes de aprobar la formal iniciativa.

La iniciativa deberá ser presentada a más tardar el 31 de agosto del año previo a su aplicación.

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76. Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

Artículo 55.- Dentro del proceso legislativo, en tratándose de aprobación de las tablas de valores unitarios, el Congreso del Estado sólo tendrá facultades de aprobar o rechazar los proyectos contenidos en la iniciativa respectiva, pero en ningún caso y bajo ninguna circunstancia tendrá facultades de realizar modificaciones a los valores contenidos en el proyecto presentado mediante la iniciativa respectiva.

Si por cualquier circunstancia el Congreso del Estado no se pronuncia legalmente respecto de la aprobación o rechazo de la tabla de valores unitarios de algún municipio antes del día 16 de noviembre del año previo a su aplicación, procederá la positiva ficta, dándose por entendido que el proyecto remitido se aprueba, para lo cual se solicitará ante el Tribunal de lo Administrativo la declaratoria jurisdiccional correspondiente.

Punto sexto: Propuesta, conformación y toma de protesta del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Arandas, Jalisco. El Presidente Municipal Lic. José Socorro Martínez Velázquez, hace la propuesta de candidatos a consejeros, y procede a tomar la protesta de ley:

"¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del **Consejo Técnico de Catastro Municipal de Arandas, Jalisco** que se les confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación y del estado?... "si protesto" ... "si no lo hicieren así que la nación y el estado se lo demanden".

Punto séptimo: Levantamiento de la minuta respectiva, formulación y firma del acta de instalación del Consejo.

Punto octavo: Clausura.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión ordinaria de trabajo siendo horario las 14 hrs catorce horas con 16 minutos del mismo día de su iniciación. Firmando al calce de la presente los consejeros que en ella intervinieron para su debida constancia. - ----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

Lic. José Socorro Martínez Velázquez
Presidente

L.C.P. José Alejandro Sánchez Valadez
Secretario Técnico

CATASTRO Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

Ing. Alejandro Rodríguez Hernández
Director de Catastro

Lic. Reina María Camarena Rodríguez
Regidor Presidente de la Comisión de la Hacienda Pública Municipal

C. José de Jesús Aguirre Lozano
Representante del Sector Industrial Comercial y Empresarial del Municipio

C. Juan Manuel González Sainz
Representante del Sector Agropecuario Municipal

Lic. Álvaro Valle Muñoz
Representante Común de los Propietarios de Fincas Urbanas

Ing. Luis Manuel Rodríguez Hernández
Representante Común del Consejo Intergrupal de Valuadores del Estado de Jalisco

arandas.gob.mx / presidencia@arandas.gob.mx
Francisco Mora #76, Col. Centro, Arandas, Jalisco, C.P. 47180
Tel: (348) 784 9020

Lic. Rodolfo Valle Hernández
Representante del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco

Ing. Horacio Adrián García Leal
Representante de la Sociedad Civil

Ing. José María Hernández Torres
Perito Valuador Invitado

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

MUNICIPIO: ARANDAS

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.P. JOSE ALEJANDRO SANCHEZ HERNANDEZ
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ING. ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ
TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL

LIC. REINA CAMARENA RODRIGUEZ
REGIDOR COMISIONADO

C. JOSE DE JESUS AGUIRRE LOZANO
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. JUAN MANUEL GONZALEZ SAINZ
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO.

LIC. ALVARO VALLE MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS.

ING.LUIS MANUEL RODRIGUEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

LIC. RODOLFO VALLE HERNANDEZ
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

ING. HORACIO ADRIAN GARCIA LEAL
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

ING. JOSE MARIA DE JESUS HERNANDEZ TORRES
PERITO VALUADOR INVITADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE CONSTRUCCIÓN

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

EDAD MODERNO 1

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	7900	1
	REGULAR	6950	2
	MALO	5790	3
SUPERIOR	BUENO	6250	4
	REGULAR	5180	5
	MALO	4560	6
MEDIO	BUENO	5870	7
	REGULAR	4180	8
	MALO	3520	9
ECONÓMICO	BUENO	3580	10
	REGULAR	3150	11
	MALO	2570	12

EDAD MODERNO 2

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	7550	1
	REGULAR	6600	2
	MALO	5440	3
SUPERIOR	BUENO	5900	4
	REGULAR	4830	5
	MALO	4210	6
MEDIO	BUENO	5520	7
	REGULAR	3830	8
	MALO	3170	9
ECONÓMICO	BUENO	3230	10
	REGULAR	2800	11
	MALO	2220	12

EDAD SEMI-MODERNO 1

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	6200	13
	REGULAR	5090	14
	MALO	4450	15
SUPERIOR	BUENO	3820	16
	REGULAR	3250	17
	MALO	2750	18
MEDIO	BUENO	3530	19
	REGULAR	3010	20
	MALO	2620	21
ECONÓMICO	BUENO	2880	22
	REGULAR	2350	23
	MALO	2070	24

EDAD SEMI-MODERNO 2

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	5850	13
	REGULAR	4740	14
	MALO	4100	15
SUPERIOR	BUENO	3470	16
	REGULAR	2900	17
	MALO	2400	18
MEDIO	BUENO	3180	19
	REGULAR	2660	20
	MALO	2270	21
ECONÓMICO	BUENO	2530	22
	REGULAR	2000	23
	MALO	1720	24

EDAD ANTIGUO 1

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	3560	25
	REGULAR	3030	26
	MALO	2440	27
SUPERIOR	BUENO	2620	28
	REGULAR	2350	29
	MALO	1740	30
MEDIO	BUENO	2250	31
	REGULAR	1770	32
	MALO	1370	33
ECONÓMICO	BUENO	1740	34
	REGULAR	1370	35
	MALO	1130	36

EDAD ANTIGUO 2

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	3210	25
	REGULAR	2680	26
	MALO	2090	27
SUPERIOR	BUENO	2270	28
	REGULAR	2000	29
	MALO	1390	30
MEDIO	BUENO	1900	31
	REGULAR	1420	32
	MALO	1020	33
ECONÓMICO	BUENO	1390	34
	REGULAR	1020	35
	MALO	780	36

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES

EDAD MODERNO

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	5130	46
	REGULAR	4660	47
	MALO	3410	48
SUPERIOR	BUENO	4590	49
	REGULAR	4160	50
	MALO	3070	51
MEDIO	BUENO	3880	52
	REGULAR	3540	53
	MALO	2580	54
ECONÓMICO	BUENO	3300	55
	REGULAR	3010	56
	MALO	2210	57

EDAD SEMI-MODERNO

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	2950	58
	REGULAR	2530	59
	MALO	1700	60
SUPERIOR	BUENO	2590	61
	REGULAR	2260	62
	MALO	1510	63
MEDIO	BUENO	2230	64
	REGULAR	1940	65
	MALO	1290	66
ECONÓMICO	BUENO	1880	67
	REGULAR	1650	68
	MALO	1090	69

EDAD ANTIGUO

CALIDAD	DO DE CONSERVACIÓN		VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO		1680	70
	REGULAR	REGULAR	760	71
	MALO	MALO	520	72
SUPERIOR	BUENO		1470	73
	REGULAR	REGULAR	670	74
	MALO	MALO	460	75
MEDIO	BUENO		1250	76
	REGULAR	REGULAR	600	77
	MALO	MALO	390	78
ECONÓMICO	BUENO		1050	79
	REGULAR	REGULAR	500	80
	MALO	MALO	320	81

TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, USO TRANSITORIO Y FÁCIL REMOSIÓN

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	1260	91
	REGULAR	1110	37
	MALO	1040	92
MEDIO	BUENO	940	93
	REGULAR	780	38
	MALO	520	94
ECONÓMICO	BUENO	620	95
	REGULAR	550	39
	MALO	510	96

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCAS

CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	2960	97
	REGULAR	2480	40
	MALO	1810	98
MEDIO	BUENO	2210	99
	REGULAR	2190	41
	MALO	1480	100
ECONÓMICO	BUENO	1480	101
	REGULAR	1460	42
	MALO	960	102

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, PISOS SIN TECHO E INSTALACIONES DEPORTIVAS

SUPERIOR	630	43
MEDIO	470	44
BUENO	310	45

TIPO DE CONSTRUCCIONES INVERNADEROS ESTRUCTURA Y PLASTICO

	CALIDAD	VALOR POR M2	CCC
INVERNADERO 5 AÑOS DE VIDA	BUENO	80	
	REGULAR	60	
	MALO	40	

NOTA 1.- Se determinan 6 rangos de edad que son:
Moderno 1.- De 0 hasta 5 años de edad.
Moderno 2.- De 6 hasta 10 años de edad.
Semi-moderno 1.- De más de 11 años y hasta 20 años de edad.
Semi-moderno 2.- De más de 21 años y hasta 30 años de edad.
Antiguo 1.- De más de 31 años y hasta 40 años de edad.
Antiguo 2.- De más de 41 años de edad.
NOTA 2.- La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos y pisos, para efectos catastrales, se clasificará como semi-moderna o moderna según sea el caso.

NOTA 3.- Para el estado de conservación se determina como:

Bueno: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es óptimo.

Regular: Aquella construcción que requiere reparaciones sencillas para ponerla en buen estado.
Malo: Aquella construcción que requiere reparaciones importantes para ponerla en buen estado.

NOTA 4 .- Los valores para pisos sin techo no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

CCC.- Código de clasificación de la construcción.

008 ARANDAS

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

1930

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

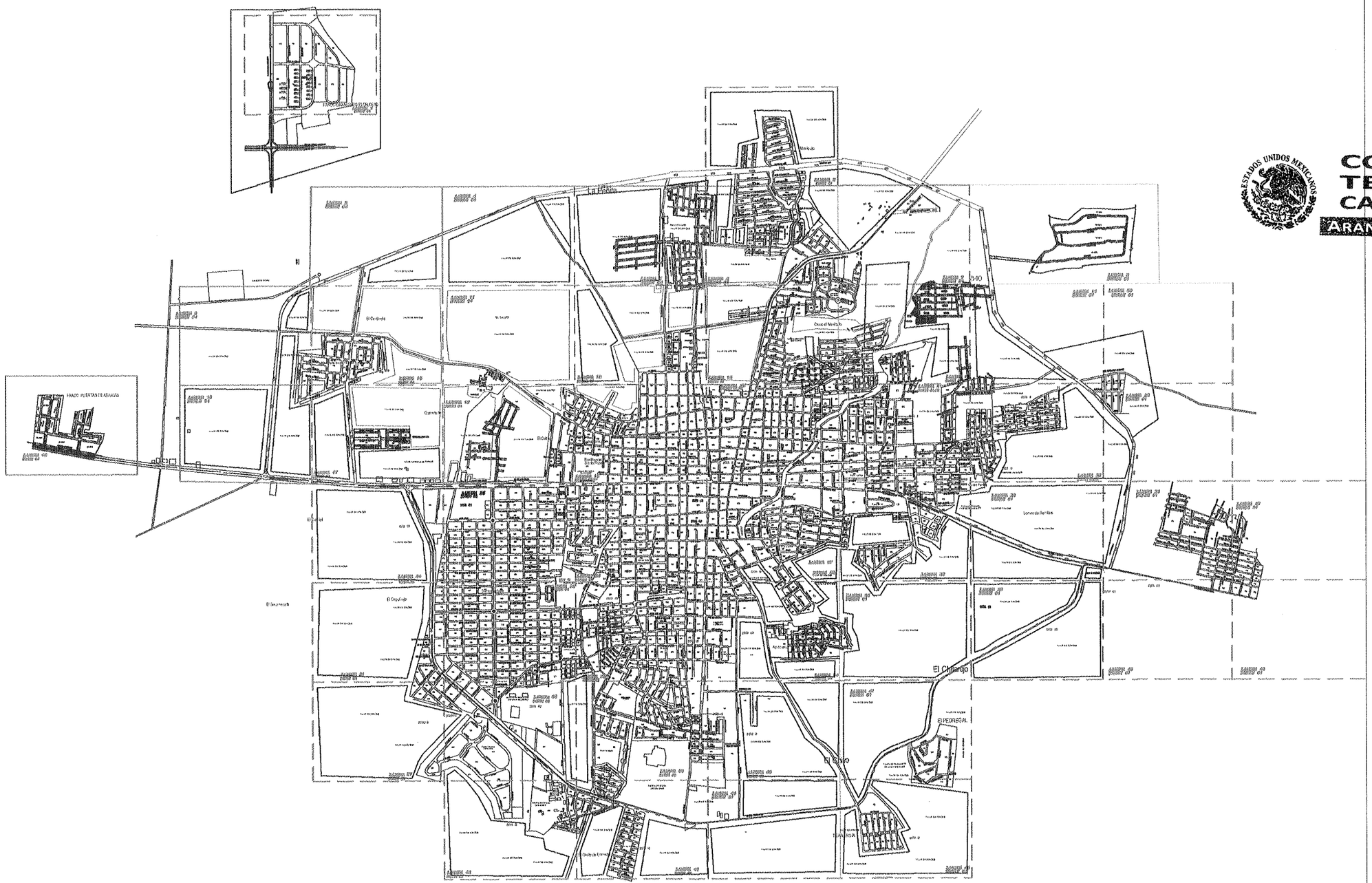

INDICE DE LAMINAS

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISC.
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

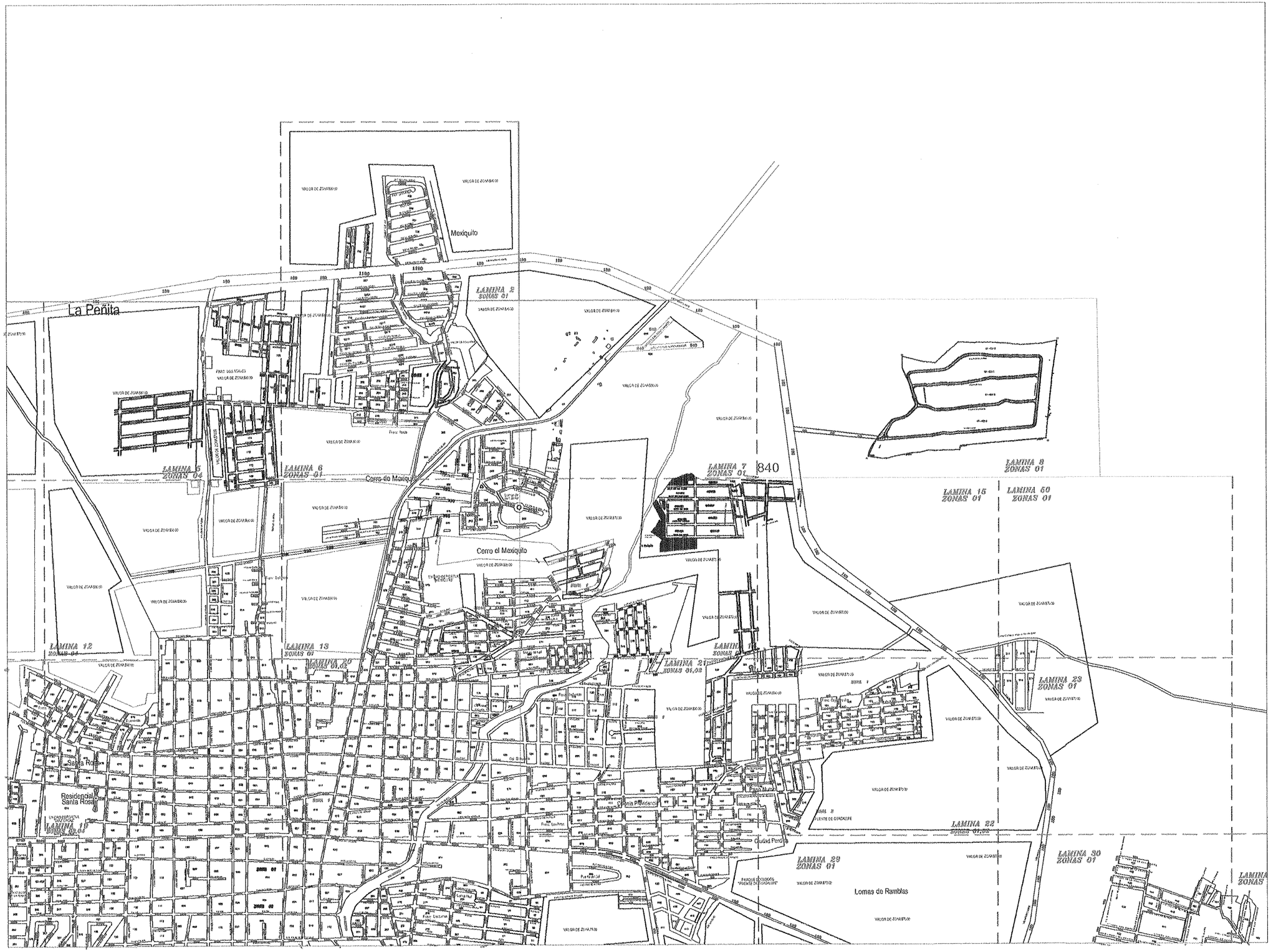

FORMATO 02

N
NO NNO NNE NE
ONO ENE
O E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

NOMRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

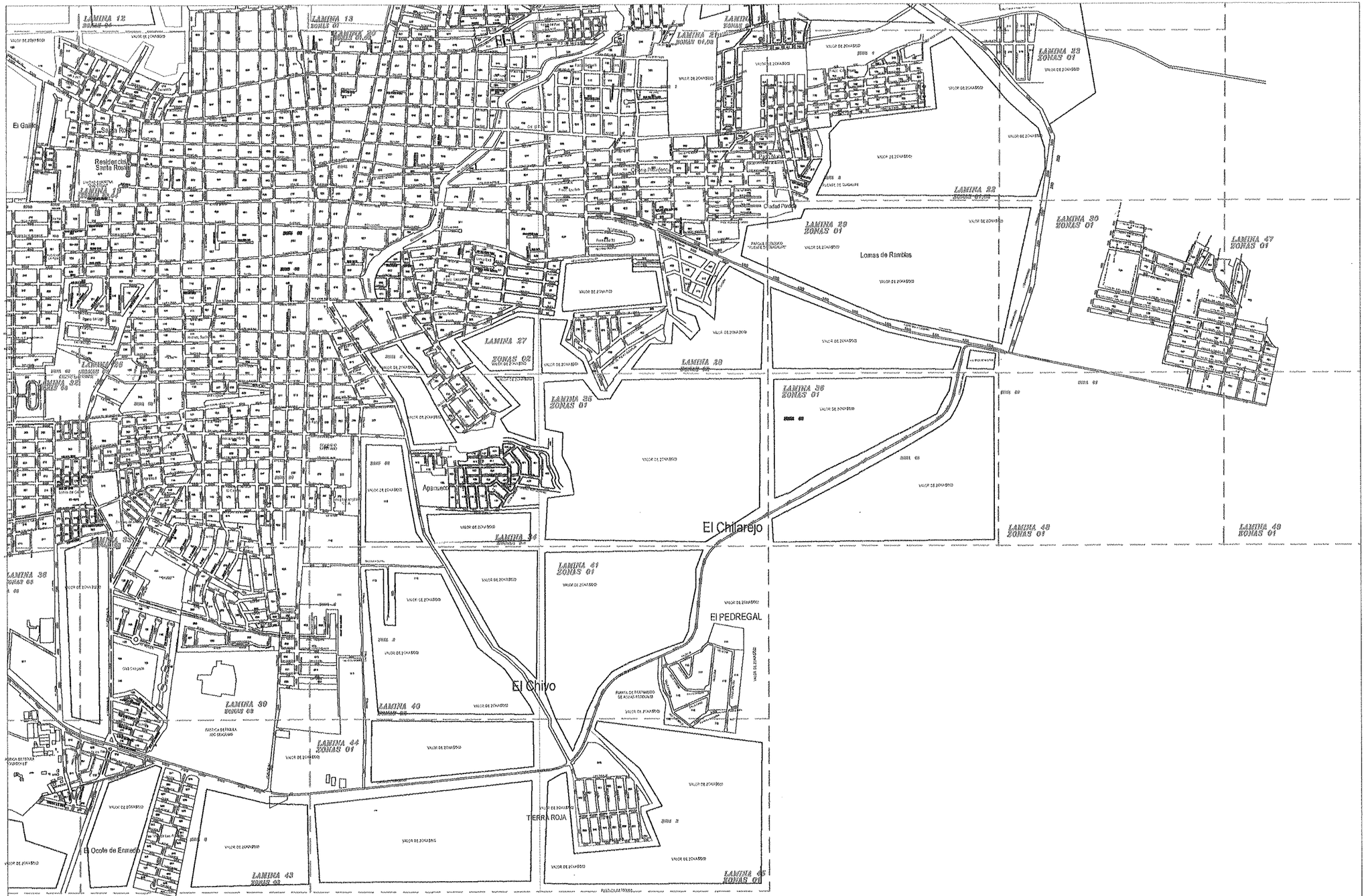

INDICE DE LAMINAS

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION:

NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

L.I.C. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

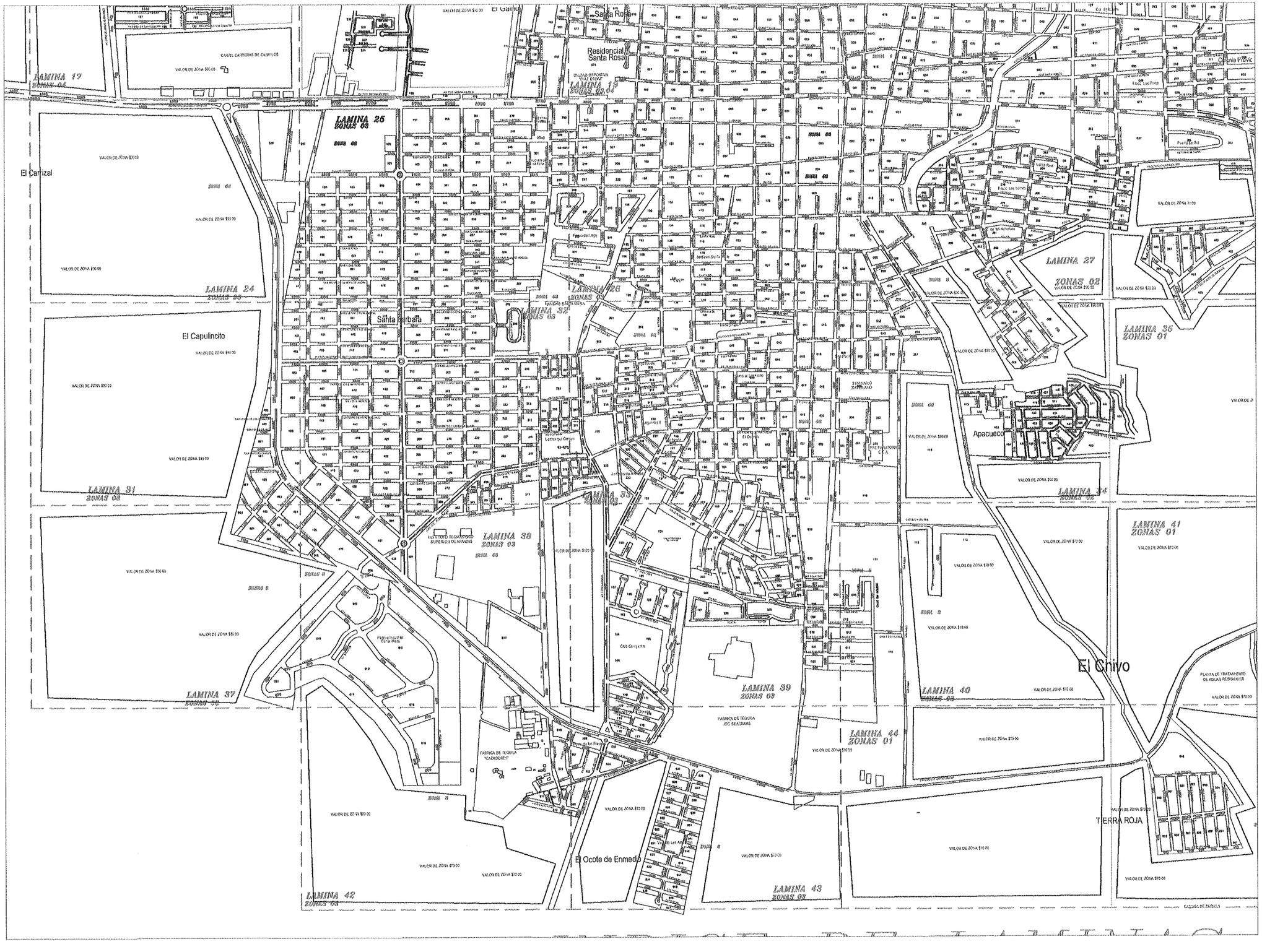

FORMATO 02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

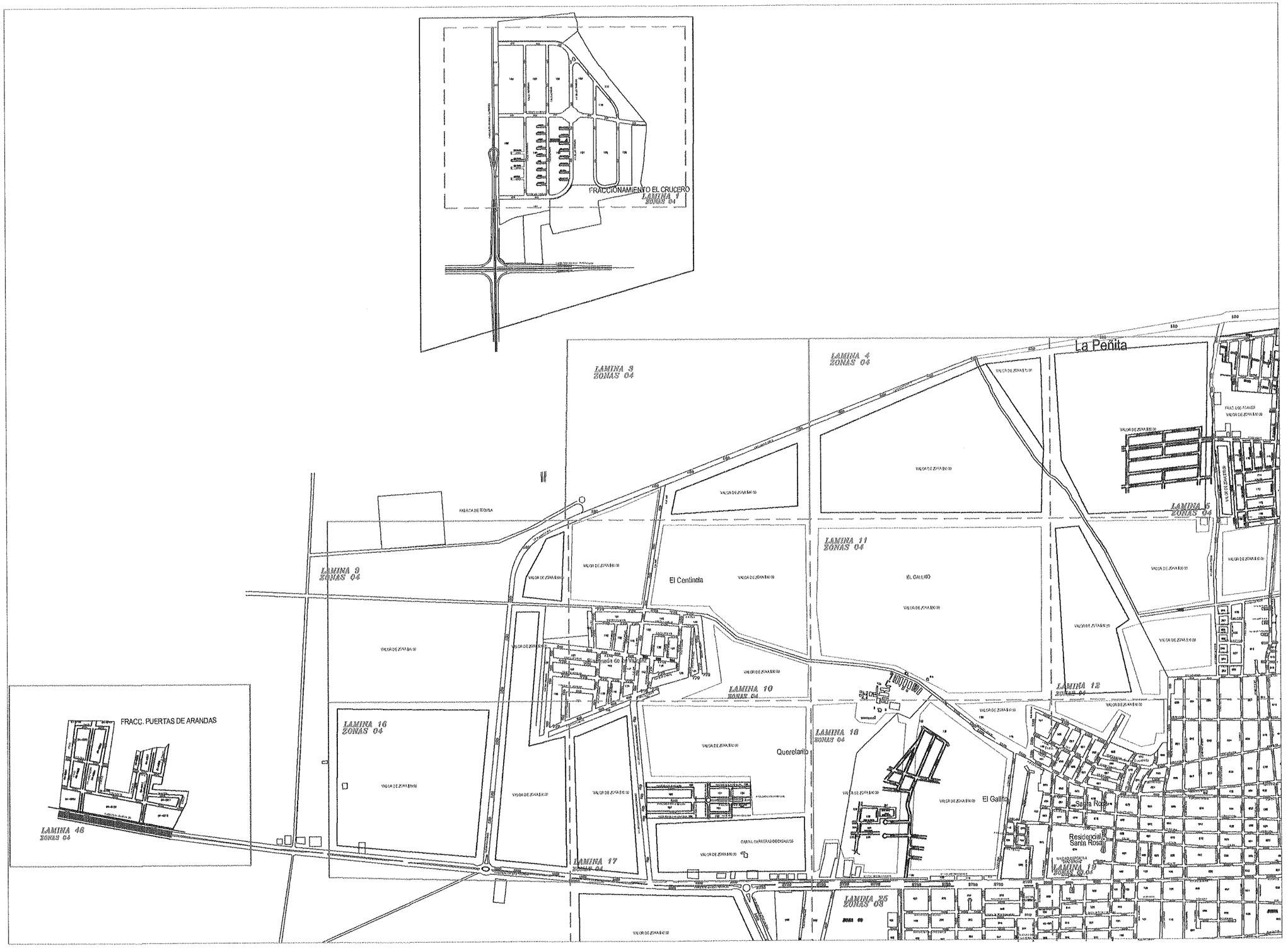

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

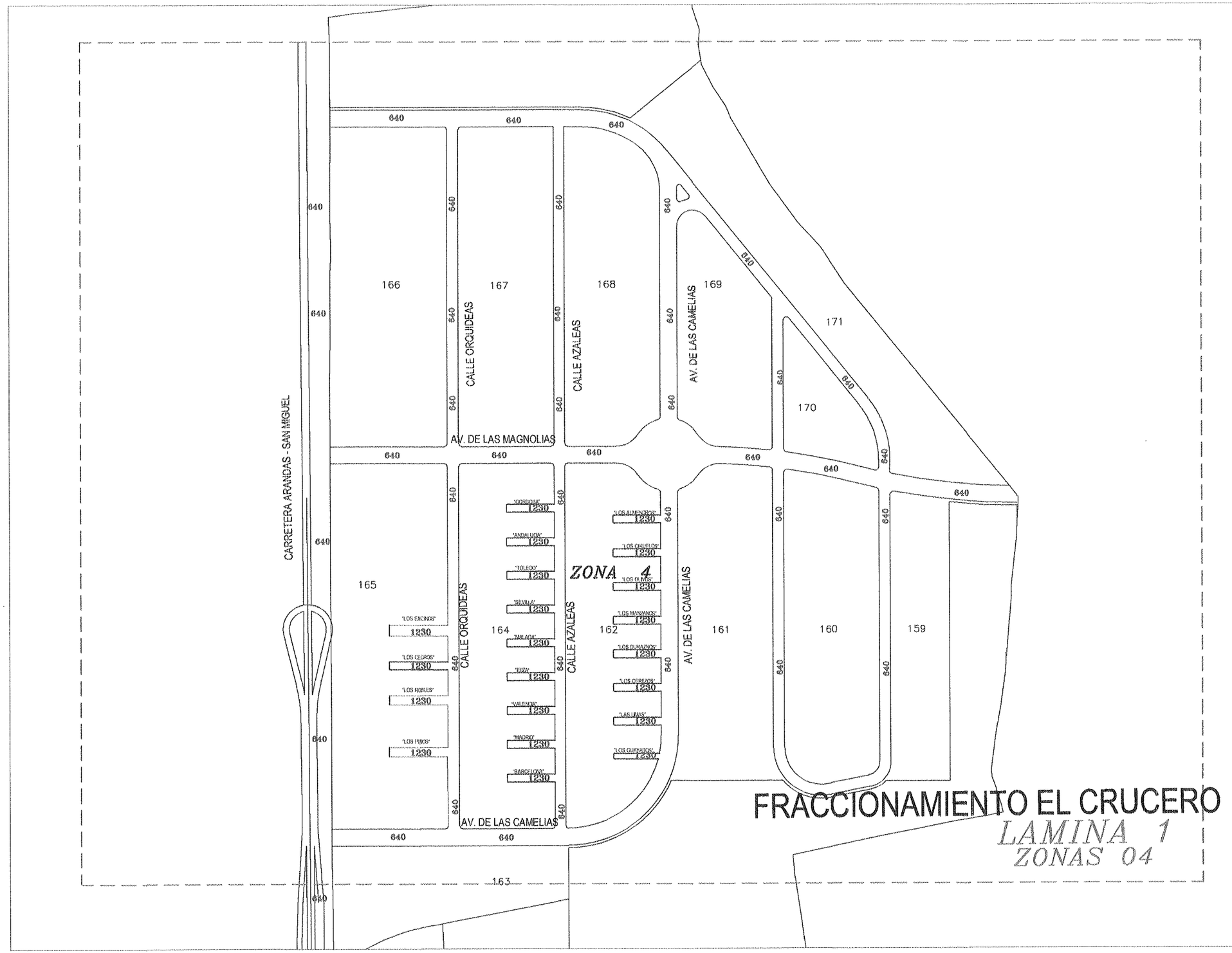

FRACCIONAMIENTO EL CRUCERO

LAMINA 1

ZONAS 04

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALOR DE ZONA $80.00

VALOR DE ZONA $80.00

AV. DEL PIALADERO 1090

PRIV. LA ESPUELA 339

EL ALAZÁN 338

EL CANELO 337

DEL ESTRIBO 336

DE LA ALBARDA 335

DE LA RIENDA 334

LIBRAMIENTO NORTE 331

AV. DEL JARIPEO

AV. EL HERRADERO

CALLE PRIVADA DEL EDEN

406 332 333

Mexiquito

LIBRAMIENTO NORTE 180

1190

180 180

327 CALLE DEL ROCIO

0324 CALLE DEL LUCERO

0321 CALLE DEL RUEDO

319 CALLE LA ESPUELA

CALLE EL POTRILLO 328

325 CALLE EL CABALLO

0322 CALLE DEL LAZADERO

0318 CALLE DEL TORDILLO

329 326 323

AV. EL HERRADERO

AV. DEL JARIPEO

930 936

Propiedad privada

CALLE DEL LEON

VALOR DE ZONA $80.00

VALOR DE ZONA $80.00

LAMINA 2
ZONAS 01

LAMINA 3
ZONAS 04

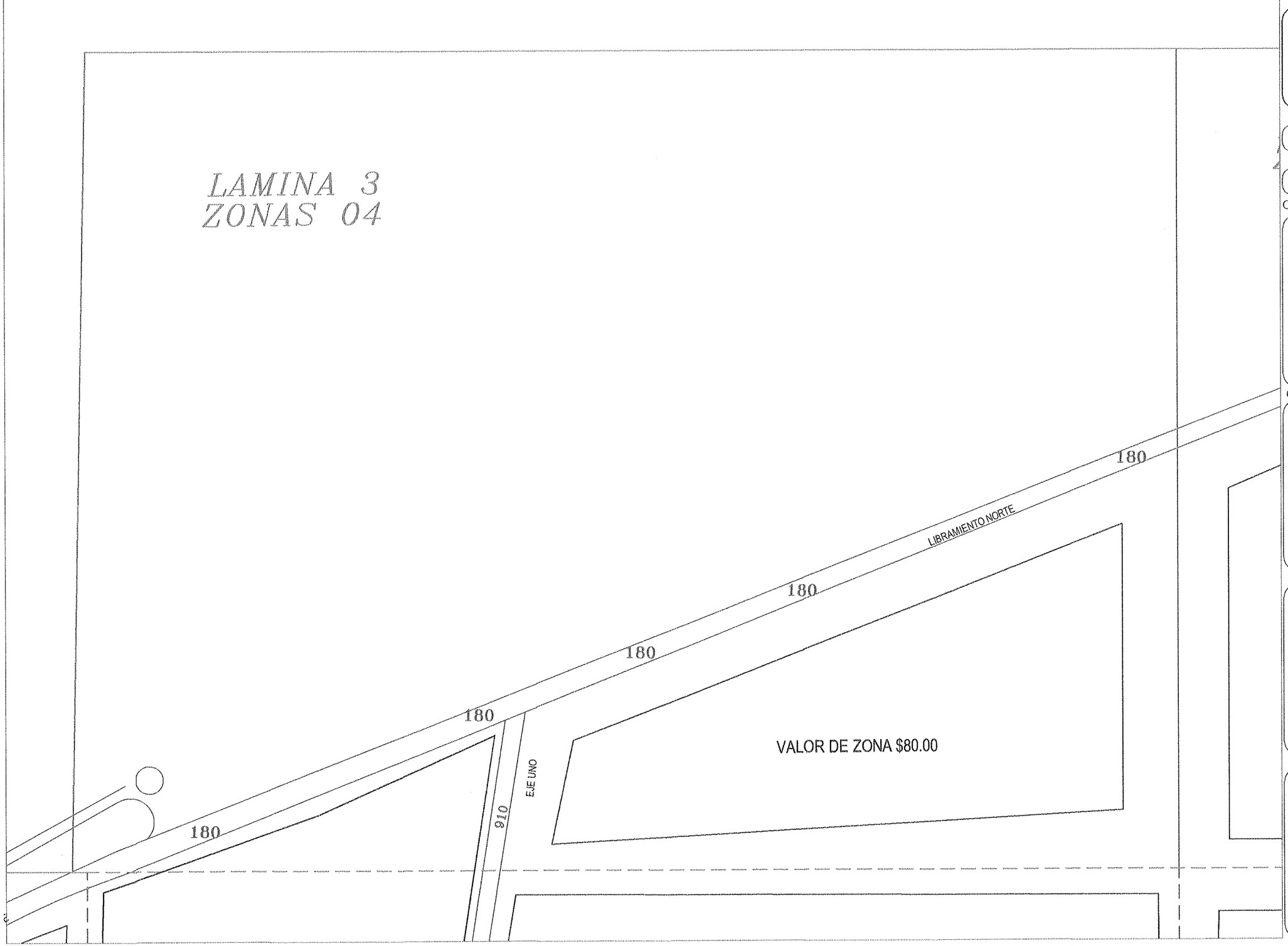

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION:

NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 4
ZONAS 04

180

180

180

180

LIBRAMIENTO NORTE

VALOR DE ZONA $70.00

VALOR DE ZONA $80.00

FORMATO-02

N
NO NNO NNE NE
O E
OSO ESE
SO SSO STE SE
S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

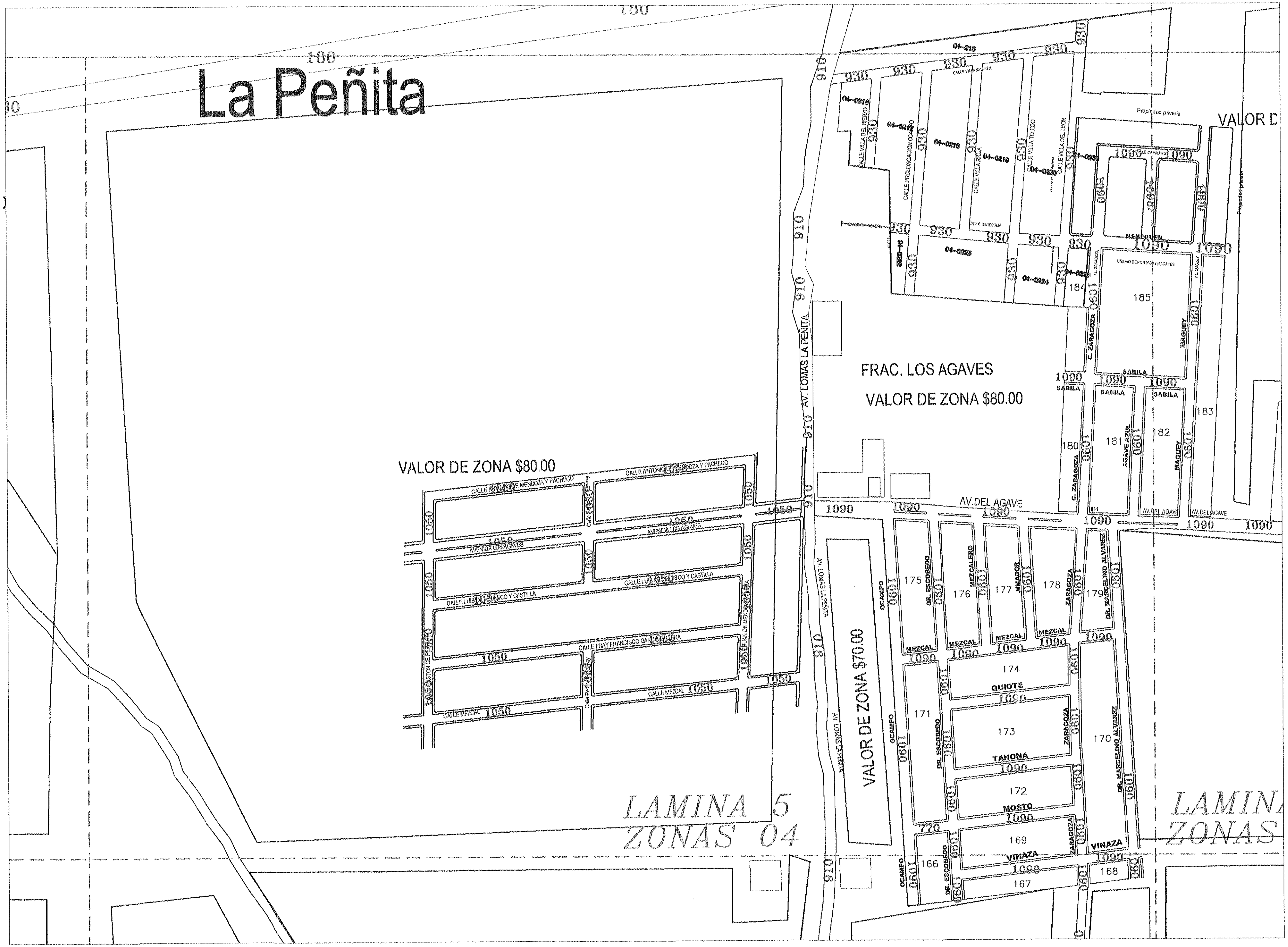

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REV[illegible] Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E[illegible] CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[illegible] JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 2
ZONAS 01

VALOR DE ZONA $80.00

VALOR DE ZONA $70.00

VALOR DE ZONA 80.00

ZONA 1

Fracc. Rosita

Cerro de Mexiquito

CALLE DEL ROCIO
CALLE DEL LUCERO
CALLE DEL RUEDO
CALLE LA ESPUELA
CALLE DE LA ESCARAMUZA
CALLE DEL NOVILLO
CALLE DEL RETINTO
CALLE DEL PALOMINO
CALLE ALFONSO JIMENEZ ALVIZO
CALLE DR. JOSE MARIA MARTINEZ
CALLE ISMAEL LIMON
CALLE TOMAS AGUIRRE
CALLE EL CABALLO
CALLE DEL LAZADERO
CALLE DEL TORDILLO
AV. DEL JARIPEO
AV. EL HERRADERO
CALLE DEL FUETE
CALLE DEL MORO
CALLE LENZO
CALLE DEL AGAVE
CALLE ROSAS AZULES
RINCONADA LOS OLIVOS
MAR BERMEJO
MAR MEDITERRANEO
MAR DEL CORAL
MAR CARIBE
MAR ROJO
ALVARADO
PADRE JOSE GRANEL
CARRETERA AGUA NEGRA
CAMINO VECINAL
CENTRO COMERCIAL
LOMAS DEL FRESNO
LOMAS DEL SAUZ
LOMAS DEL BOSQUE
LOMAS DEL MIRADOR
LOMAS VERDES
LOMAS DEL PEDREGAL
PRIV. LAS AGUILAS
AV. LOMAS DE SAN JAVIER
PLUTARCO ELIAS CALLES
LAS AGUILAS
GIGANTE SECO
CIRCUITO
C. ZARAGOZA
DR. MARCELINO ALVAREZ
AGAVE AZUL
MAGUEY
SABILA
VINAZA
HENEQUEN
UNIDAD DEPORTIVA LOS ADAVES
SEMESTRE XVI
LEOPOLDO JIMENEZ
DOMINGO VELAZQUEZ
CESAREO JIMENEZ
AGUSTIN CAMARENA
ROSA VELAZQUEZ
Propiedad privada

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS
NUMERO DE MUNICIPIO: 008
NOMBRE DE LA DELEGACION:
NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

$80.00

VALOR DE ZONA $80.00

LIBRAMIENTO NORTE

180

180

840

888

885

840 CIRCUITO SAN ISIDRO LABRADOR

CIRCUITO SAN ISIDRO LABRADOR 840

886

VALOR DE ZONA $80.00

291

640

290

CARRETERA AGUA NEGRA

CAMINO VECINAL

LOMAS DEL PEDREGAL

LOMAS DEL BOSQUE

LOMAS DEL MIRADOR

LOMAS VERDES

LOMA DORADA

DEL RIO

303

301

299

1780

VALOR DE ZONA $80.00

VALOR DE ZONA $80.00

B 01-0378

B 01-0377

930

930

930

VC-11

CALLE RIO BOSQUE

PASEO UNIVERSIDAD

LAMINA 7
ZONAS 01

84

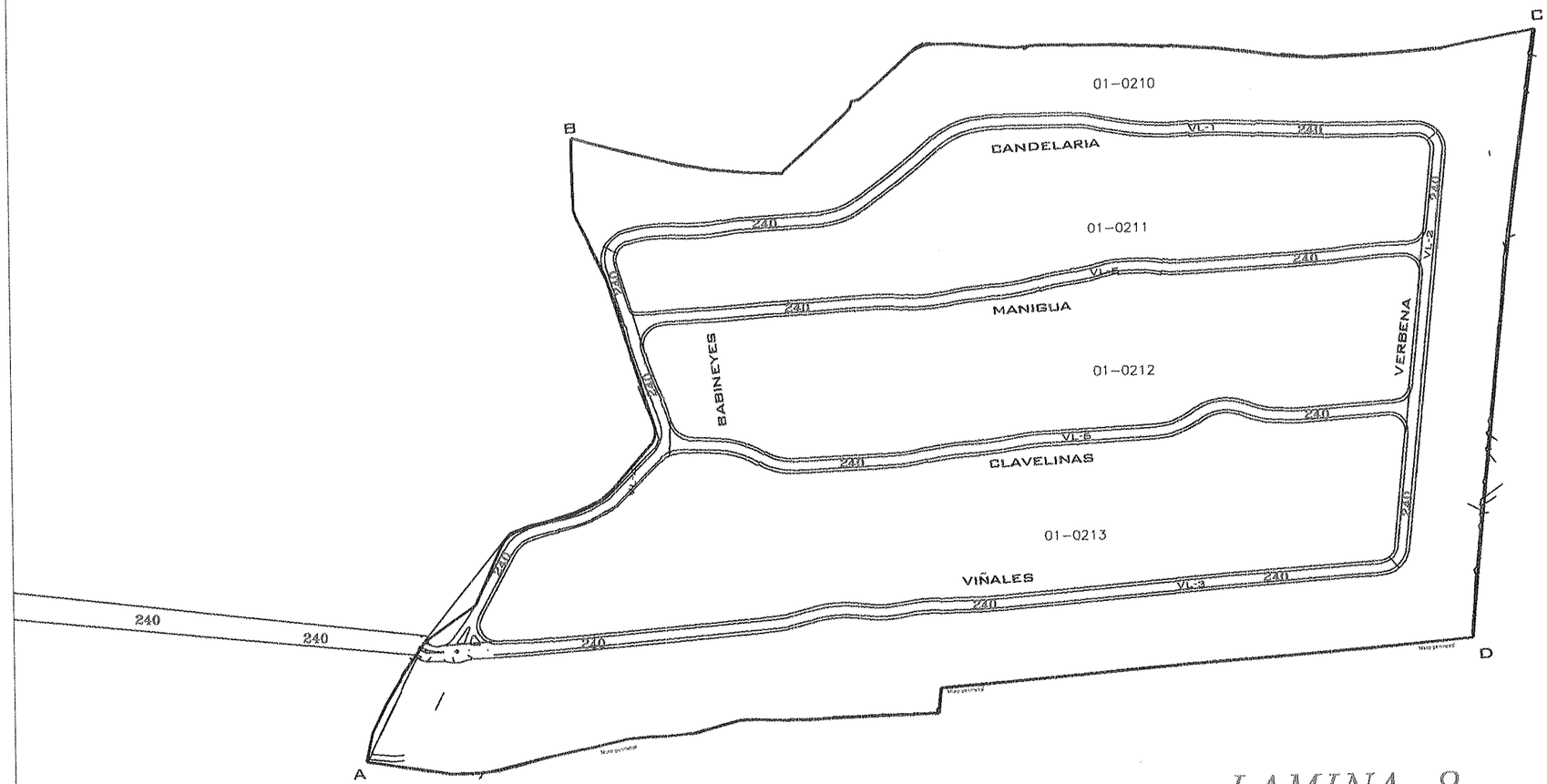

LAMINA 8
ZONAS 01

LAMINA 15 | LAMINA 50

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO-02

N NE E SE S SO O NO

NOMRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO | NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION | NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

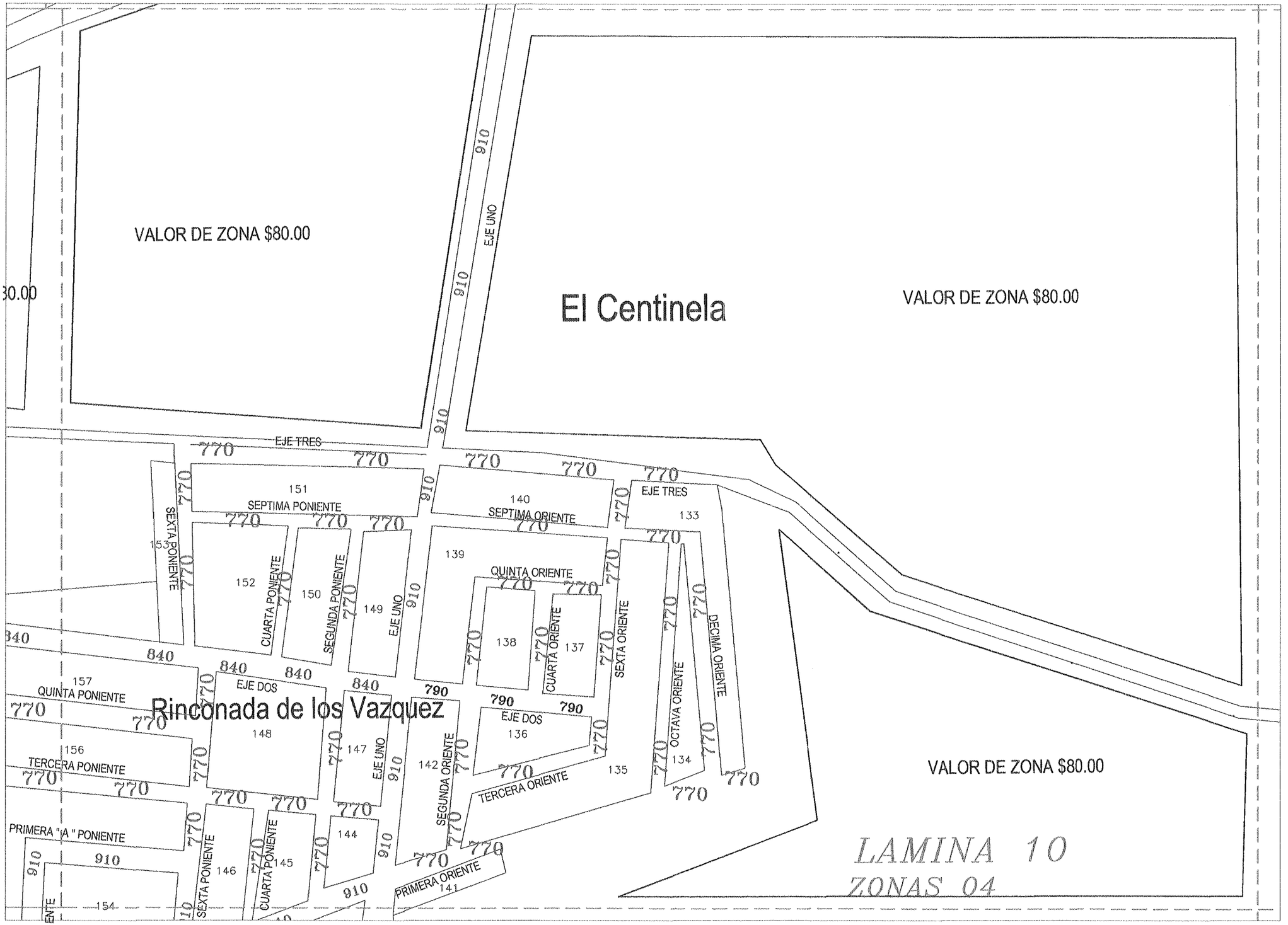

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION:

NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 11
ZONAS 04

EL GALLITO

VALOR DE ZONA $80.00

1180

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

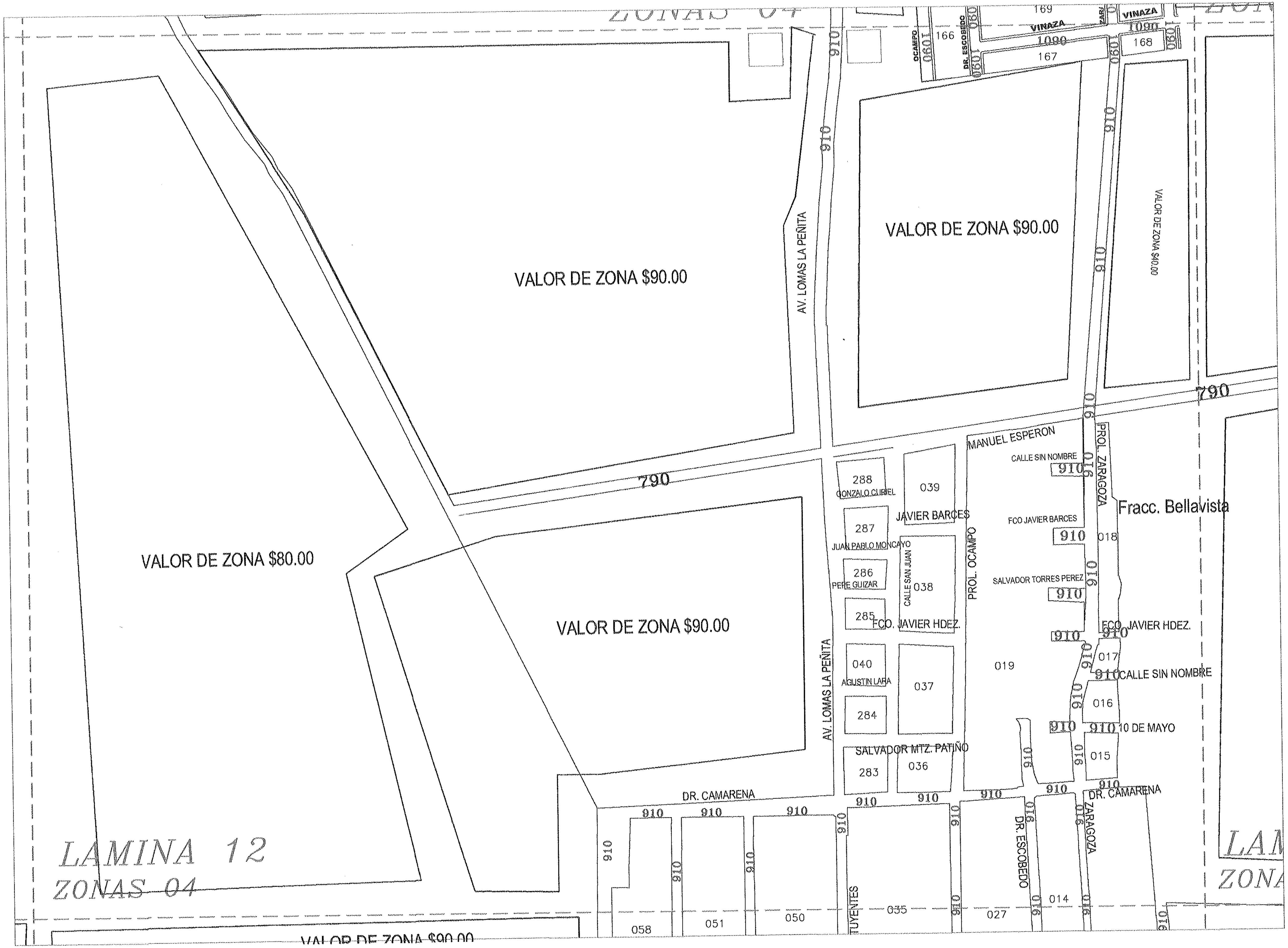

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO | NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION | NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 6
ZONAS 01

Cerro de Mexiquito

VALOR DE ZONA $90.00

VALOR DE ZONA $60.00

Cerro el Mexiquito

VALOR DE ZONA $90.00

Fracc. Bellavista

VALOR DE ZONA $90.00

UNIDAD DEPORTIVA "MEXIQUITO"

Fraccionamiento Mexiquito

LAMINA 13
ZONAS 01

LAMINA 20

VINAZA

CARRETERA AGUA NEGRA

LEONA VICARIO

LA PRESA

PRIV. CERRO DE MEXIQUITO

DURAZNO

OLMO

ENCINO

CAMICHIN

AV. ALAMO

CEDRO

ROBLE

PINO

EUCALIPTO

MEZQUITE

NOGAL

ALDAMA

LOMA ESCONDIDA

LOMAS DEL BOSQUE

LOMAS DEL PEDREGAL

LOMAS DEL MIRADOR

LOMAS DEL BOSQUE AZUL

LOMAS DE GUADALUPE

LOMAS DE SAN JUAN

LOMAS DE STA. ANA

LOMAS DEL SOL

CIRCUITO LOMAS ALTAS

Lomas de San Javier

LAS AGUILAS

GIGANTE SECO

MONUMENTO

LA PRESA

CERRO DE MEXIQUITO

JOSE GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ

VAZQUEZ CARLIN

ALMENDRO

LOPEZ NORDIN

LOMA DE LAS AGUILAS

CAPULIN

GRANADA

ABEDUL

ABETO

GUILLERMO PRIETO

FRESNO

CEREZO

LOMAS ALT.

FCO. JAVIER HDEZ.

CALLE SIN NOMBRE

10 DE MAYO

CAMARENA

JUAREZ

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 7
ZONAS 01
840

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS — NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALOR DE ZONA $70.00

VALOR DE ZONA $90.00

el Mexiquito

VALOR DE ZONA $70.00

VALOR DE ZONA $70.00

Lomas de San Javier

CIRCUITO LOMAS ALTAS

AV. LOMAS DE SAN JAVIER

LOMAS DEL PEDREGAL

LOMAS DEL BOSQUE

LOMAS DEL MIRADOR

LOMAS VERDES

CALLE LOMAS DEL RIO

LOMA DORADA

PASEO UNIVERSIDAD

CALLE RIO DEL BOSQUE

CALLE RIO JACARANDAS

CALLE RIO VERDE

CALLE RIO JALTEPEC

CALLE RIO NEGRO

CALLE RIO ENCANTADO

CALLE RIO VERDE

FRACC. PRADOS DE MEXIQUITO

CALLE RIO NUEVO

PROPIEDAD PRIVADA

A Mexiquito

IGNACIO LOZANO LEON

AVENIDA MEZQUITE

CEREZO

CAPULIN

ABEDUL

GUILLERMO PRIETO

AV. GUADALUPE

BOSQUE

Rib. del Mexiquito II

CEDRO

ABETO

AV. ALAMO

PINAR

AV. DEL RIO

FRESNO

MAPLE

Lomas del Real

LOMAS ALTAS

LOMA REAL

LOMA BONITA

LOMAS DE LAS GUERRAS

TABACHIN

JACARANDAS

ANTONIO MULGADO

JOSE GPE. TORRES

MANUEL NERI

JOSE LUZ MERCADO

DAVID HERNANDEZ

JESUS CORONADO

JOSE GUADALUPE CRUZ

MANUEL ESPERON

CALLE RAUL NAVARRETE

CALLE S/N

PASEO PROVIDENCIA

PRIVADA LOS LLANITOS

VL-08 CALLE SABINO

VL-09 CALLE JACARANDAS

ZONA 1

LAMINA 14
ZONAS 0

LAMINA 21
ZONAS 01 02

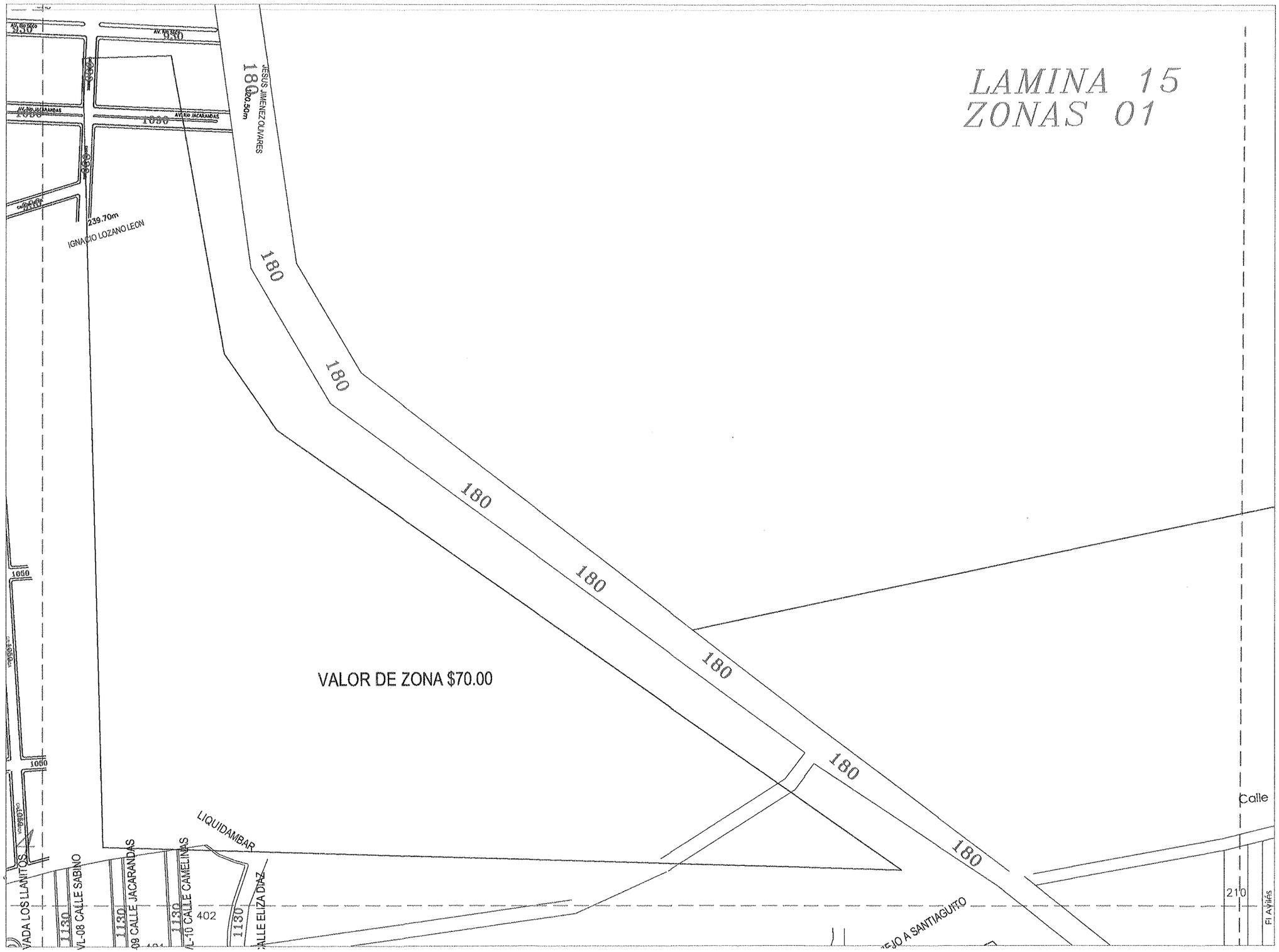

LAMINA 15
ZONAS 01

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

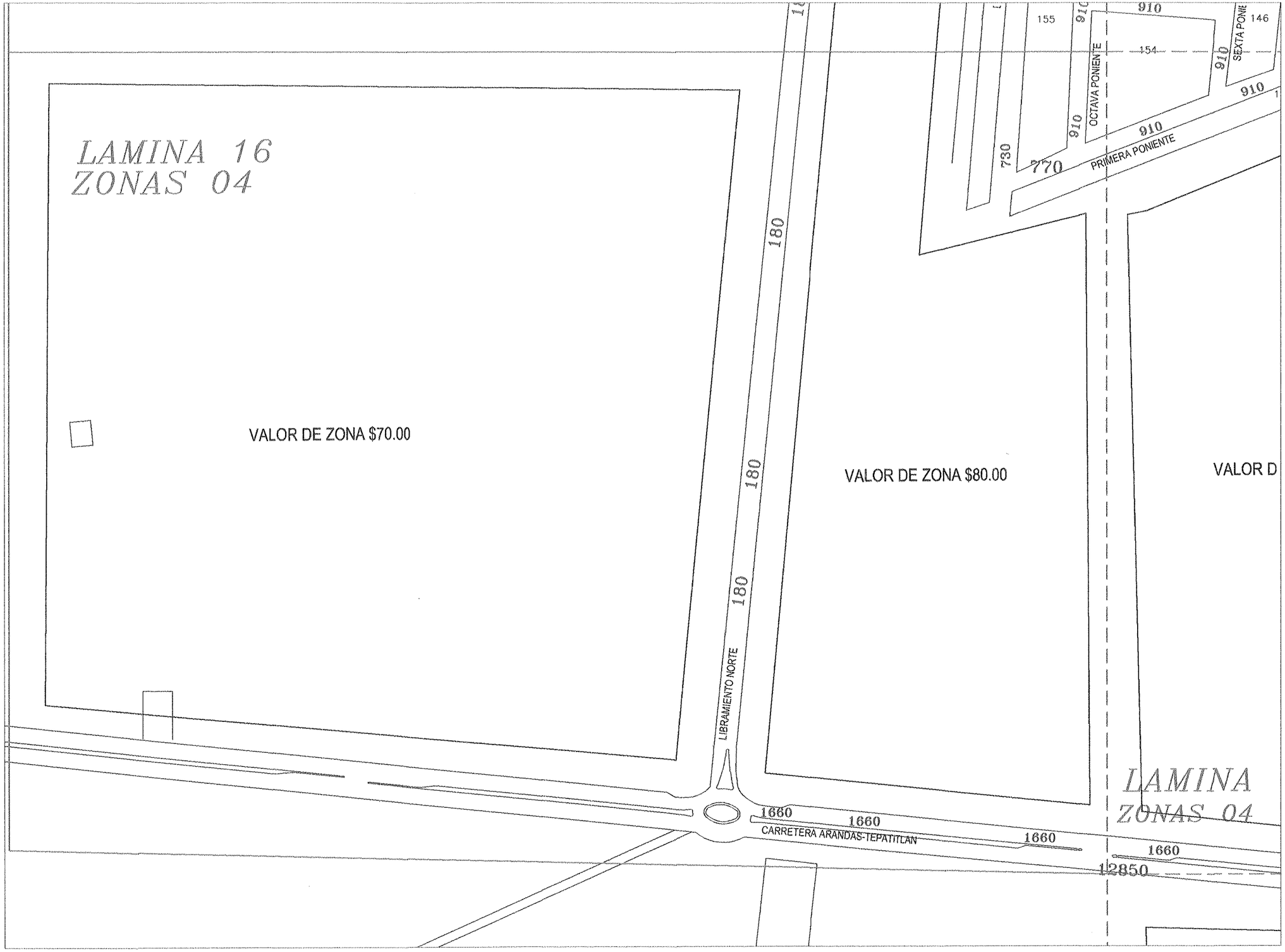

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS. Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

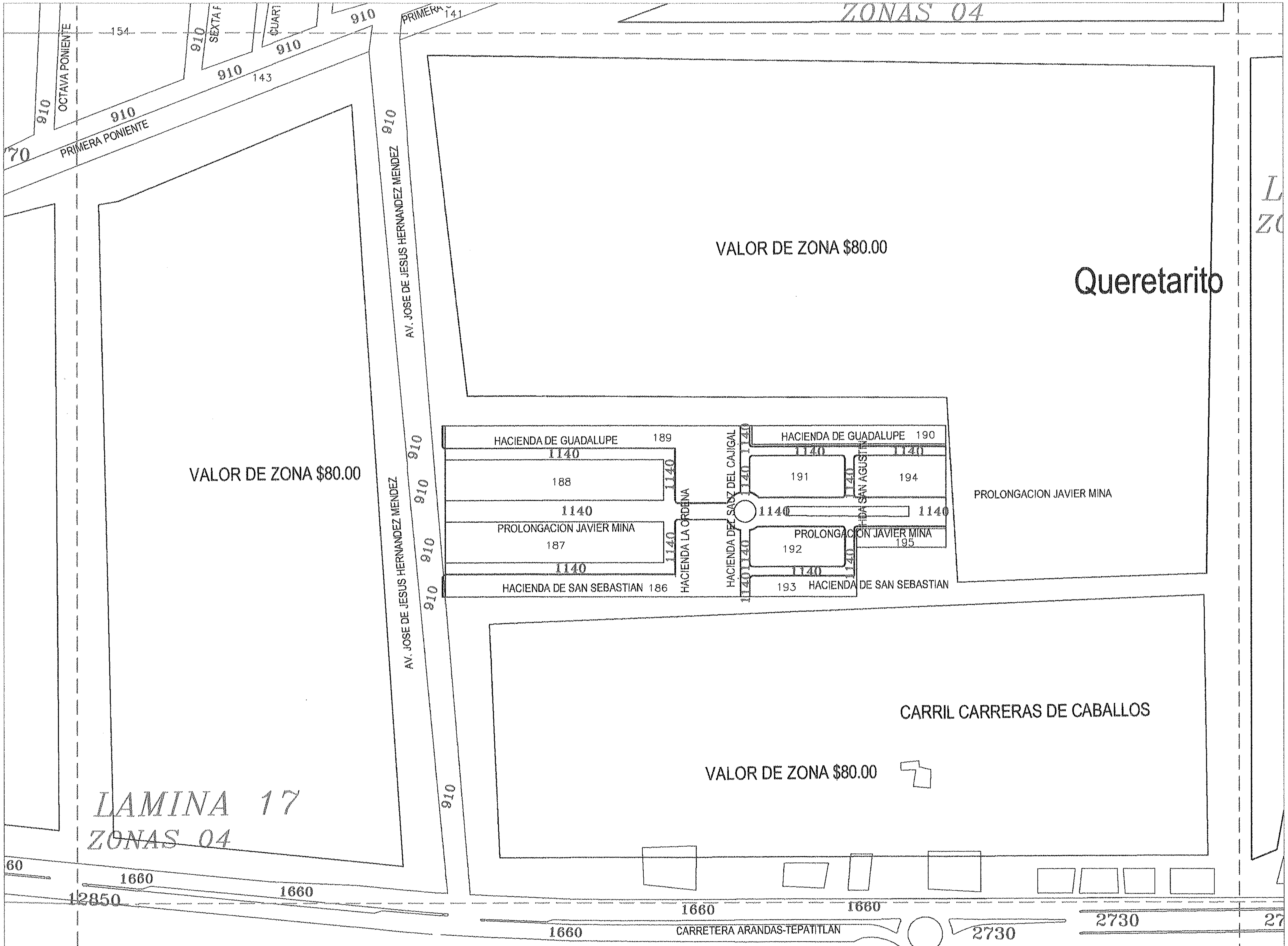

FORMATO-02

N NO NE O E SO SE S

NOMRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

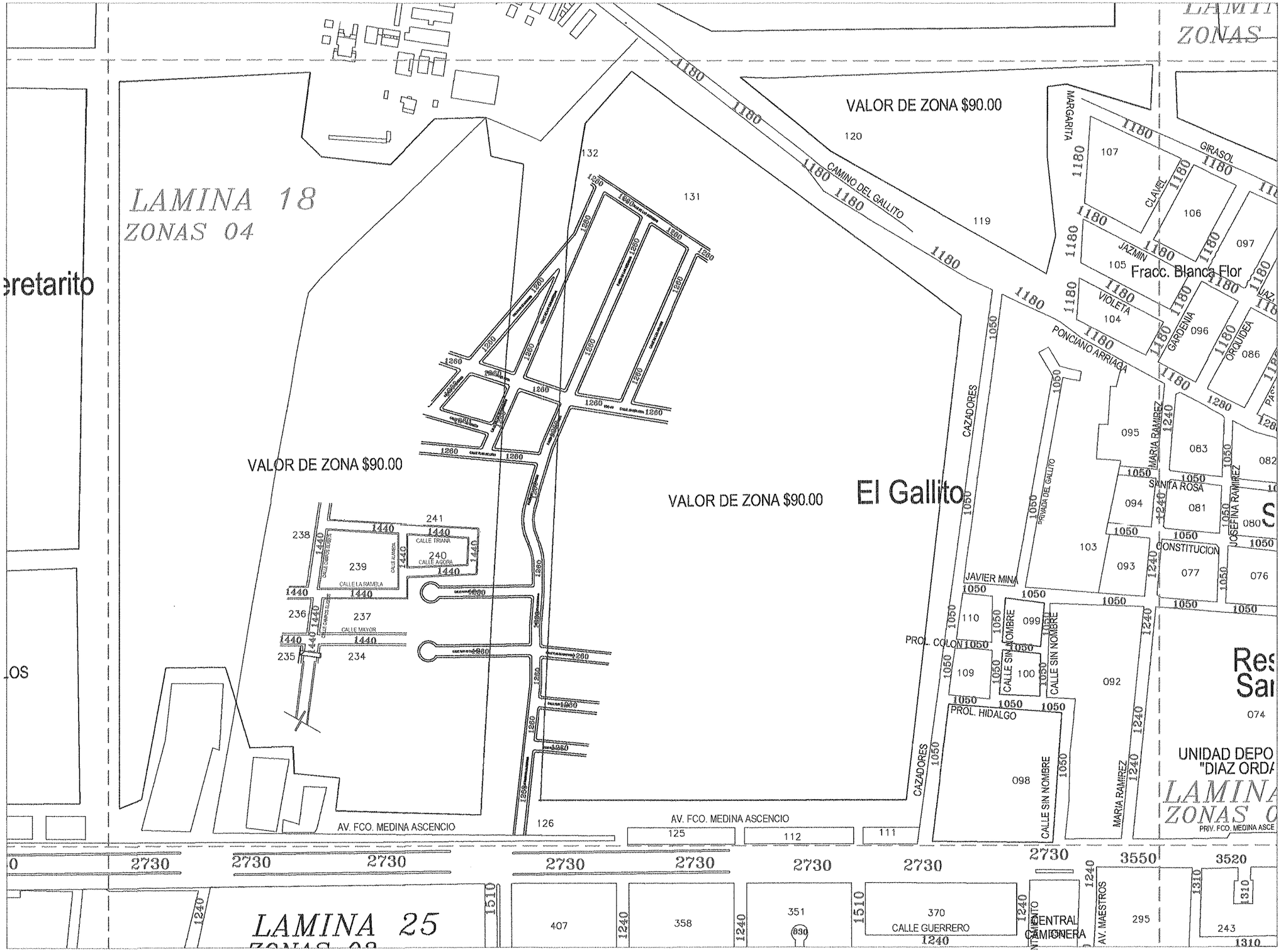

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALOR DE ZONA $90.00

Fracc. Blanca Flor

Fracc. Buenavista

Santa Rosa

Residencial Santa Rosa

UNIDAD DEPORTIVA "DIAZ ORDAZ"

LAMINA 19
ZONAS 03,04

GIRASOL · CLAVEL · JAZMIN · AZUCENA · GARDENIA · ORQUIDEA · PASEO DE LOS TULIPANES · RUFINO TAMAYO · DIEGO RIVERA · MANUEL M. DIEGUEZ · JOSE LUIS CUEVAS · RAMON SANCHEZ · PABLO PICASSO · MARIA RAMIREZ · SANTA ROSA · JOSEFINA RAMIREZ · JOSE MA. GONZALEZ MARTINEZ · SALVADOR TORRES · CONSTITUCION · JAVIER MINA · COLON · HIDALGO · PONCIANO ARRIAGA · IGNACIO MARISCAL · NIÑOS HEROES · INDEPENDENCIA · FRANCISCO ZARCO · QUINTANA ROO · CLEMENTE OROZCO · CONSTITUYENTES · OCAMPO · ZARAGOZA · DR. MARCELINO ALVAREZ · DR. ESCOBEDO · FRANCISCO MORA · GUILLERMO PRIV. CORREGIDORA · VALLARTA · MATAI · PRIV. HIDALGO · PRIV. FCO. MEDINA ASCENCIO · ALVARO OBREGON

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS — NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 13
ZONAS 01

LAMINA 20
ZONAS 01,02

ZONA 1

Col. El Rosario

Lomas del Real
LOMAS ALTAS
LOMA BONITA

Col. Vallejo

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 21
ZONAS 01,02

ZONAS 0

VALOR DE ZONA $90.00

VALOR DE ZONA $90.00

ZONA 1

Lomas del Real
LOMAS ALTAS
LOMA BONITA
Rib. del Mexiquito
Fracc. Bellavista
REFUGIO VALLEJO
Col. El Rosario
Colonia Providencia
Fracc. Los Pinos
Paso Nuevo
Ciudad Perdic
Los Tabachin

PASEO PROVIDENCIA
MANUEL ESPERON
CALLE RAUL NAVARRETE
CALLE LAS MORITAS
GUILLERMO PRIETO
VALLEJO
MATAMOROS
REFORMA
PRIMO DE VERDAD
ALLENDE
CALLE PROLONGACION MATAMOROS
VL-01 CALLE LAUREL
VL-02 CALLE ALMENDRO
VL-04 CALLE NOGAL
VL-03 CALLE PROLONGACION ALLENDE
VL-06 CALLE LOS LLANITOS
VL-08 CALLE SABINO
VL-09 CALLE JACARANDAS
CALLE PROVIDENCIA
CALLE FLAVIO ROMERO DE VELAZCO
JOSE MARIA MORELOS
1 DE SEPTIEMBRE
AV. GUADALUPE
AV. FRANCISCO I. MADERO
PROL. FRANCISCO I. MADERO
RETORNO DE ALCALA
CALLE JOSE MARIA LOPEZ PARBA
CALLE GUAYABO
CALLE PRIVADA LOS LLANITOS
CALLE SAN GABRIEL
CALLE SAN JOSE
CALLE SAN MIGUEL
CALLE SAN LUCAS
PRIV. RAMON SAINZ
PRIV. JUSTINO RAMOS
PRIV. ANDADOR CURIEL
PRIV. SAN LUCAS
PRIV. PROVIDENCIA
PRIV. 15 DE NOVIEMBRE
PRIV. JOSE MA. GONZALEZ
PRIV. JOSE MA. GONZALEZ CRUZ
LOMA REAL
DE LAS GUERRAS
TABACHIN
ALCARAVANES
ANTILOPES
LUIS Y GMO. PEREZ VARGAS
DR. CORNEJO
DE LOS ELECTRICISTAS
SANTA MARIA DE LOS ARANDA
JOSE CARDONA
AGUSTIN CARDONA
ANDADOR CURIEL
JOSE MARIA DIAZ DE LEON
ALAMO
VALLARTA
FCO. MARTINEZ MARTINEZ
GUSTAVO DIAZ ORDAZ
MARTINEZ VALADEZ
FLAVIO RAMIREZ
1 DE SEPTIEMBRE
JOSE ANGUIANO ANZALDO
JACARANDAS
ISABEL LA CATOLICA
15 DE NOVIEMBRE
CAMINO REAL
SAN PEDRO
ARISTEO PEDROZA
JOSE REYES
PINO SUAREZ
AQUILES SERDAN
ALAMILLO
SABINO
NOGAL
CJON. VALLES

NOMRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

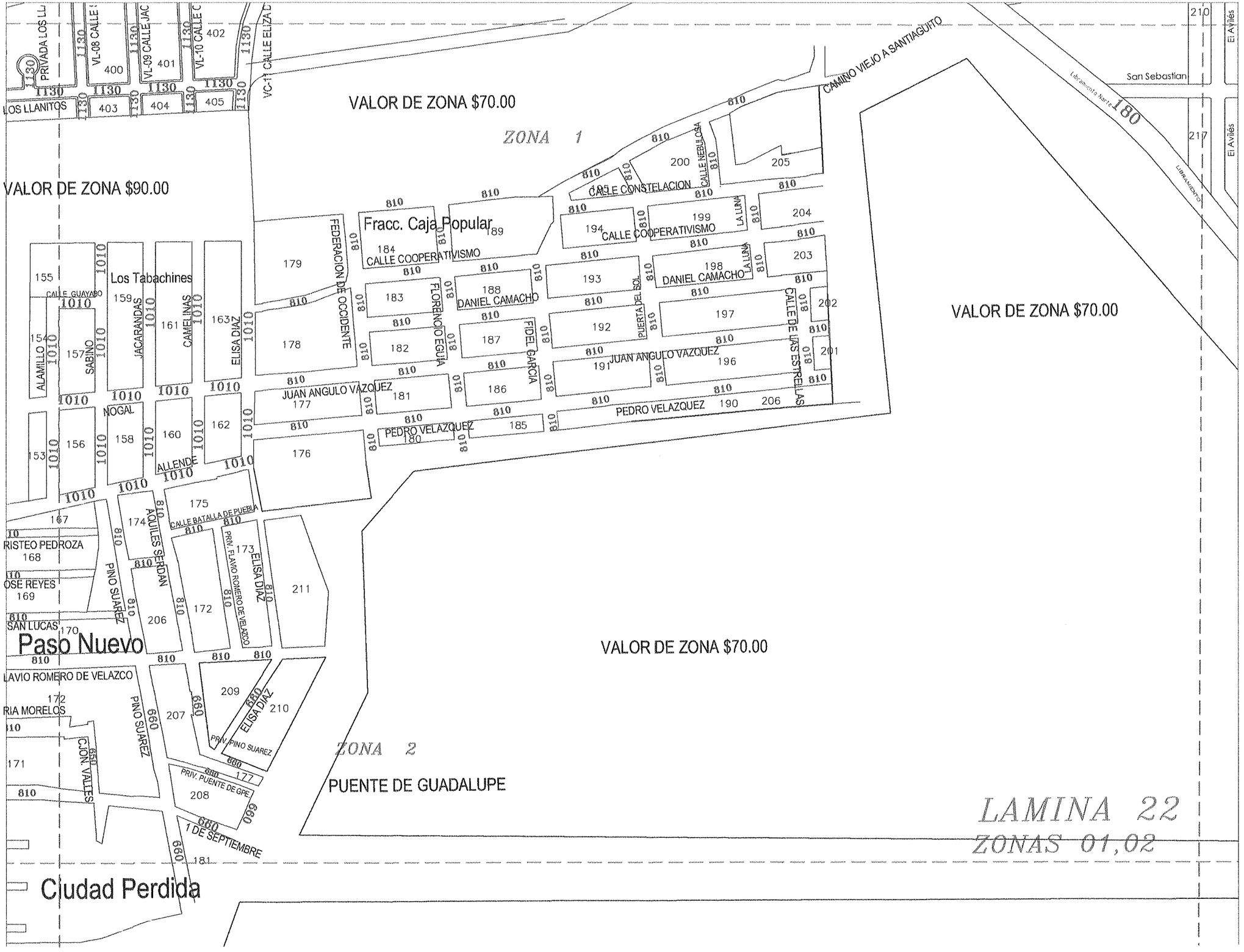

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

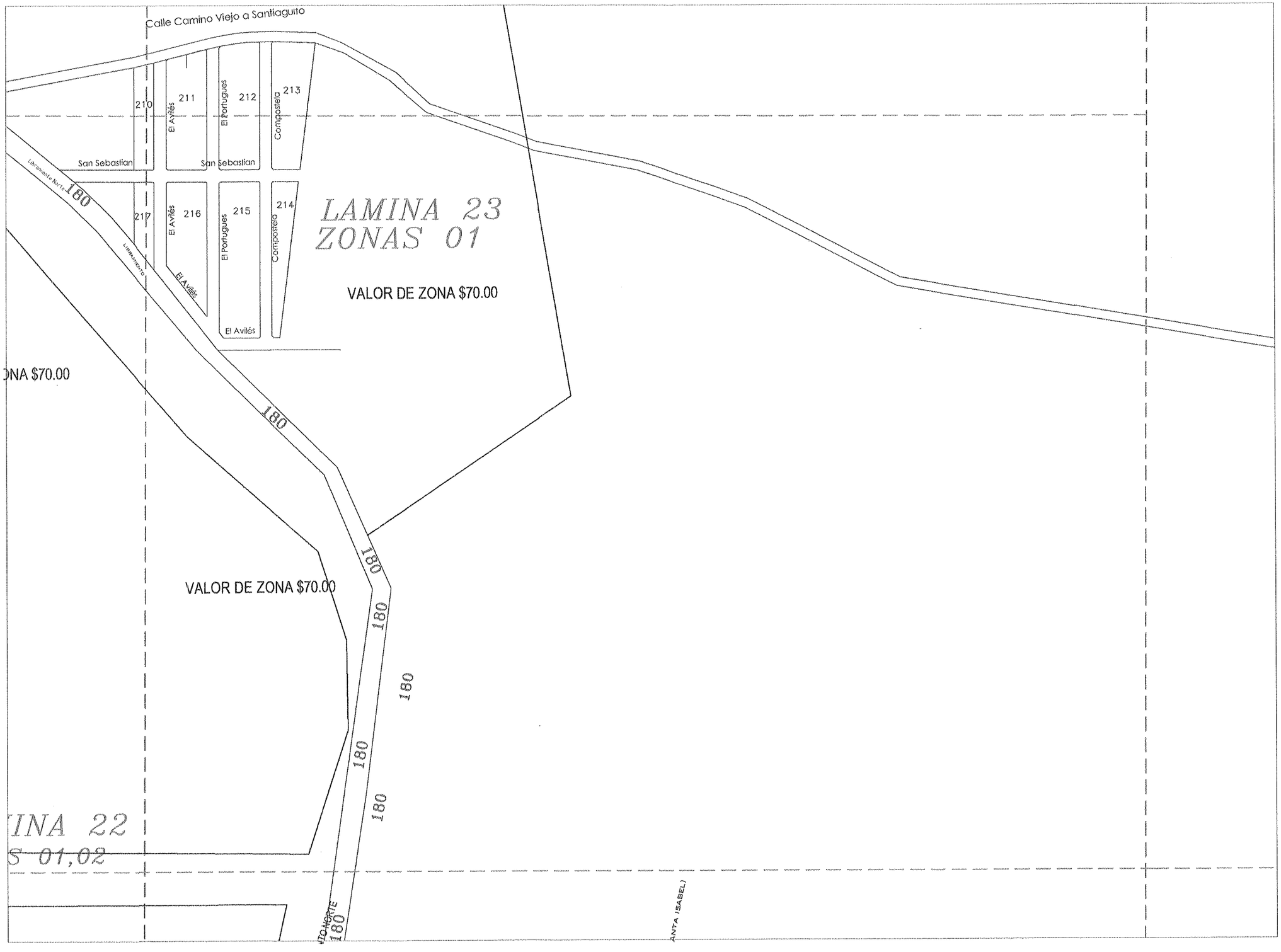

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

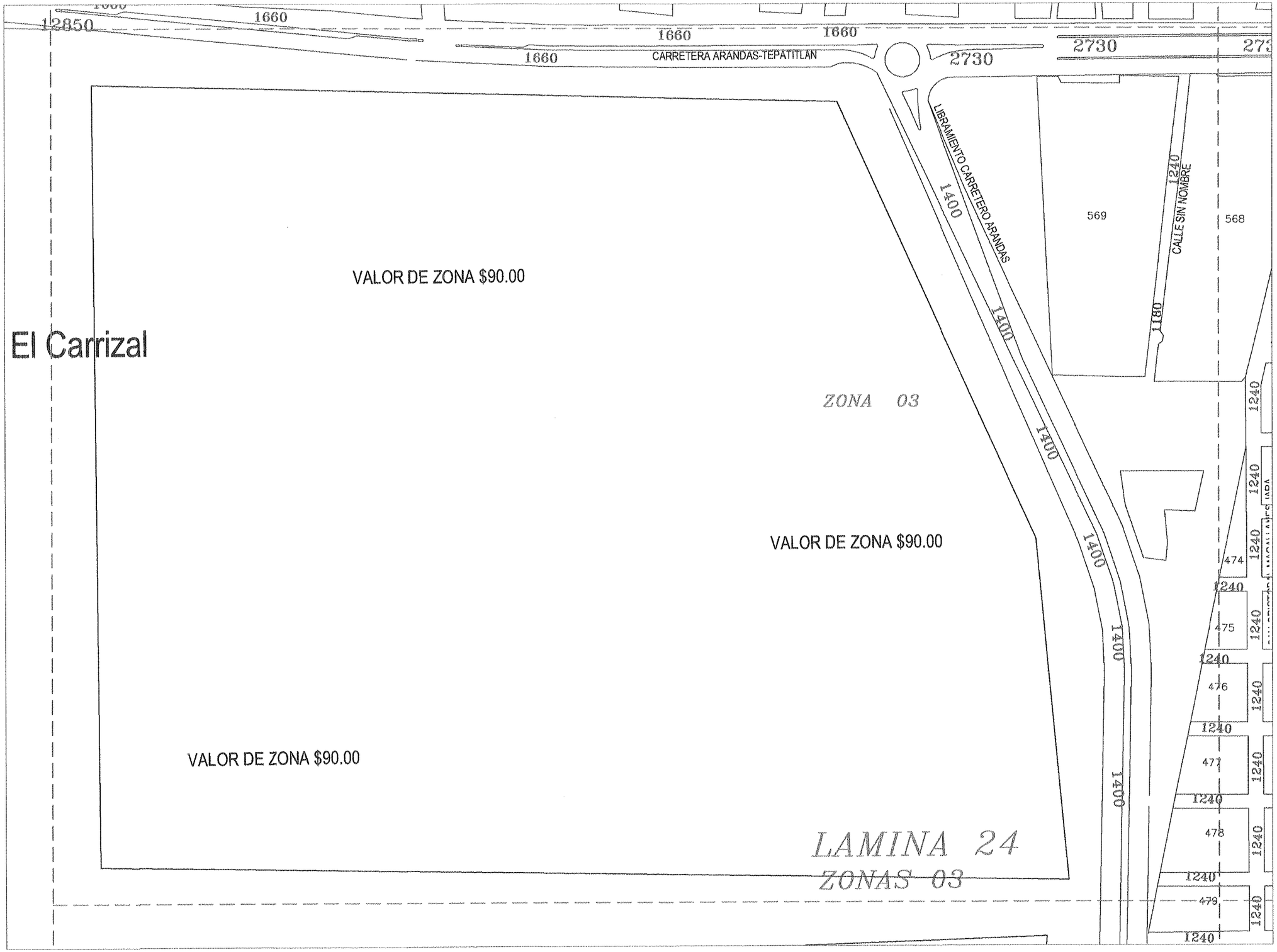

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 25
ZONAS 03

ZONA 03

AV. FCO. MEDINA ASCENCIO

CALLE SIN NOMBRE

RAMON CORONA

SAN DAVID URIBE VELASCO

SAN MARGARITO FLORES GARCIA

SANTO TORIBIO ROMO

CALLE GUERRERO

JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ

AV. MAESTROS

CENTRAL CAMIONERA

AYUNTAMIENTO

NUCLEO DE LA FERIA

AVENIDA DEL MAESTRO

JUSTINO RAMOS

VICENTE GUERRERO

PRIV. EFRAIN GLEZ LUNA

EFRAIN GONZALEZ LUNA

RAYON

SAN JOSE MARIA DE YERMO Y PARRES

SAN ALFONSO

SAN JUDAS TADEO

SAN JULIO ALVAREZ MENDOZA

SAN MIGUEL DE LA MORA DE LA MORA

SAN ANDRES

SAN JUSTINO CORONA MADRIGAL

SAN ATILANO CRUZ ALVARADO

Santa Barbara

LAGO DE CAJUITLAN

LAGO DE CHAPALA

LAGO DE SAYULA

RANCHO SANTA MARIA

AV. MEXICO

Paseo del Lag

LAMINA 32
ZONAS 03

ZONA 03

RANCHO SANTA MARIA

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS — NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. MEX.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

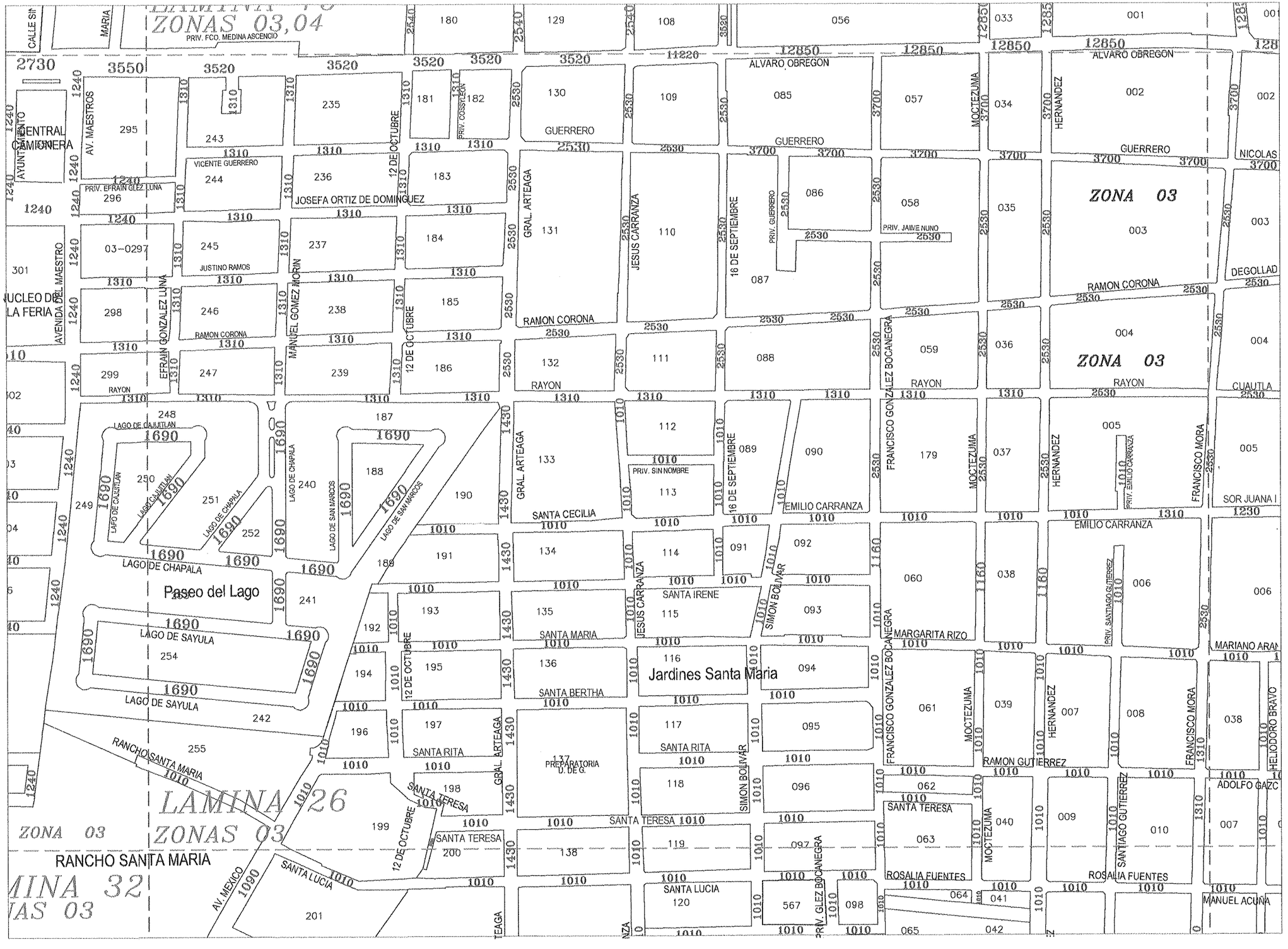

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCA
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 27

ZONAS 02
VALOR DE ZONA $90.00

ZONA 2
VALOR DE ZONA $90.00

VALOR DE ZONA $90.00

VALOR

Fracc. Las Lomas

Fracc. de las Americas

Loma Real

FRANCISCO I. MADERO

NICOLAS BRAVO

DEGOLLADO

ARGENTINA

BRASIL

URUGUAY

PERU

PARAGUAY

BOLIVIA

COLOMBIA

VENEZUELA

ECUADOR

BAHAMAS

CUAUTLA

ADOLFO GAZCON

MANUEL ACUÑA

SOR JUANA INES DE LA CRUZ

MARIANO ARANDA

FUENTES

CALLE EL ZAPOTITO

CALLE EL NARANJO

CALLE EL GUAYABAL

MANZANO

AV. PROL CUAUHTEMOC

AV. SAN PABLO

AVENIDA DEL RIO

RIO COLORADO

FELIPE ANGELES

JUAN N. DE LA TORRE

GUSTAVO DIAZ ORDAZ

GABINO BARREDA

FCO. MARTINEZ MAS

PRIV. MADERO

PASEO

ABASOLO

CUAUHTEMOC

HELIODORO BRAVO

FRANCISCO MORA

JUAN DE DIOS GOMAR

LIBRADA OROZCO

COSTA RICA

PANAMA

PROL ABASOLO

APOLO XI

AL ALTENCE

RIVA PALACIO

PRIV. ABASOLO

PRIV. ECUADOR

PRIV. SOR JUANA INES DE LA CRUZ

PRIV. NICOLAS BRAVO

PRIV. LOPEZ

AND. DEGOLLADO

JOSE LUIS OROZCO LOPEZ

J VENTURA OROZCO HERNANDEZ

DR. MORALES

LIC. JESUS CAMARENA

CAPULIN

AGRILLO

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION:

NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALOR DE ZONA 71.00

VALOR DE ZONA $80.00

VALOR DE ZONA $90.00

VALOR DE ZONA $90.00

LAMINA 28
ZONAS 02

NA 27

NAS 02
DE ZONA $90.00

OR DE ZONA $90.00

166
ABRIEL

167
JOSE

168
MIGUEL

ERO

Ciudad Perdida

660
1 DE SEPTIEMBRE
660
181

LAMINA 29
ZONAS 01

PARQUE ECOLOGICO
"PUENTE DE GUADALUPE"

VALOR DE ZONA $70.00

LAMINA 28
ZONAS 01,02

VALOR DE ZONA $70.00

Lomas de Ramblas

VALOR DE ZONA $70.00

180
180
180
180
180
180
180
CARRETERA A CUEREMARO

LIBRAMIENTO NORTE
180
180

VALOR DE ZONA $70.00

180
180
180
LIBRAMIENTO ARANDAS

LAMINA 36
ZONAS 01

ZONA 02

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS
NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION:
NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESUS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO 02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

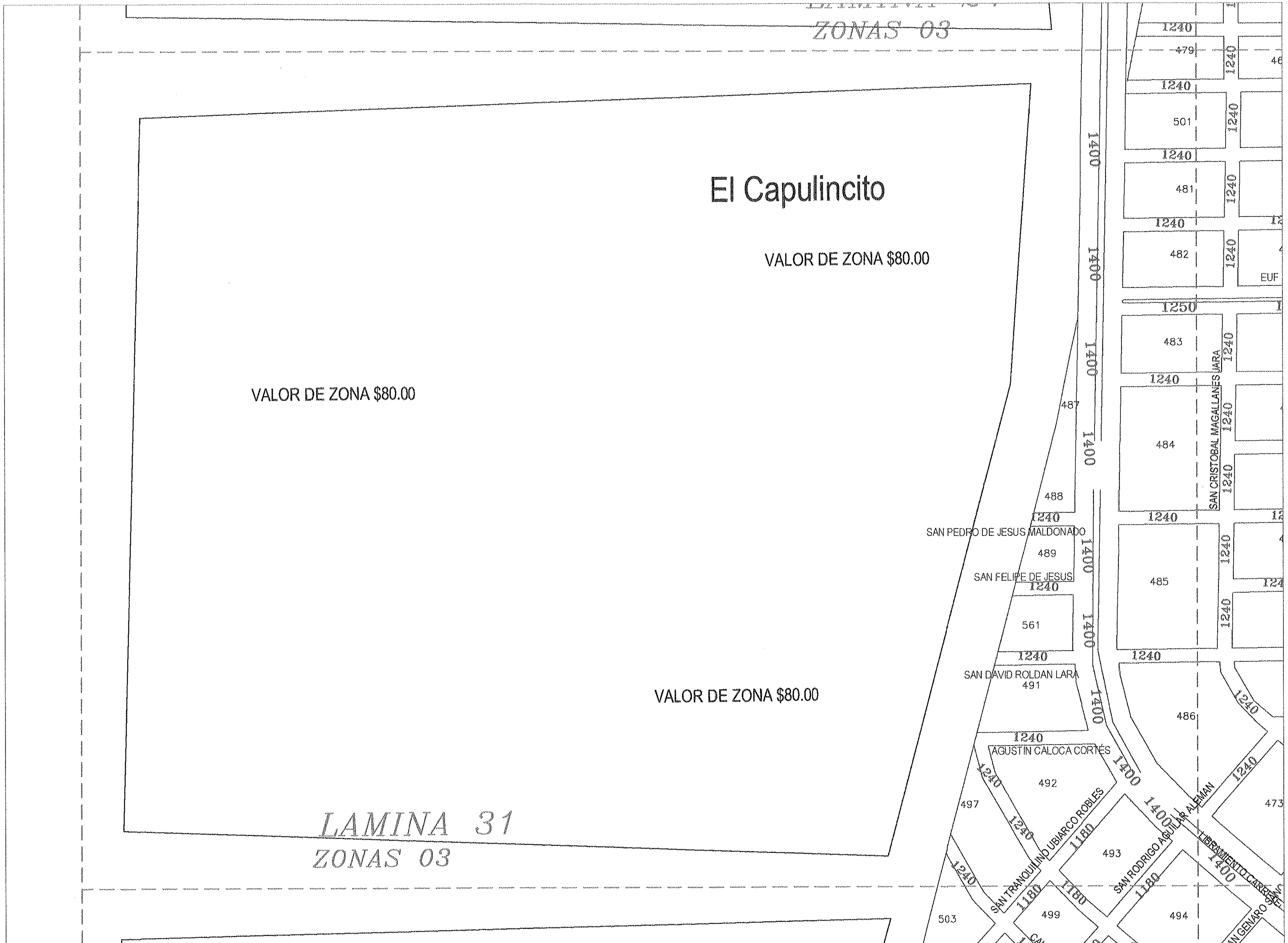

FORMATO 02

N NO NE O E SO SE S

NOMRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO 02

N NO NNO NNE NE ENE E ESE SE SSE SSO SO OSO O ONO S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SANCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION:

NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 26
ZONAS 03

LAMINA 32
ZONAS 03

LAMINA 33
ZONAS 03

ZONA 03

RANCHO SANTA MARIA

Lomas del Carmen
03-0272

Jardines de Arandas

Lagunitas II

El Carmen

El Carmen III

Infonavit Lagunitas

PRADOS DE SAN PEDRO

SEMINARIO XAVERIANO

PREPARAT C.C.A

UNIDAD DEPORTIVA "EL CARMEN"

VALOR DE ZONA $120.00

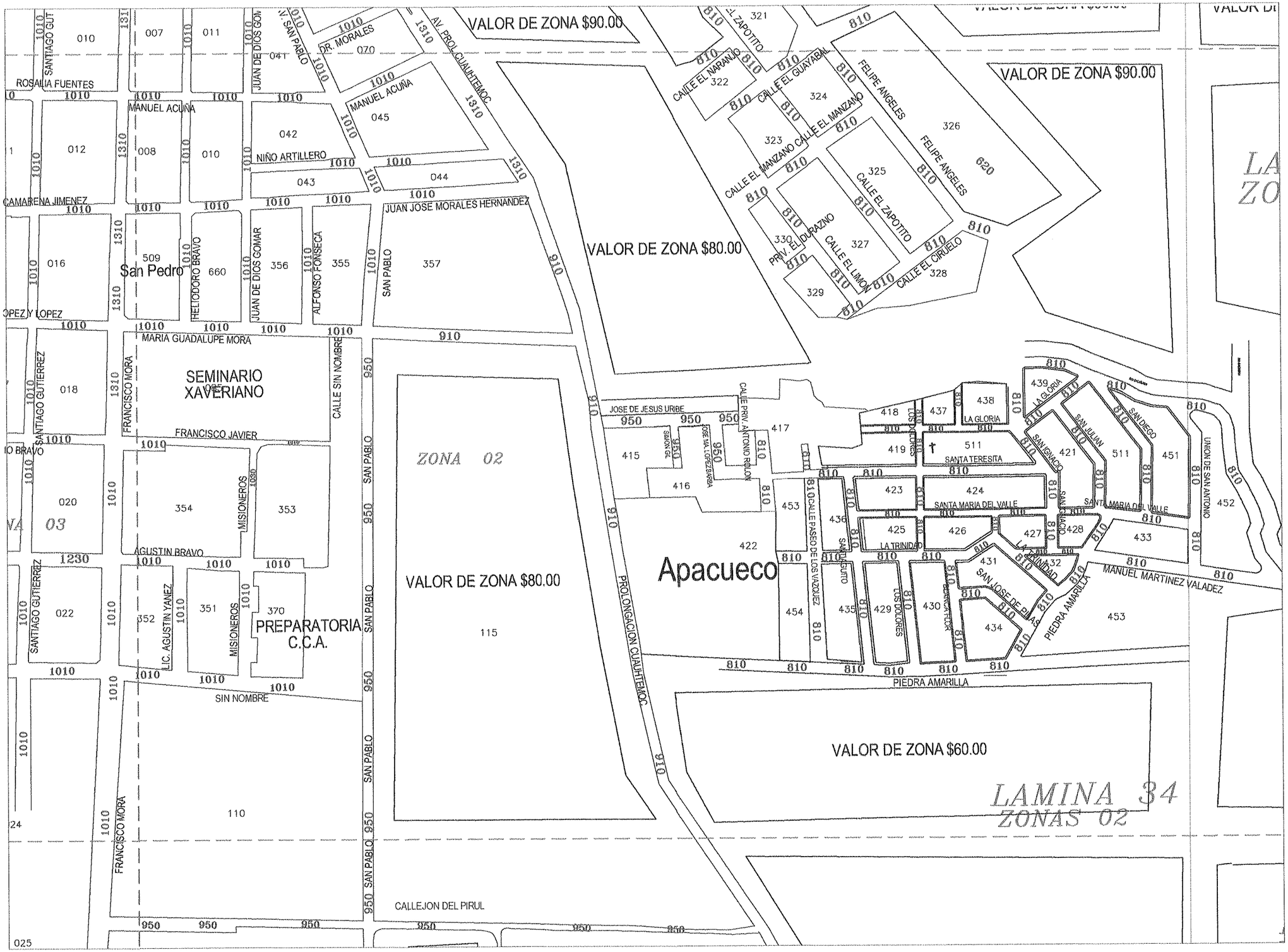

FORMATO 02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVI
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

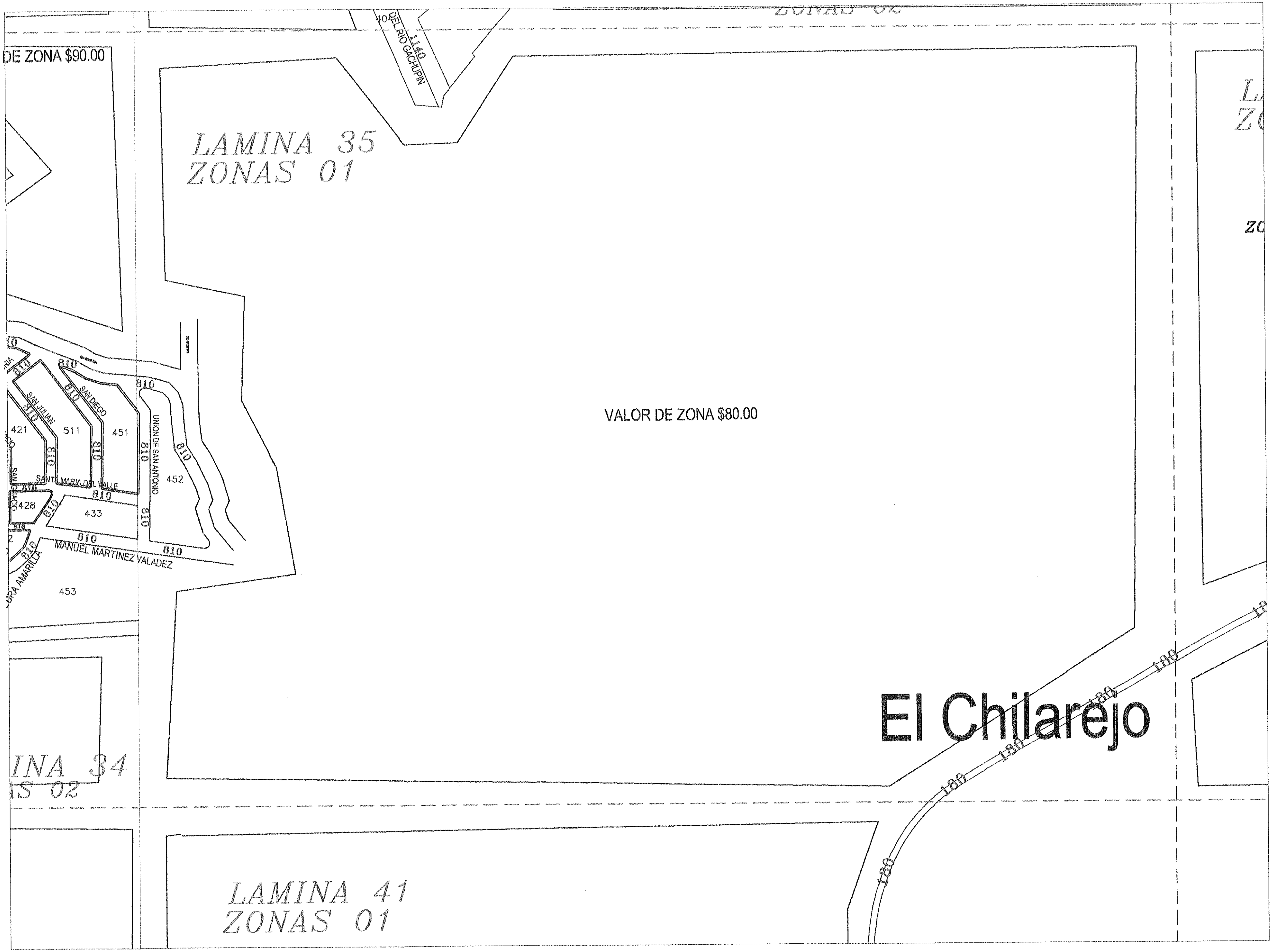

FORMATO-02

NOMRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO | NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION | NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 36
ZONAS 01

VALOR DE ZONA $70.00

ZONA 02

LIBRAMIENTO ARANDAS

180 180 180 180 180 180 180 180 180 180 180

ZONA 02

VALOR DE ZONA $70.00

ZONA 02

LAM
ZONA

rejo

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

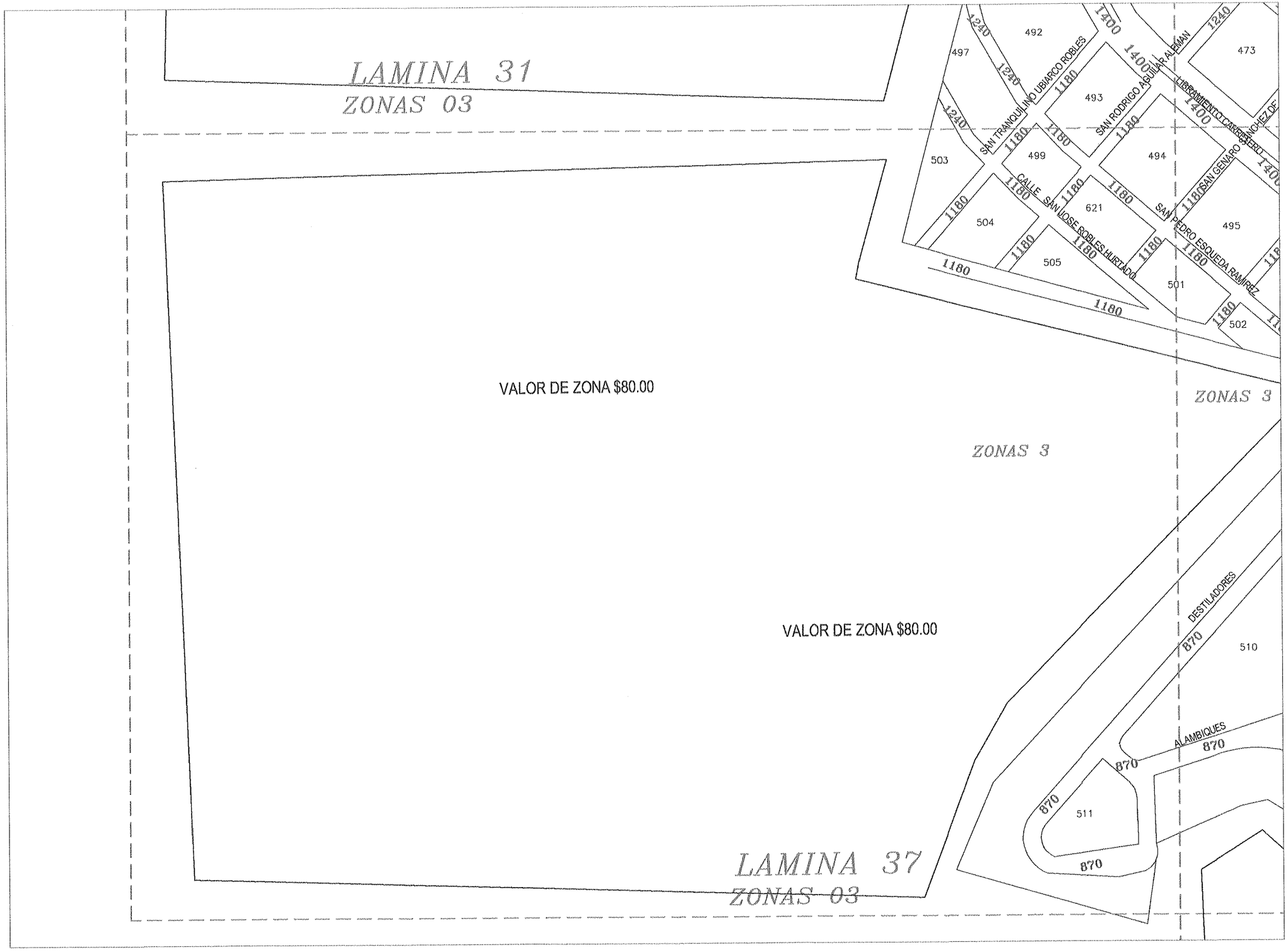

FORMATO 02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION:

NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVI
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

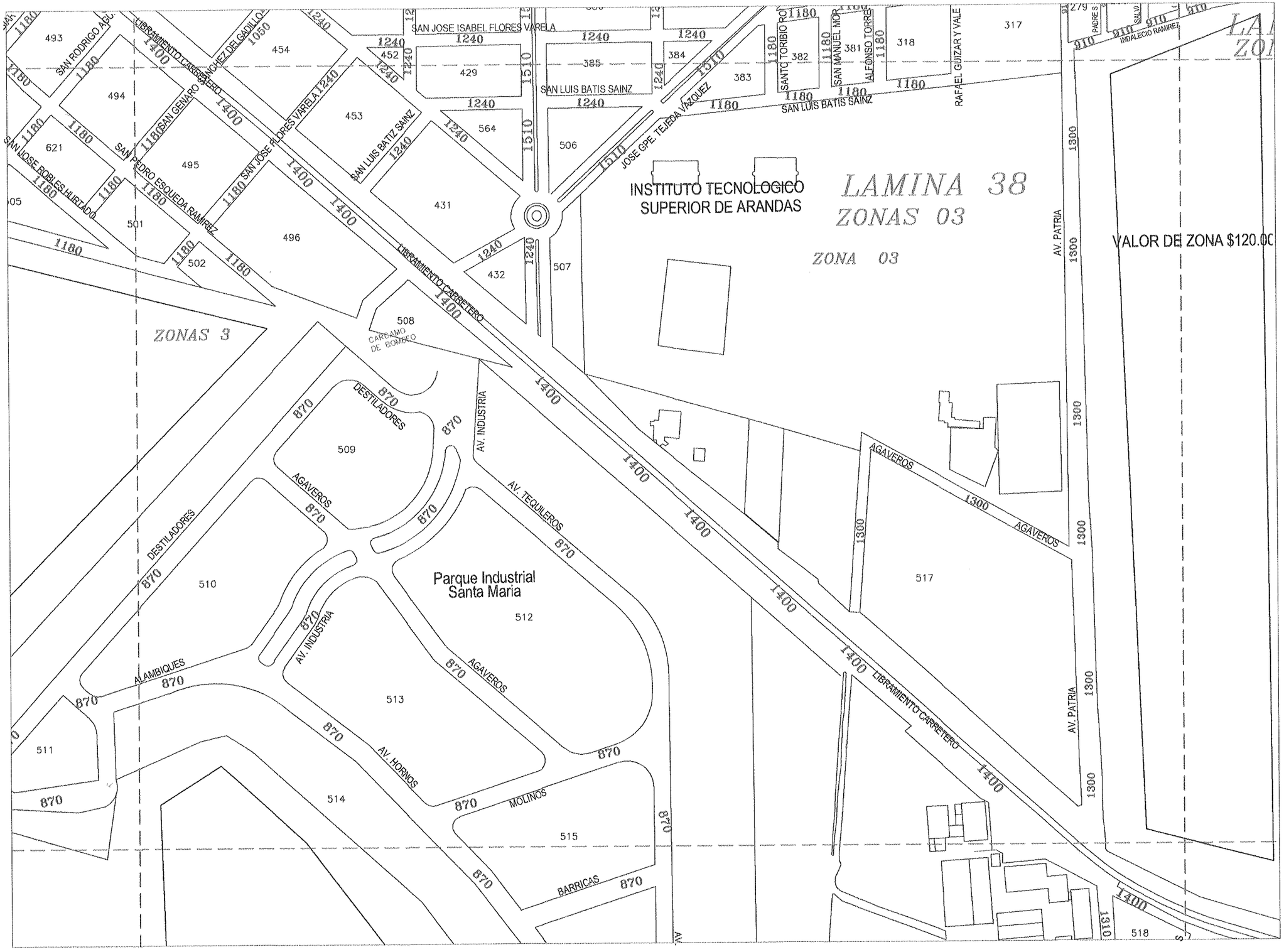

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVI
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCA
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 33
ZONAS 03

ALOR DE ZONA $120.00

El Carmen III

UNIDAD DEPORTIVA "EL CARMEN"

Club Campestre

Jardines de la Glorieta

FABRICA DE TEQUILA
JDC SEAGRAMS

LAMINA 39
ZONAS 03

ZONA 3

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

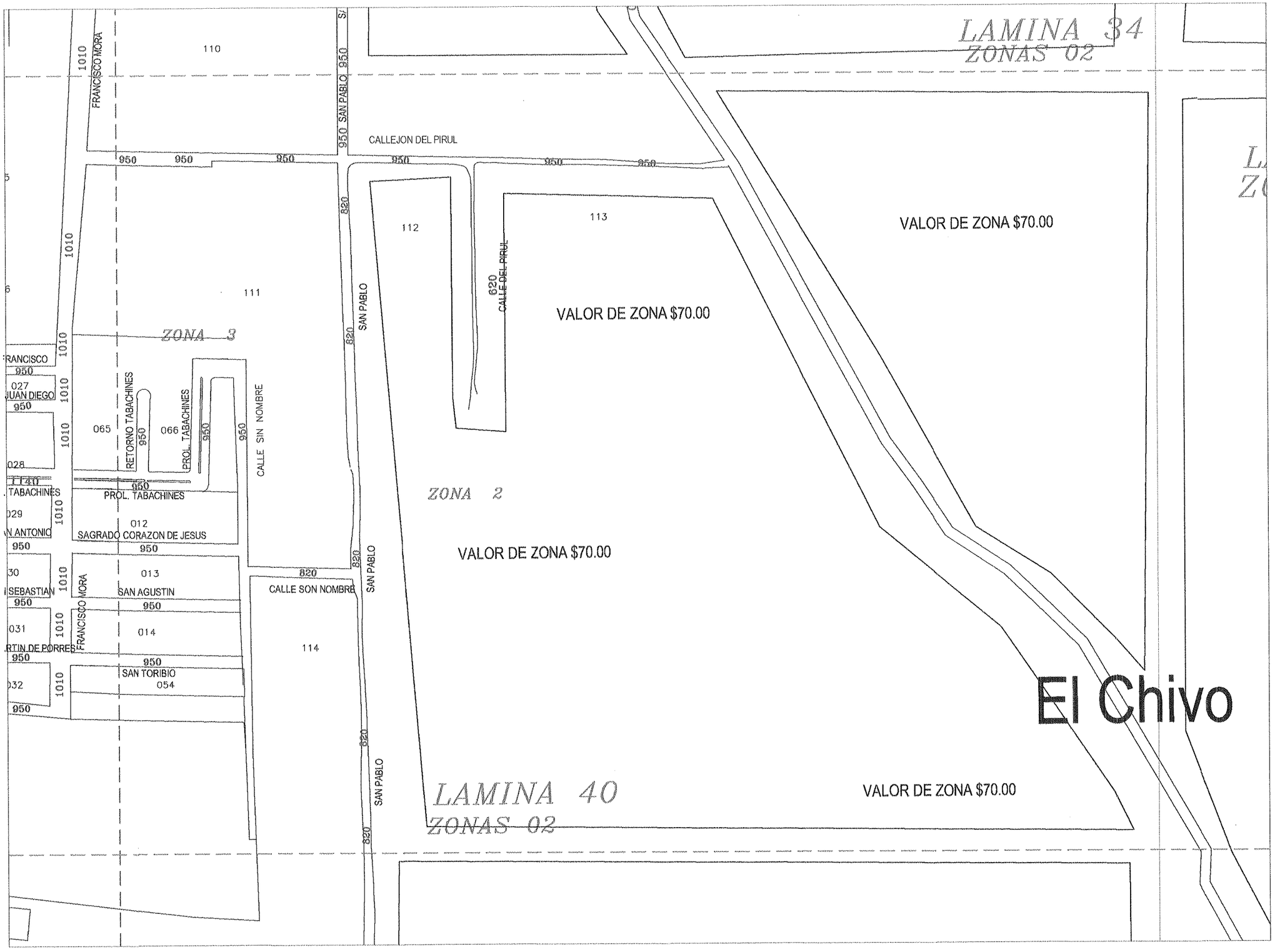

FORMATO-02

N
NO NNO NNE NE
ONO ENE
O E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

NOMRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

02

LAMINA 41
ZONAS 01

VALOR DE ZONA $70.00

VALOR DE ZONA $70.00

El PEDREGAL

l Chivo

PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS RESIDUALES

VALOR DE ZONA $70.00

VALOR DE ZONA $70.00

LIBRAMIENTO CARRETERO

CALLE ONIX

CALLE ONIX

CIRCUITO RUBI

CALLE OBSIDIANA

CALLE OBSIDIANA

CALLE ESMERALDA

CALLE ESMERALDA

CALLE GEMA

CALLE LAPISLAZULI

CALLE CUARZO

CALLE PIRITA

Escurrimiento Intermitente

114

116

117

112

110

119

118

115

111

113

180

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

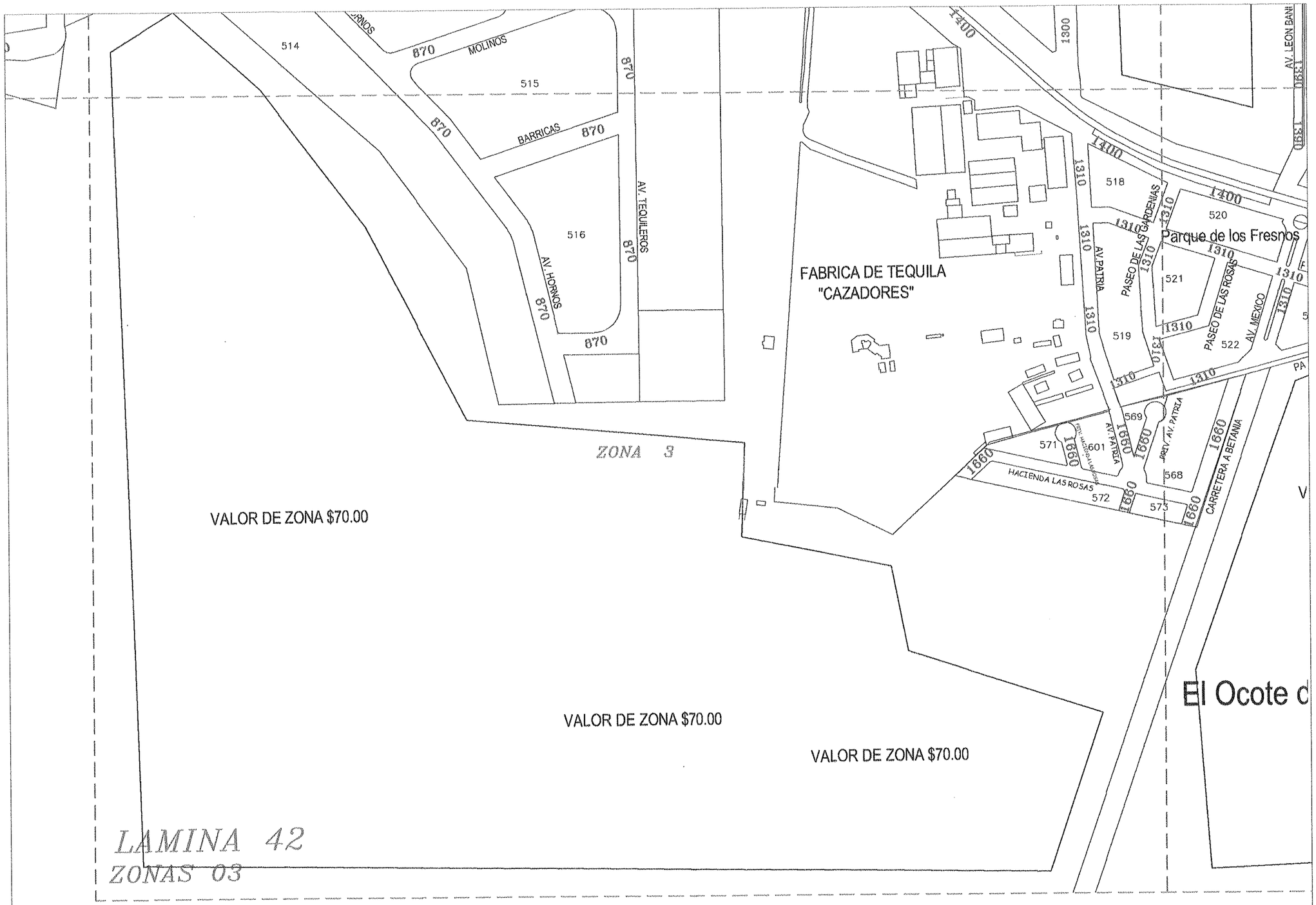

LAMINA 42
ZONAS 03

FORMATO 02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 39
ZONAS 03

FABRICA DE TEQUILA
JDC SEAGRAMS

VALOR DE ZONA $70.00

Jardines de la Glorieta

Parque de los Fresnos

El Ocote de Enmedio

Valle de Las Arboledas

VALOR DE ZONA $70.00

VALOR DE ZONA $70.00

ZONA 3

LAMINA 43
ZONAS 03

AV. LEON BANI
AV. PATRIA
AV. MEXICO
AV. DEL TEQUILA
AV. OLMECAS
CARRETERA A BETANIA
LIBRAMIENTO CARRETERO SUR
PASEO DE LOS FRESNOS
PASEO DE LOS NARANJOS
PASEO DE LOS TULIPANES
PASEO DE LOS NARDOS
PASEO DE LAS GARDENIAS
PASEO DE LAS ROSAS
PASEO DE LAS BUGAMBILIAS
PRIV. AV. PATRIA
AV. LAS ROSAS

AZTECAS
CHICHIMECAS
CORAS
HUASTECOS
HUICHOLES
MIXTECOS
MAYAS
TARASCOS
TARAHUMARAS
TOLTECAS
ZAPOTECAS

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REV
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 40
ZONAS 02

VALOR DE ZONA $70.00

SAN PABL

820

LAMINA 44
ZONAS 01

VALOR DE ZONA $70.00

820

820

VALOR DE ZONA $70.00

LIBRAMIENTO CARRETERO

180

LIBRAMIENTO CARRETERO SUR

180

180

180

180

180

VALOR DE ZONA

TIERRA ROJA

VALOR DE ZONA $70.00

VALOR D

43

FORMATO 02

N NNE NE ENE E ESE SE SSE S SSO SO OSO O ONO NO NNO

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

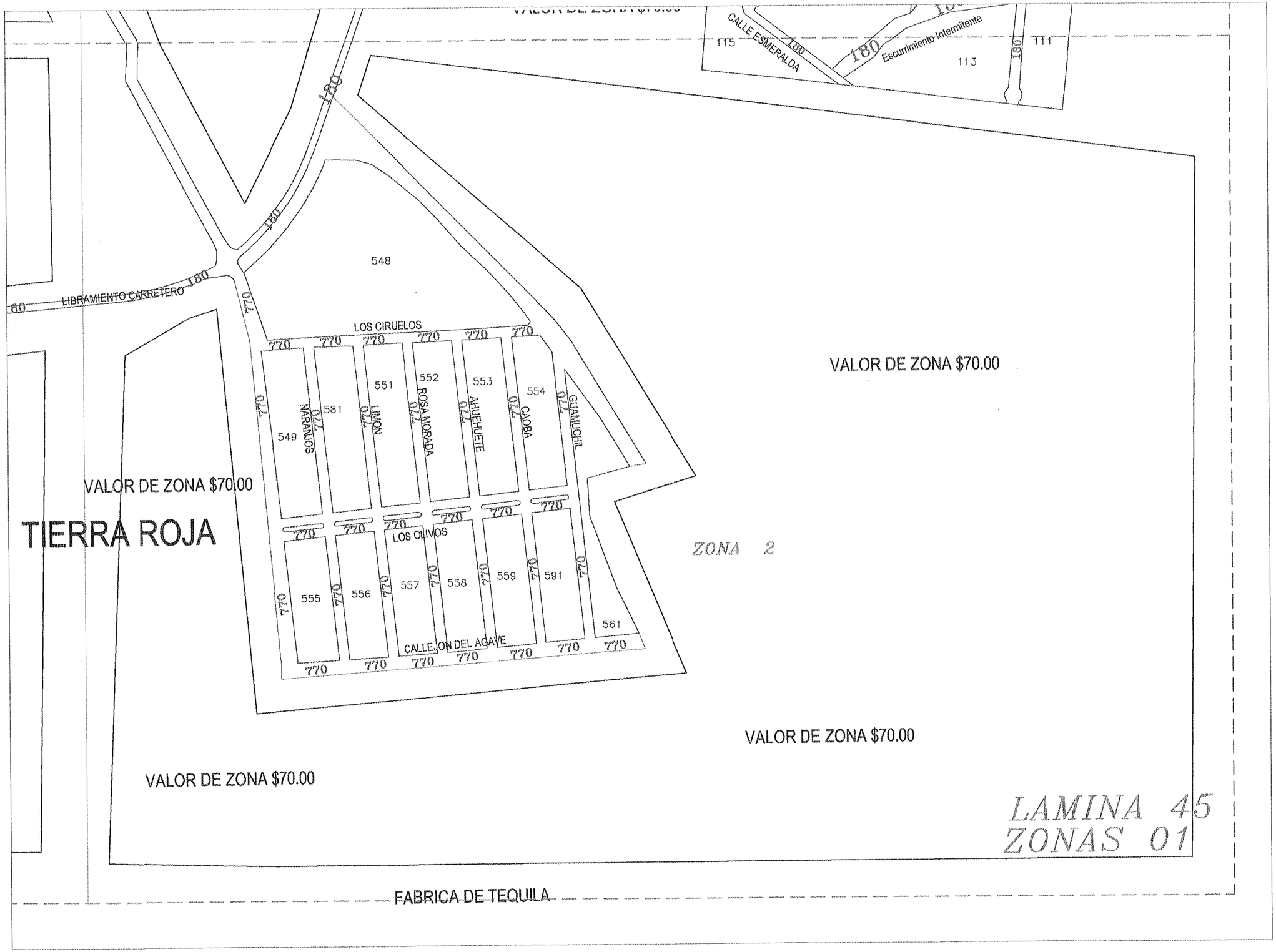

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. C.P.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FRACC. PUERTAS DE ARANDAS

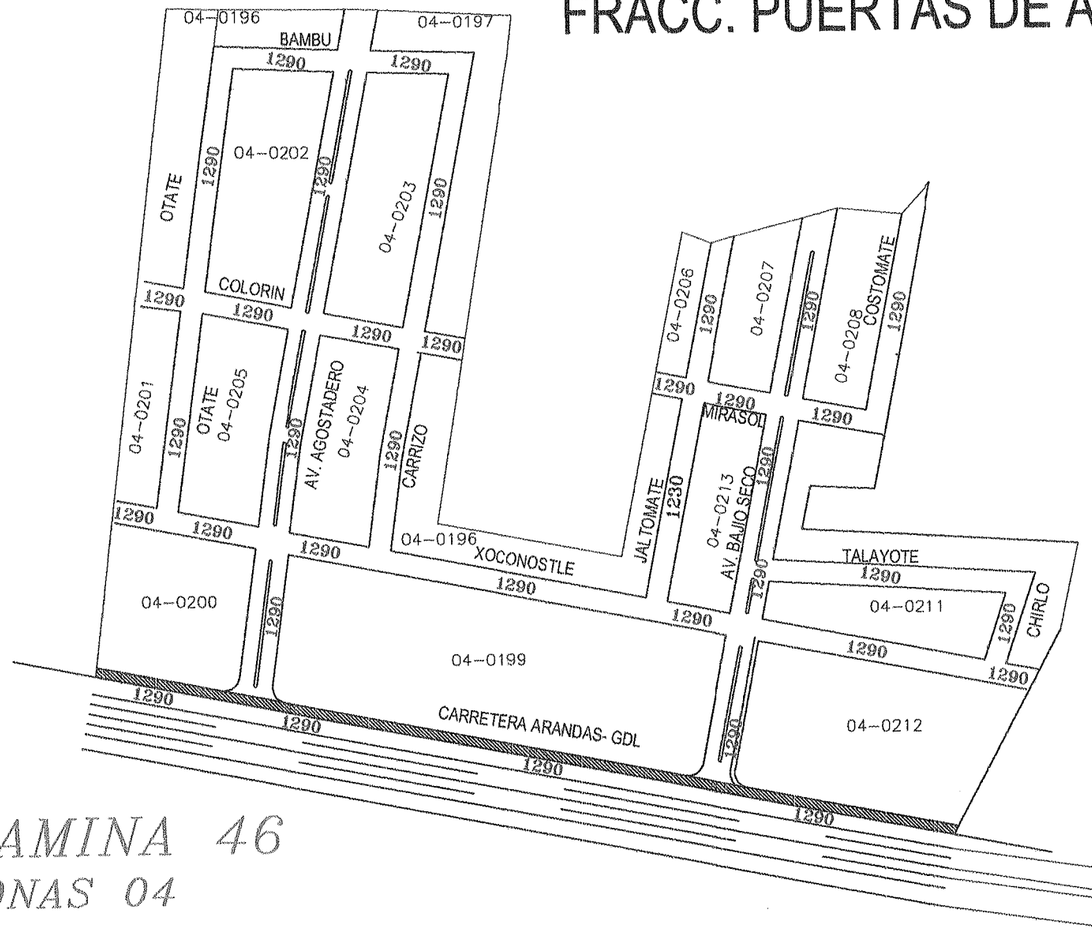

LAMINA 46
ZONAS 04

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. MÉX.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO-02

LAMINA 47
ZONAS 01

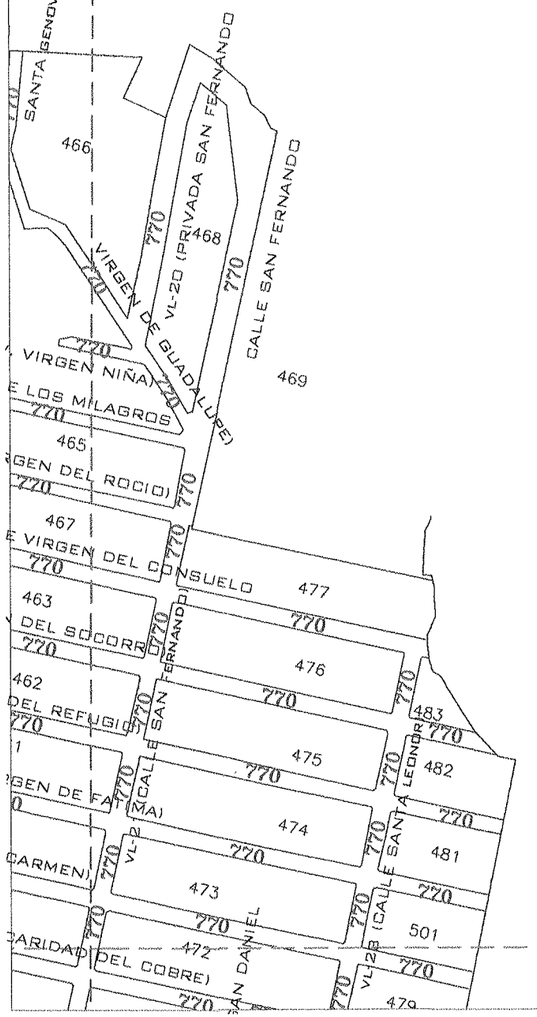

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

ZONA 02

ZONA 02

CARRETERA ARANDAS-LEON

PRIV. SAN JORGE

VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE

459

458

491

472

473

770

LAMINA 48
ZONAS 01

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

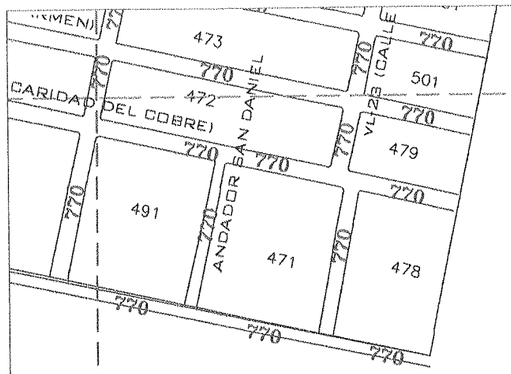

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE MUNICIPIO 008

NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 49
ZONAS 01

ZONAS 01

15
1

LAMINA 50
ZONAS 01

VALOR DE ZONA $70.00

Calle Camino Viejo a Santiaguito

210 | El Ayllés 211 | El Portugues 212 | Compostela 213

San Sebastian

San Sebastian

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PLANO LLAVE DE SANTA MARIA DEL VALLE

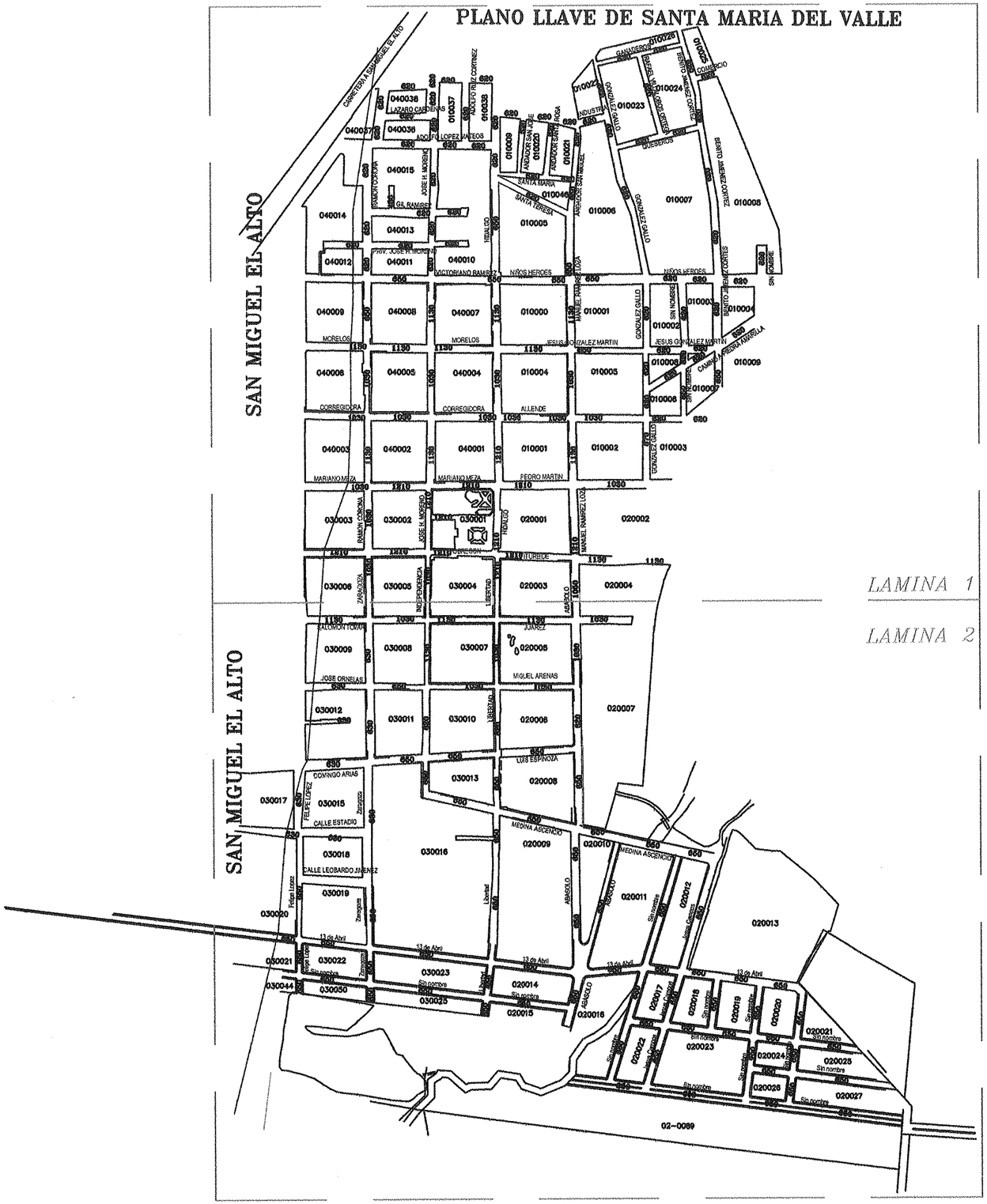

LAMINA 1

LAMINA 2

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS — NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION: SANTA MARIA DEL VALLE — NUMERO DE LA DELEGACION: 002

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PLANO LLAVE DE SANTA MARIA DEL VALLE

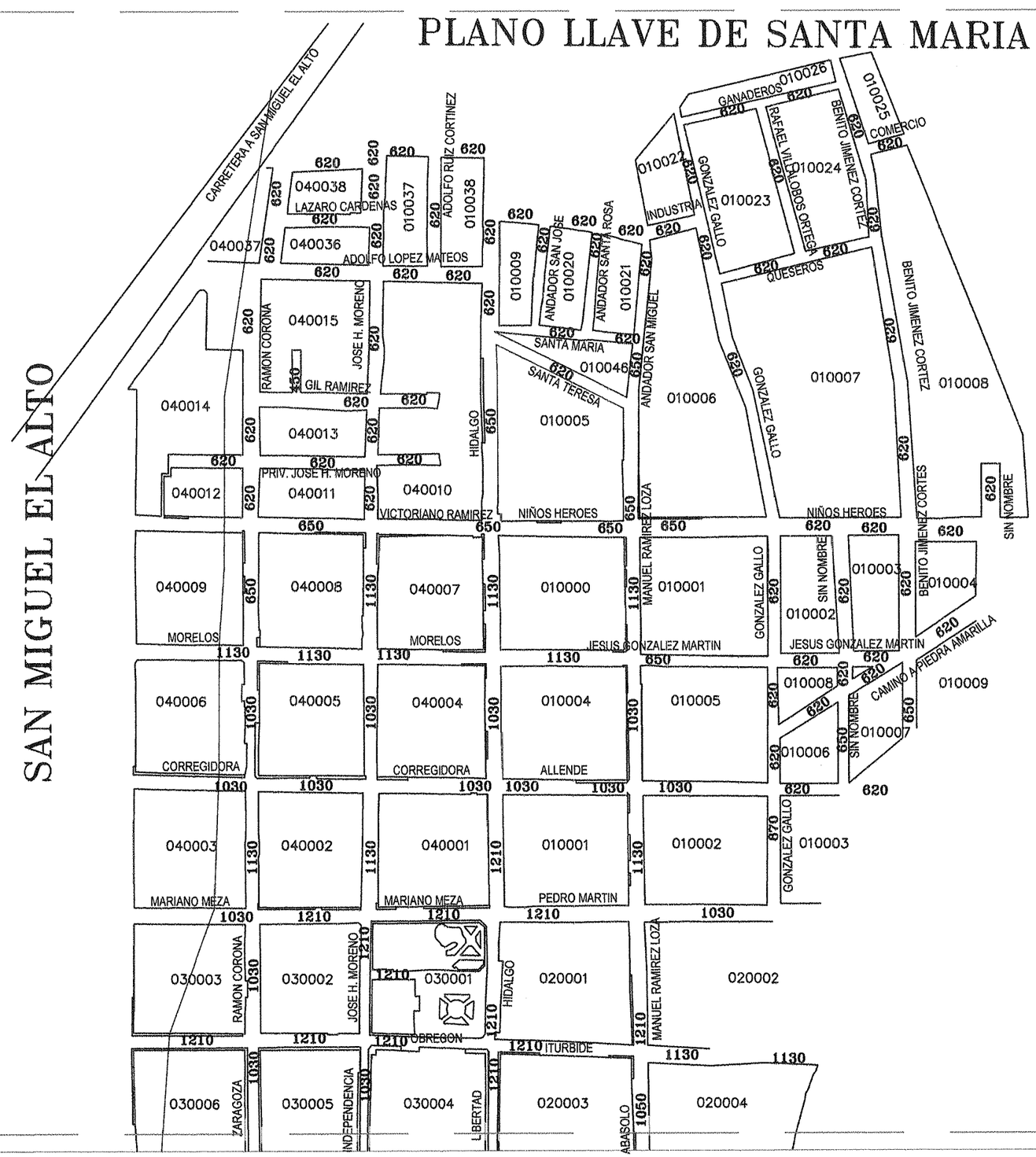

LAMINA 1

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION: SANTA MARIA DEL VALLE

NUMERO DE LA DELEGACION: 002

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. MEX.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

SAN MIGUEL EL ALTO

LAMINA 1

LAMINA 2

030006 030005 030004 020003 020004
030009 030008 030007 020005
030012 030011 030010 020006 020007
030017 030015 030013 020008
030018 030016 020009 020010
030019 020011 020012
030020 020013
030021 030022 030023 020014
030044 030050 030025 020015 020016
020017 020018 020019 020020
020021
020022 020023 020024 020025
020026 020027

RAMON
JOSE I
OBREGON
HID
ITURBIDE
MANUEL R
ZARAGOZA
INDEPENDENCIA
LIBERTAD
ABASOLO
SALOMON TOVAR
JUAREZ
JOSE ORNELAS
MIGUEL ARENAS
LUIS ESPINOZA
DOMINGO ARIAS
FELIPE LOPEZ
CALLE ESTADIO
CALLE LEOBARDO JIMENEZ
MEDINA ASCENCIO
13 de Abril
Sin nombre
Jesus Campos
P. VISTA
02-0069

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION: 002

SANTA MARIA DEL VALLE

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

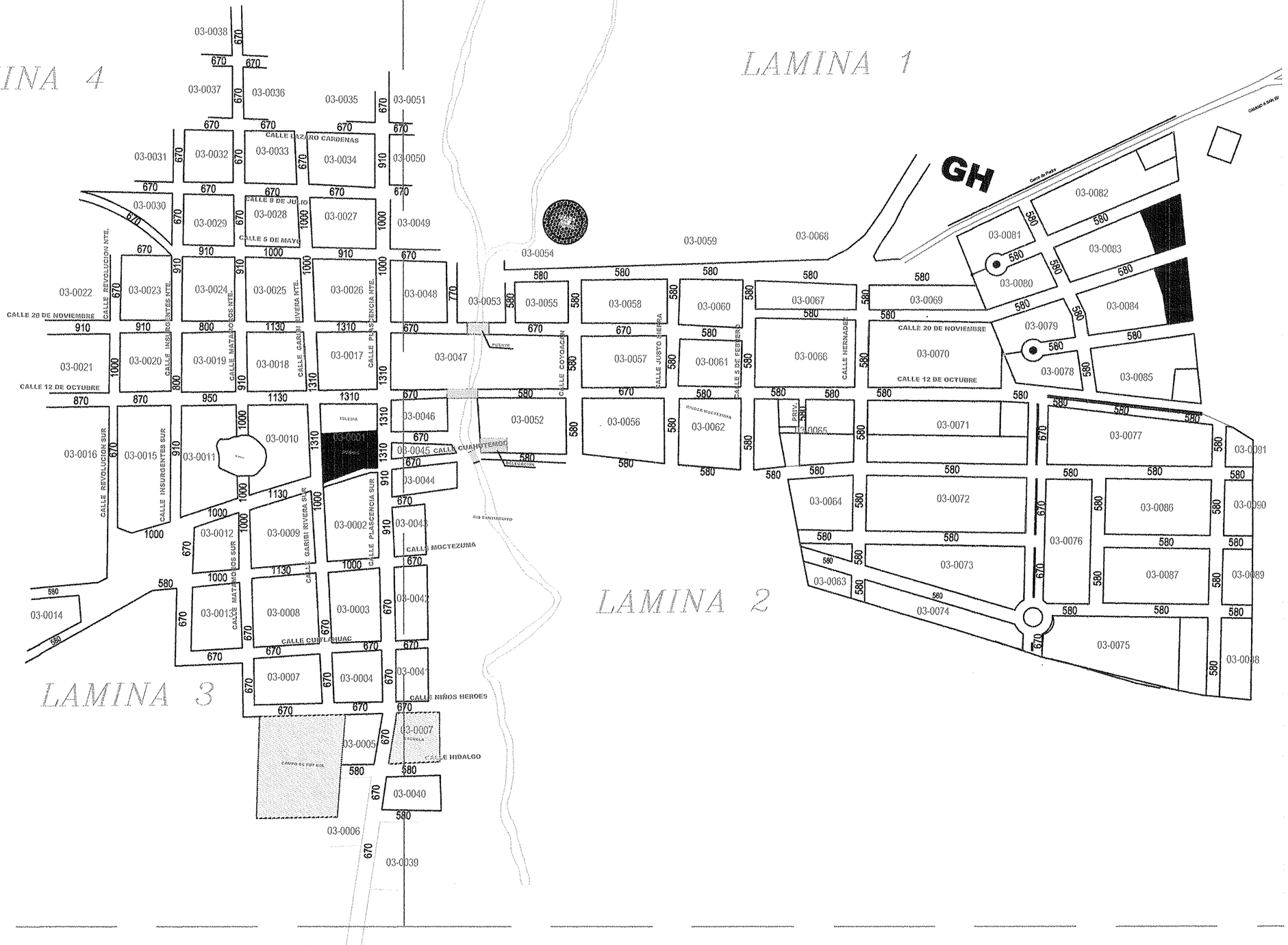

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION 003

SANTIAGUITO DE VELAZQUEZ

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. '09

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR L
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 1

LAMINA 2

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE LA DELEGACION: 003

SANTIAGUITO DE VELAZQUEZ

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. MEX.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVI
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR E
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCA
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

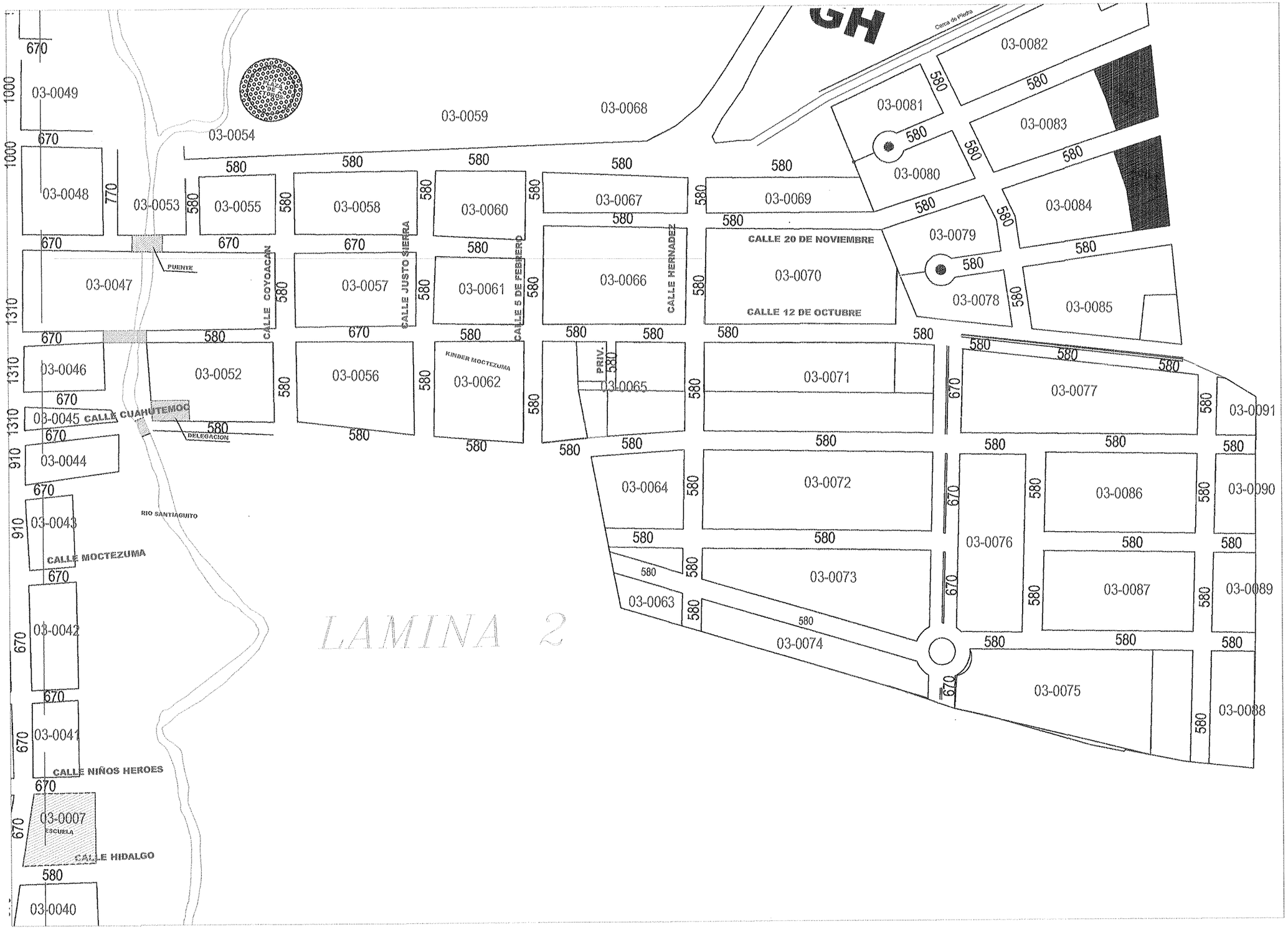

LAMINA 2

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION: SANTIAGUITO DE VELAZQUEZ

NUMERO DE LA DELEGACION: 003

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIS
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

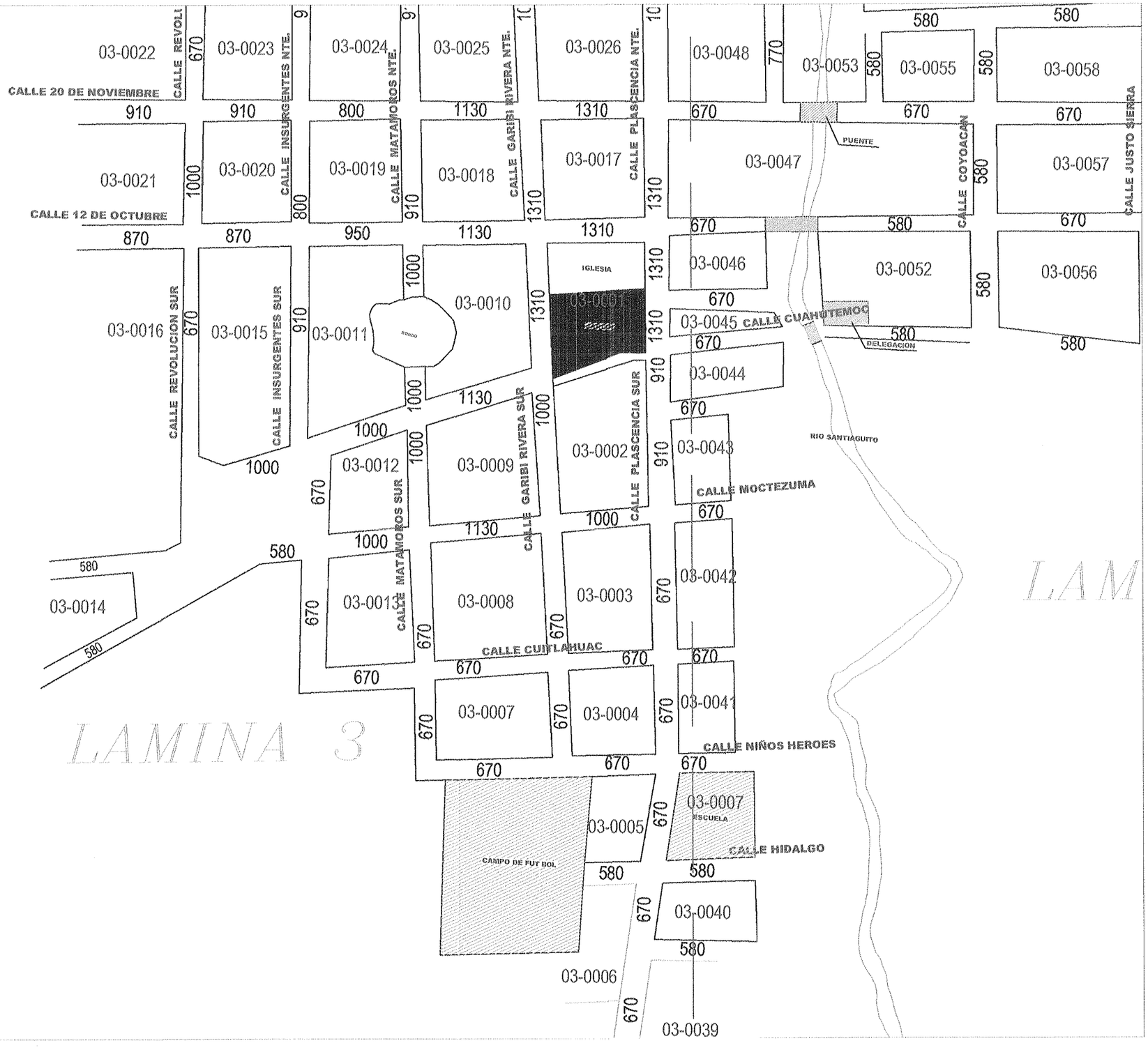

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION: SANTIAGUITO DE VELAZQUEZ

NUMERO DE LA DELEGACION: 003

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JAL.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 4

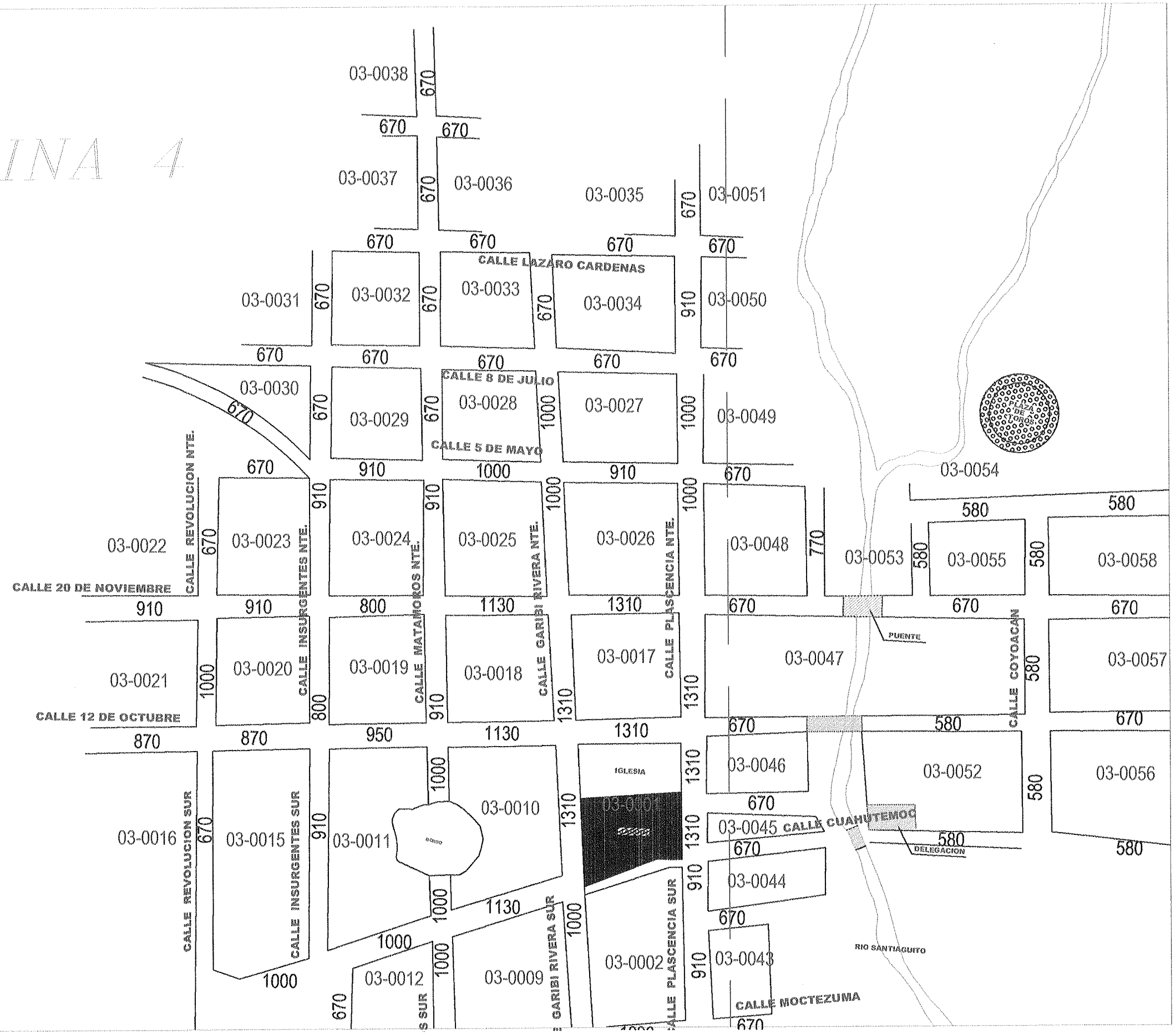

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION: SANTIAGUITO DE VELAZQUEZ

NUMERO DE LA DELEGACION: 003

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PLANO LLAVE DE MANUEL MARTINEZ VALADEZ

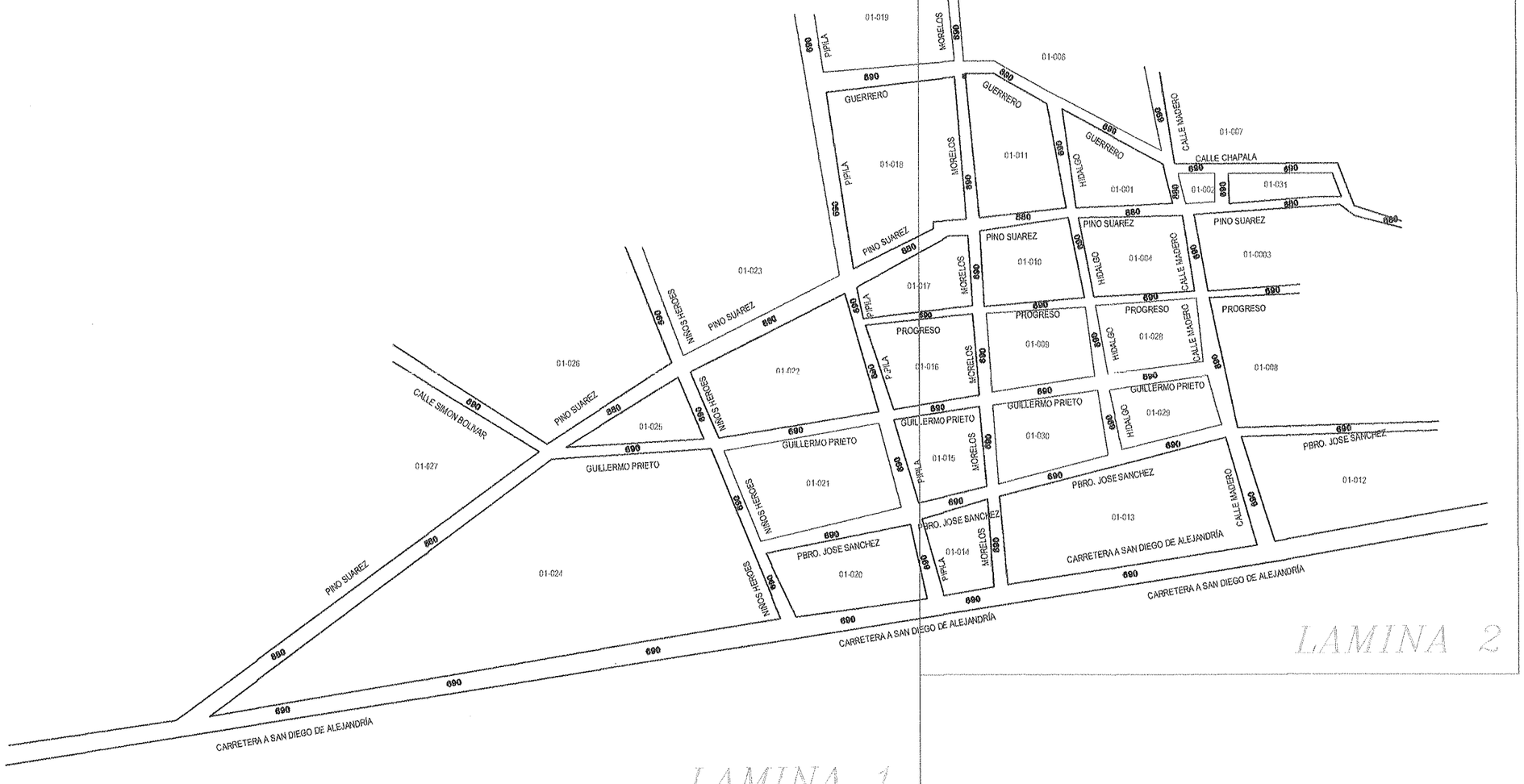

FORMATO 02

N
NO NNO NNE NE
O ONO ENE E
OSO ESE
SO SSO SSE SE
S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO — NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

NOMBRE DE LA DELEGACION — NUMERO DE LA DELEGACION 004

MANUEL MARTINEZ VALADEZ

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PLANO LLAVE DE MANUEL MARTINEZ

LAMINA 1

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ONO ENE O E OSO ESE SO SSO SSE SE S

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION: MANUEL MARTINEZ VALADEZ

NUMERO DE LA DELEGACION: 004

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

NO LLAVE DE MANUEL MARTINEZ VALADEZ

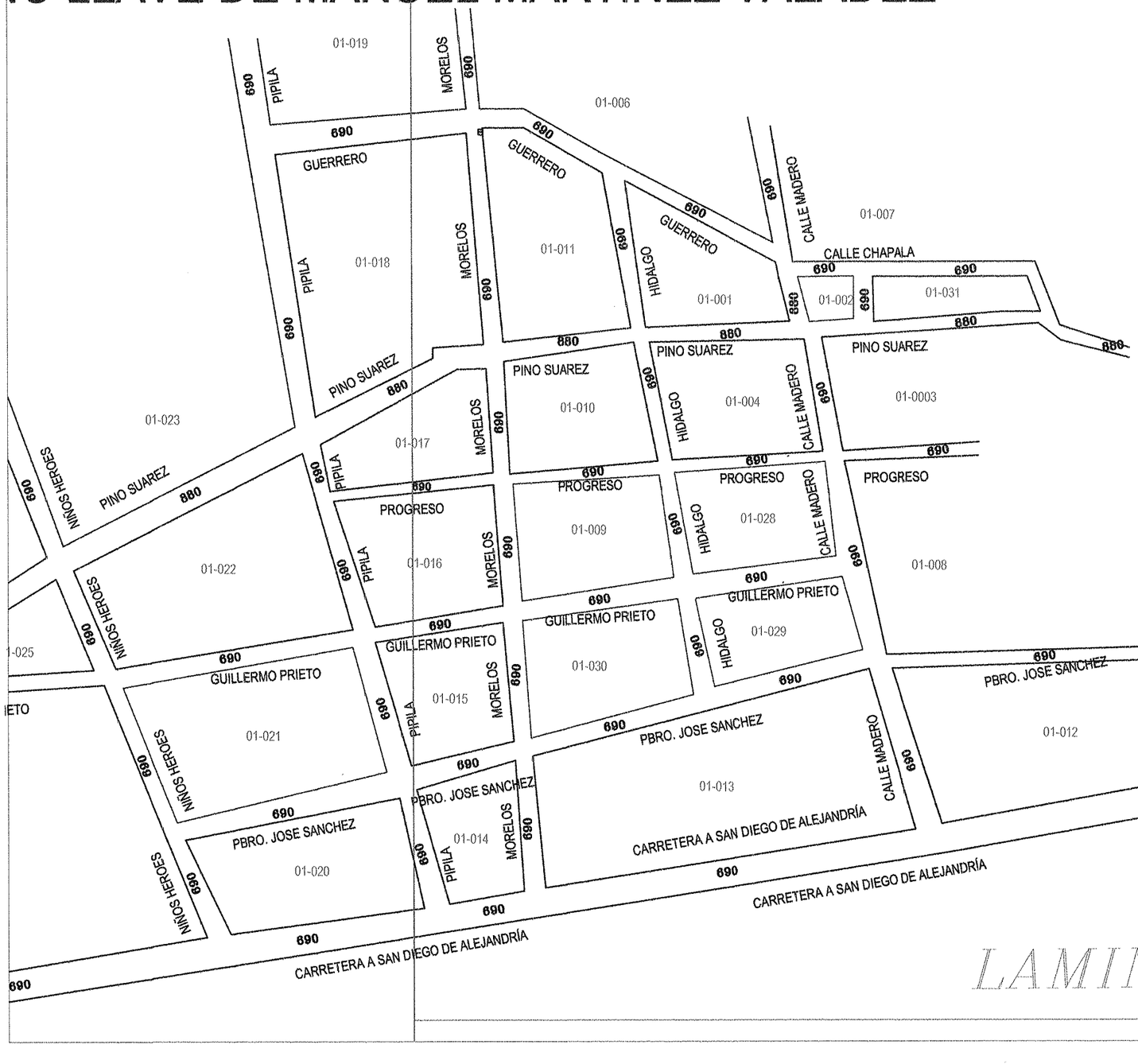

LAMINA 2

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS — NUMERO DE MUNICIPIO: 008

NOMBRE DE LA DELEGACION: MANUEL MARTINEZ VALADEZ — NUMERO DE LA DELEGACION: 004

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

PLANO LLAVE DE ARANDAS

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ZONIFICACION RUSTICO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NUMERO: 1930

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

ZONIFICACION RUSTICO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. MÉX.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 1930

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

LAMINA 1

078
MUNICIPIO
DE
SAN MIGUEL EL ALTO

A SAN MIGUEL EL ALTO

A MONTE ALTO

ZONA 3

ZONA 2

ZONA 1

ARANDAS

SANTA MARIA DEL VALLE

El Fuerte
El Grajolote
Granja Lozano
Bordo Santa María
El Saucito (El Saucito de Arriba)
Águila de González
La Garita
Bordo Los Sitios
La Ladera
Hacienda del Águila
Águila de Lucas
La Galera
La Maita
El Astillero
El Saucito (El Saucito del Panteón)
Bellavista (Rancho Bella Vista Uno)
Barranquillas
El Zapote de Alvarez
El Zapote de Lozano
El Muerto
Bordo El Muerto
Piedras Blancas
El Camaleón (Cerrito de Vallejo)
El Caracol
El Pocito de Arriba
Santa Cecilia
Cerro las Mecas
El Pocito de Abajo
Buenavista
Águila de Gutiérrez (Águila Chica)
Águila de Torres
Positos de Trinidad
El Piojo
Bordo Camaleón
Presa El Huizache
Bajío el Caracol (El Caracol)
La Boquilla
Bordos La Soledad
La Soledad
Camalcón
Los Charcos
Casayaca (La Cacayaca)
La Tortuga
Los Agritos
La Cruz del Pastor (La Cruz de los Pastores)
La Rana
Loma Larga
Ojo de Agua
Bordo Solfillo
La Rana
Bordo El Rodeo
Bordo La Punta
La Punta
El Rodeo
Bordo La Hacienda
El Chiquihuitillo
Hacienda de Guadalupe
Bordo El Ciriego
La Teja
El Zapote
Rancho Bellavista
Las Ánimas (Santa Isabel)
Perpetuo Socorro
Presa Bombela
El Cobadero
La Campana
Bellavista
Bombela
Bordo El Llano
Las Tortugas
El Regladero
El Latillal
El Saucillo
La Paraiso de Abajo
Punta del Monte
La Calend
El Baluarte (Balbarte)
El Plan
Piedras Chinas
El Vallado
El Cuatro
La Sanguijuela
La Ceja (La Ceja de la Carita)
La Ceja de la Capilla
El Nogal
San Francisco
Las Lagunitas
Lagunitas
La Loma del Nopal (La Loma)
Las Joyas (Hacienda de los Torres)
La Peñita
Timones
La Madrastra
Palos Colorados
El Rancho del Tule
Los Cedros
La Paz
El Paixtle (El Paixte)
La Tepoza
El Grillo
El Ranchito
El Gachuy
La Corona
El Garbanzo
El Tepeta
Bordo Los Jimenez
La Ceboletta
El Puertecito
Los Encinos
El Pedregoso
Bajío de Huizach (El Bajío)
La Mesita de Arriba
La Mesita de Abajo
Puerta de las Agujas
El Banco
Bordo El Banco
La Loma
La Troje
Bordo La Saucada
Los Pe
El Sauz de Cajigal
La Manga
Cuesta de Edictos
Cruz de Caminos (La Cruz del Sauz)
Mesa de Martín
Ranchos Nuevos
El Ray
Barbacoa
La Cieneguita
San Judas
El Chorro
Rosas
Piedra Levantada
La Lagunita
El Guajolote
Santa Anita
San Gabr
Canta
San Francisco de Ocotes
(Santiaguito de
Sa

LAMINA 1

LAMINA 2

074
MUNICIPIO
DE
SAN JULIAN

072
MUNICIPIO
DE
SAN DIEGO DE ALEJANDRIA

ZONA 3

11
ESTADO
DE
GUANAJUATO

F13 D59 20'45'

F13 D69

A MONTE ALTO

A TAMARA

A SANTA ROSA

A LA CAÑADA HONDA

A RANCHO SECO

A ALLENDE

Arroyo Tamara

Arroyo San Sebastián

Arroyo San Miguel

Arroyo Agua Negro

Arroyo Grande

Arroyo Las Pintas

Arroyo Las Jimenez

Bordo Los Silos

Bordo La Escondida

Bordo La Ahuila

Bordo El Cipodero

Bordo El Rodeo

Bordo El Banco

Bordo El Potrero

Bordo La Soledad

Bordo Seltilla

Bordo El Lagunazo

Presa de López

Presa Nueva de Jalpa

El Paixtle (El Paixte)

El Frontón

La Peña

El Grillo

El Ranchito

El Gachupín

El Zapote (Colorines)

El Tepetate

El Hobito

La Vaquera

El Garbanzo

La Corona

La Cebolleta

El Puertecito

Los Encinos

El Pedregoso

El Ranchito (El Ranchito 2)

Pedregal

La Rana

La Mesita de Arriba

La Mesita de Acatic

La Resolana

Puerta de las Agujas

Ojo de Agua

La Loma

La Troje

El Rodeo

Las Plateadas

La Manga

La Teja

Cuesta de Edificios

Cruz de Caminos (La Cruz del Sauz)

El Saúz de Cajigal

Los Potrillos

El Banco

Forlones

Santa Rita

Mesillas

El Tanque

Mogote

La Tarjea

La Loma (El Pueblito)

Barranca del Pueblito

Tapias

Piedra Amarilla

El Varal

Los Avionos (La Cañada)

La Embocada

San Sebastián

Puerta de Aguacates

El Rayo

Las Calabazas

Pizcador

Cruz de Altaro (Puerta de los Granjeros)

Los Cerritos

Las Pintas

Huizachal

Palos Colorados (Mesa de Palos Colorados)

Gamboa

Huertas Viejas (Las Huertas)

Capadero (San Miguel)

La Aurora

La Mula

Yerbabuena (Huizachal)

Palo Dulce

Doña Inés (Potrero de Doña Inés)

Bajío de Huizaches (El Bajío)

La Cantera

San Agustín (San Agustín de Vaqueros)

Ojo Zarco de Vaqueros

Puerta Blanca

Cuatro Esquinas

El Resbalón

Agua Negra

Los Veneros (Agua Negra)

Laguna de Piedra (La Laguna)

Los Fresnos

El Salto de Nogales

Charcos de Catana

Las Jicamas

El Peñasco

Los Potrillos

Cerro de la Culebra (Cristo Rey)

Barranca de Tarayes

Barranca de Mineros

Borregas

El Aguaje

Los Cerritos

Los Horcones

El Platón

La Tinaja

Carrizo de Rubios

Mal Paso (La Providencia)

Valle de San Antonio

Mesa de Martínez

Los Madroños

Mesa de San Antonio

Las Mangas

Mesa del Valle

Ceja de Reyes

El Laguna

Ranchos Nuevos

El Rayo

Barbacoa

San Ratael

La Ciencuita

San Judas

El Chorro

El Estribo

El Monte de los Machos

Farlán de Arriba

Santa Rita (La Escondida)

Farlán de Abajo

La Lagunita

El Cuajolote

Santa Anita

San Gabriel

Canta Ranas

Santa Rita

San Isidro

Las Alazanas

Palo Cuate

Los Pocitos

La Loma

Santiaguito (Santiaguito de Velázquez)

San Francisco de Ocotes

Timones

La Madrastra

Palos Colorados

El Cuatro

Piedra Levantada

Rosas

Águila de Gutiórrez (Águila Chica)

Los Torros

Santa Isabel)

La Campana

Las Tortugas

La Ladera

La Mata

La Calera

La Carita

de Gonzalez

VALLE

Loma Larga

del Pastor

Ruiz de Flores)

Arroyo Agua Negro

La Ordeña

El Pitahayo

La Telona

Corral Blanco

San Ignacio

El Rodeo

Machuca

La Loma

La Puerta Blanca

Los Cerritos

Los Veneros (Agua Negra)

Maquel Martínez Valadez (Agua Negra)

Arroyo Colorado

FORMATO-02

N NO NNO NNE NE ENE E ESE SE SSE S SO OSO O

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ZONIFICACION RUSTICO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO TECNICO CATASTRAL
ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 1930

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

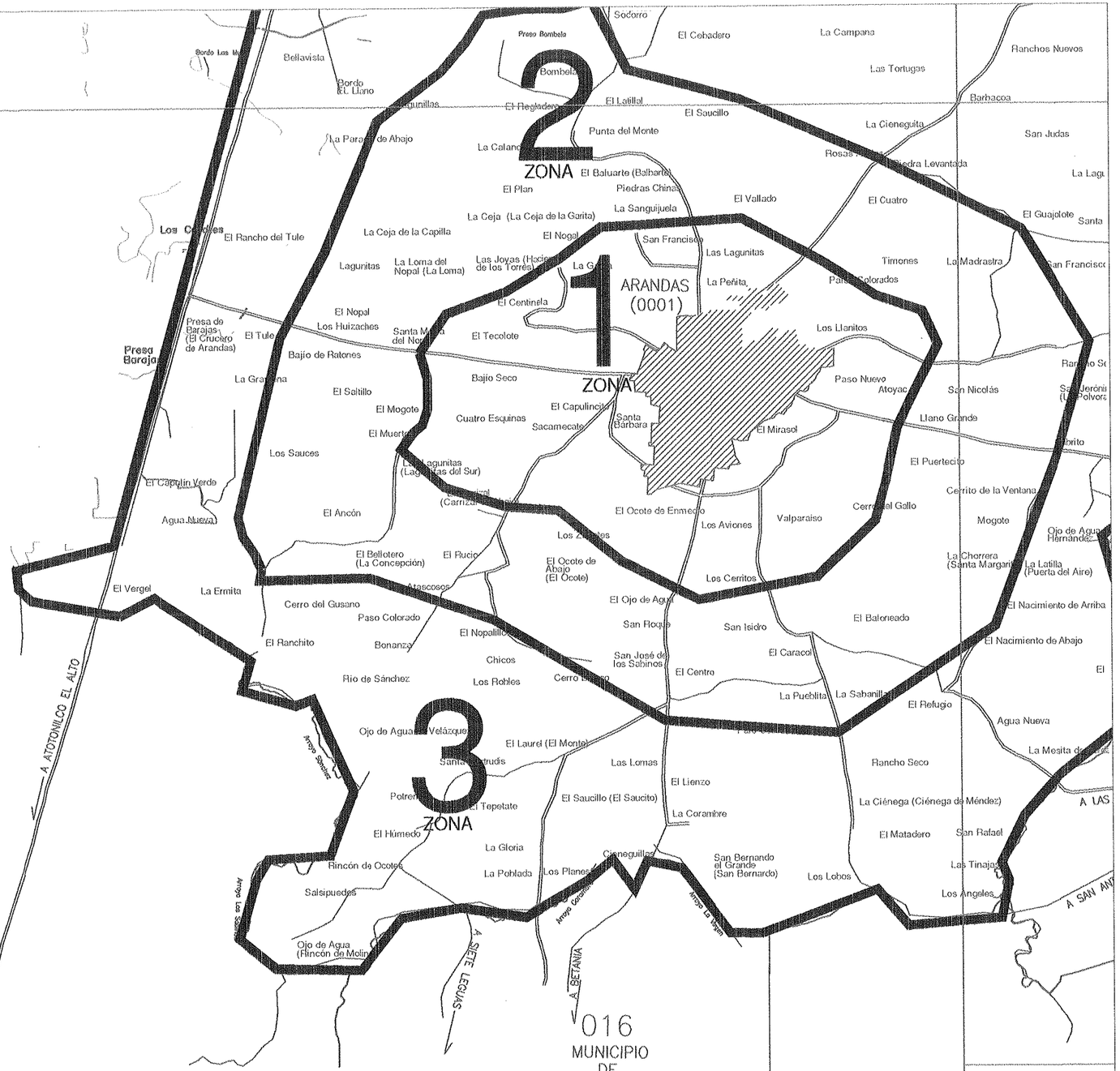

LAMINA 3

FORMATO 02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO

NUMERO DE MUNICIPIO 008

ARANDAS

ZONIFICACION RUSTICO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISO POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 1930

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

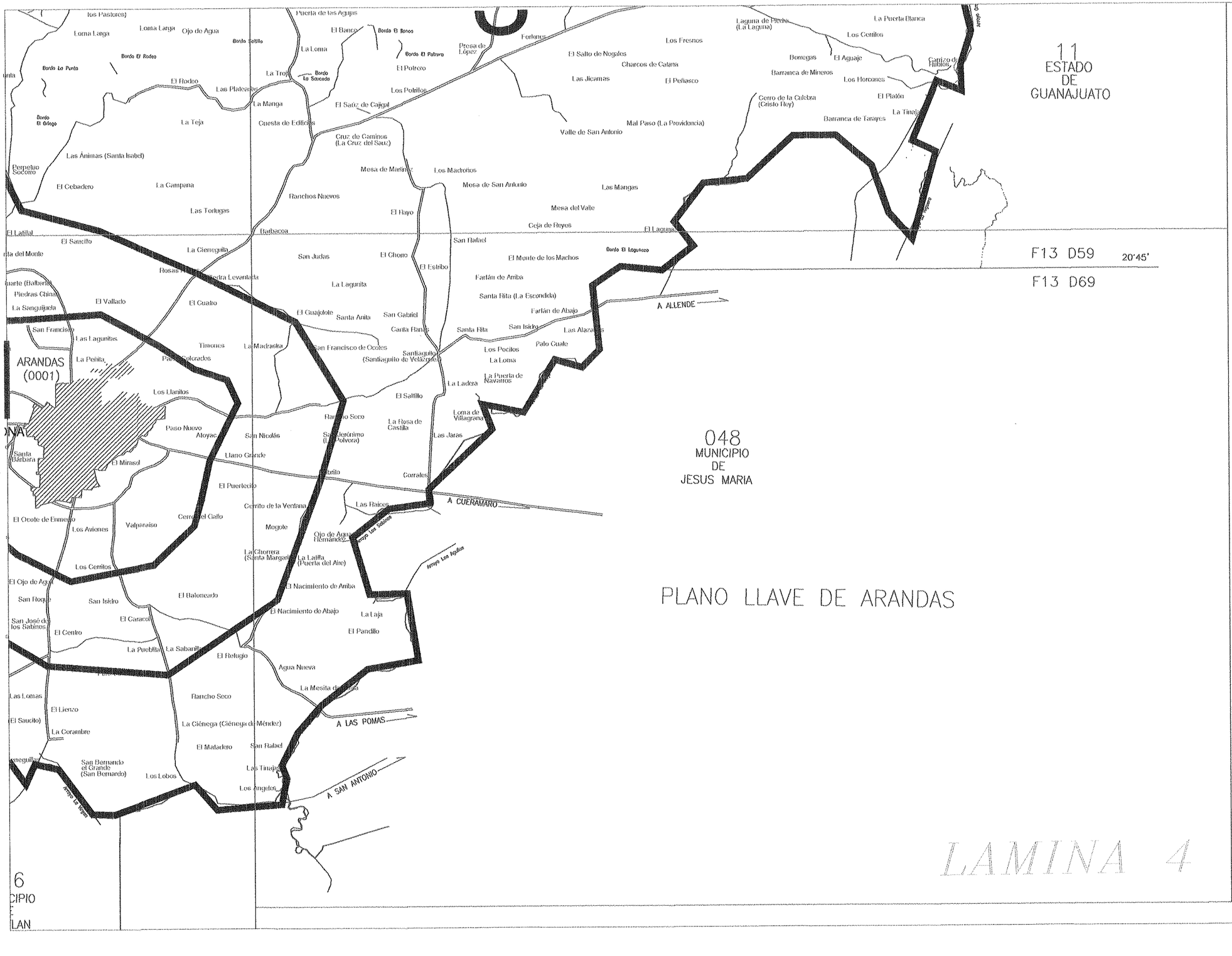

PLANO LLAVE DE ARANDAS

LAMINA 4

FORMATO-02

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: ARANDAS

NUMERO DE MUNICIPIO: 008

ZONIFICACION RUSTICO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 1930

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arándas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO:

TIPO DE SUELO		AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO
							##
VALOR DE HECTÁREA POR ZONA *En la valuación de predios rústicos no aplican deméritos.	1	$ 266,800.00	$ 168,400.00	$ 100,200.00	$ 64,400.00	$ 35,600.00	$ 14,300.00
	2	$ 212,200.00	$ 133,000.00	$ 81,600.00	$ 54,500.00	$ 29,700.00	$ 11,900.00
	3	$ 170,200.00	$ 108,600.00	$ 65,600.00	$ 46,300.00	$ 23,100.00	$ 10,700.00

NOTA:

"Para todos los predios rústicos ubicados frente a carreteras, fuera del plan de desarrollo de la Cabecera Municipal o sin valor determinado por metro cuadrado, su valor por hectárea será de $607,582.00 en la zona 1; $486,748.00 en la zona 2 y $365,253.00 en la zona 3, únicamente los primeros 40 metros de profundidad del predio", el resto del predio se valuará conforme a su uso potencial. NOTA: para los predios rusticos que el valor resultante sea menor de $63,000.00 se deberan ajustar a $66,150.00 ya que ese sera el valor minimo en predios rusticos.

MUNICIPIO: ARANDAS

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL VALIDADAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNCIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 1930

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; EN LOS CUALES SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO POR METRO CUADRADO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.

V A L O R CATASTRAL DE RANGO ÚNICO		420
SERVICIOS	AGUA	X
	DRENAJE	X
	ELECTRICIDAD	X
	ALUMBRADO PÚBLICO	X
	PAVIMENTOS	1
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN		VILLA DE MAGAÑA

CÓDIGO DE PAVIMENTACIÓN O RODAMIENTOS	
PAVIMENTACIÓN	CLAVE PAV.
Concreto Hidráulico	1
Adoquín	2
Asfalto	3
Empedrado	4
Terraceria	5

MUNICIPIO: ARANDAS

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 1930

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO 08

Tabla de Plazas y Centros Comerciales

Procedimiento de Valuación.

Para obtener el Valor Catastral de un local de las plazas comerciales descritas, se procederá de la siguiente manera:

Plazas constituidas como régimen de condominio horizontal:

A.- Valor Catastral del Terreno

Al área total de terreno que conforma el condominio horizontal, se le aplicará el valor descrito en la siguiente tabla, el cual corresponde al de calle o en su caso al del rango de valor, teniendo como factor la unidad; por lo tanto, el Valor de Terreno no tendrá incremento ni demérito. Al valor resultante, se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad, resultando así el valor de terreno.

B.- Valor catastral de la construcción

Las construcciones privativas se clasificarán individualmente para cada local, de acuerdo a su tipo, calidad y estado de conservación. A lo anterior se le sumará la parte proporcional que de acuerdo al indiviso contemplado en el título de propiedad le corresponde respecto de las áreas comunes construídas mismas que se valuarán de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de éstas, resultando así el valor de la construcción.

C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)

Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones.

Plazas constituidas como régimen de condominio vertical:

A.- Valor catastral del Terreno

Al área total de terreno que conforma el condominio vertical, se le aplicará el valor descrito en la siguiente tabla, el cual corresponde al de calle o en su caso al del rango de valor, teniendo como factor la unidad; por lo tanto, el Valor de Terreno no tendrá incremento ni demérito. Al valor resultante se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad y el resultado será el valor del terreno.

B.- Valor catastral de la construcción

Para el caso de las construcciones, se generará un avalúo global, el cual considerará las construcciones comunes de acuerdo a las clasificaciones que le correspondan a cada una de éstas; más las construcciones privativas que se valuarán conforme al tipo de clasificación que represente la generalidad de los locales de la plaza. Resultando así el valor global de construcción de la plaza, a dicho valor se le aplicará el indiviso de acuerdo al contenido en su título de propiedad resultando así el valor de construcción.

C.- Valor catastral total del local (A+ B = C)

Para determinar el Valor Total de cada local se sumará el valor del terreno más el valor de las construcciones. Plazas y Centros Comerciales.

Plazas y Centros Comerciales	Valor
SAN JAVIER	$ 1,700.00
PLAZA CENTRO	$ 11,660.00
POLIPLAZA	$ 2,490.00
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	
13.	
14.	
15.	
16.	
17.	
18.	
19	
20	

MUNICIPIO: ARANDAS

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS JALISCO

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE R
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIEN
RECOMENDACIONES EMITIDAS PO
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MAPIS
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO 07

Tabla de Deméritos e Incrementos

TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 6.00 METROS

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
6.00	1	4.90	0.86	3.80	0.72	2.70	0.58
5.90	0.98	4.80	0.84	3.70	0.71	2.60	0.57
5.80	0.97	4.70	0.83	3.60	0.69	2.50	0.56
5.70	0.96	4.60	0.82	3.50	0.68	2.40	0.54
5.60	0.94	4.50	0.81	3.40	0.67	2.30	0.53
5.50	0.93	4.40	0.79	3.30	0.66	2.20	0.52
5.40	0.92	4.30	0.78	3.20	0.64	2.10	0.51
5.30	0.91	4.20	0.77	3.10	0.63	2.00	0.5
5.20	0.89	4.10	0.76	3.00	0.62	---	---
5.10	0.88	4.00	0.74	2.90	0.61	---	---
5.00	0.87	3.90	0.73	2.80	0.59	---	---

TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya

profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. **R= P/F**

R=relación, P=profundidad, F=frente

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.60
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.97	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.96	7.75	0.83	11.00	0.70	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.80	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.90	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	---	---

TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se se valuaran con el valor de calle o zona más alto, ademas se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m2.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.

EJEMPLO

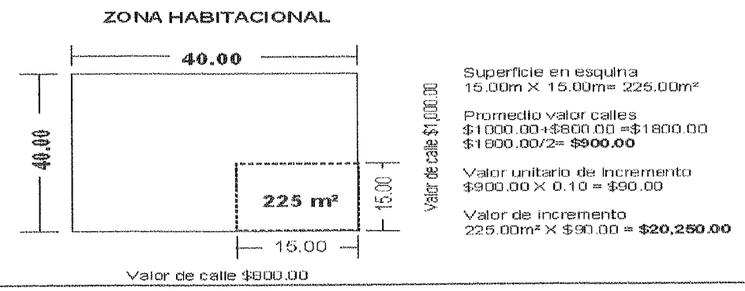

Notas de Demérito por pendientes ascedentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a= Demérito con pendiente ascendiente **P= pendiente** **h= altura** **L= longitud**

$$Dp\ a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right) \qquad p = \frac{h}{L}$$

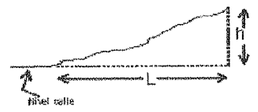

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d= Demérito con pendiente descendiente **P= pendiente** **h= altura** **L= longitud**

$$Dp\ d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right) \qquad p = \frac{h}{L}$$

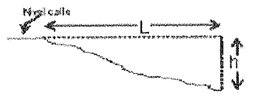

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terreno; por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es diferente del resto de predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados sensiblemente por cambios en la traza urbana.

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demerito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre si, para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en más de un 50%.

MUNICIPIO: ARANDAS

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. MEX.

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO 09

Tabla de Condominios

Procedimiento de Valuación.

El procedimiento técnico para obtener el valor catastral de los condominios habitacionales, se realizará conforme las formas establecidas por el Consejo Técnico Catastral del Estado y quedarán plasmados en la tabla de valores vigentes, aprobadas por el Congreso del Estado.

Condominio Habitacional:

A.- Valor Catastral del Terreno

A la superficie total del condominio se le aplicará el valor unitario de tablas de valores por calle, avenida o rango, al valor resultante se le aplicará el indiviso, dando así el valor de terreno del área privativa. En los condominios el valor de terreno no tendrá incremento ni demerito.

B.- Valor catastral de las construcciones:

En los condominios horizontales, las construcciones se clasificarán individualmente para cada unidad privativa de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor de la construcción de la unidad privativa. En su caso, a lo anterior se le sumará la parte proporcional que de acuerdo al indiviso le corresponde respecto de las áreas comunes construidas.

En los condominios verticales, las construcciones se clasificarán globalmente de acuerdo a su edad, calidad y estado de conservación, aplicando el valor de tablas de valores vigentes, da como resultado el valor total de la construcción, al aplicar el indiviso, se obtiene el valor de la construcción de la unidad privativa.

C.- Valor catastral total del condominio:

Para determinar el valor total de cada unidad privativa se sumará el valor de terreno más el valor de las construcciones.

Ejemplo de Condominio

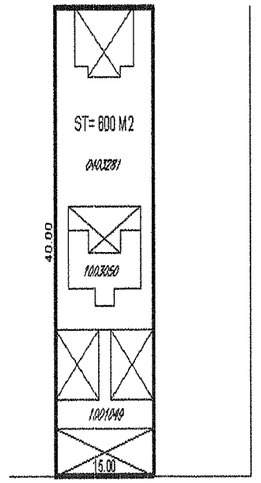

AVALUO DEL TERRENO

Valor de calle	Demeritos				Valor reducido	Superficie M²	Valor parcial
	Fr	Pr	Su	Top			
$900						600	$540,000
							$540,000

PREDIO EN ESQUINA

Valor promedio	Factor zona	Valor M²	Superficie esquina	Valor incementado

Valor del terreno	$ 540,000

AVALUO DE LA CONSTRUCCION

CCC	Edad	Calidad	Estado	Valor M²	Superficie	Valor Parcial
04	moderno	superior	bueno	$4,275	843	$3,603,825
10	moderno	economico	bueno	$1,700	199	$338,300
			Valor total construcciones			$3,942,125

Valor total de construcciones	$3,942,125
Valor total condominio	$4,482,125
Indiviso	0.1666
Valor unidad condominal	$746.722

MUNICIPIO: ARANDAS

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TECNICO CATASTRAL ARANDAS, JAL. 4.0

LIC. JOSE SOCORRO MARTINEZ VELAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISO Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ MARISCAL
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL Arandas GOBIERNO MUNICIPAL

H. CONGRESO DEL ESTADO